



**PRIMER
SEMESTRE 2021**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL**

Contenido

1. Introducción	2
2. Entorno Macroeconómico Institucional.....	2
3. Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.....	10
4. Colocación de Crédito	12
4.1 Canales de Atención	20
4.2 Actividades de Promoción y Difusión.....	25
5. Registro de Centros de Trabajo	34
6. Recuperación de Cartera	37
7. Eficiencia Operacional	40
8. Estructura Financiera	42
8.1 Situación Presupuestal	42
8.2 Financiamiento e Inversiones en Valores	47
8.3 Estados Financieros a junio de 2021 y 2020.....	52
9. Estructura Administrativa.....	58
9.1 Estructura Organizacional.....	58
9.2. Suministro e Infraestructura para la Operación	60
9.3 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.....	64
9.4 Servicios Generales.....	66
10. Tecnologías de la Información	74
10.1 Infraestructura Tecnológica	74
10.2 Tecnologías de la Información y la Comunicación	75
11. Efectividad Institucional	76
11.1 Sistema de Gestión de la Calidad	76
11.2 Auditoría, Control y Vigilancia	78
11.3 Contraloría Interna del Instituto.....	81
12. Seguimiento a Programas Institucionales.....	85
12.1 Programa de Trabajo de Control Interno	85
12.2 Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024.	85
13. Transparencia y Atención Ciudadana.....	88
14. Asuntos Jurídicos Institucionales	90
14.1 Asuntos Contencioso.....	90
14.2 Asuntos Laborales	93
14.3 Consultivo y Normativo	97
15. Administración Integral de Riesgos	101
15.1 Avances en la Supervisión y Control del Riesgo de Crédito	101
15.2. Administración de Riesgo Financiero	104
15.3 Administración de Riesgo de Liquidez.....	104
15.4 Activos Ponderados y Requerimientos de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional	105
15.5 Administración de Riesgo Operacional.....	105
15.6 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021.....	107
16. Gobierno Corporativo	109
17. Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario	109
18. ANEXOS.....	112

1. Introducción

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores presenta su Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2021, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (artículo 59 fracciones VIII, X y XI) y en su Reglamento (artículo 30 fracción VI).

A través del presente informe, el Instituto rinde cuentas de las actividades realizadas durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio 2021, y presenta los resultados obtenidos en relación con las metas comprometidas en el Programa de Trabajo Institucional 2020-2024, a partir de las estrategias y líneas de acción que se ejecutaron durante dicho periodo, así como la comparación con respecto a lo realizado en el mismo periodo de 2020.

2. Entorno Macroeconómico Institucional

Actividad Económica

Al primer semestre de 2021 los indicadores oficiales y adelantados de actividad económica han registrado una importante mejoría, principalmente al cierre del segundo trimestre del año. De acuerdo con la variación porcentual con respecto al mismo trimestre del año anterior, el Producto Interno Bruto registró un alza anual de 19.6%, en donde todos los componentes mostraron desempeño positivo, destacando las actividades secundarias con 28.2%. Es importante recordar que, debido a las notorias caídas registradas en el mismo periodo de 2020, las cifras más recientes incluyen un componente de base inicial en el indicador.

Producto Interno Bruto Trimestral¹

Variación porcentual

Denominación	2020				2021	
	I	II	III	IV	I	II
Producto interno bruto, a precios de mercado	-2.1	-18.7	-8.6	-4.6	-2.8	19.6
Actividades primarias	-3	-3.4	2.9	1.4	2.6	6.8
Actividades secundarias	-3.1	-25.4	-8.6	-3.4	-2	28.2
Actividades terciarias	-1.2	-16.3	-8.8	-5.1	-3.4	17

Fuente: Dirección de Planeación Financiera con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

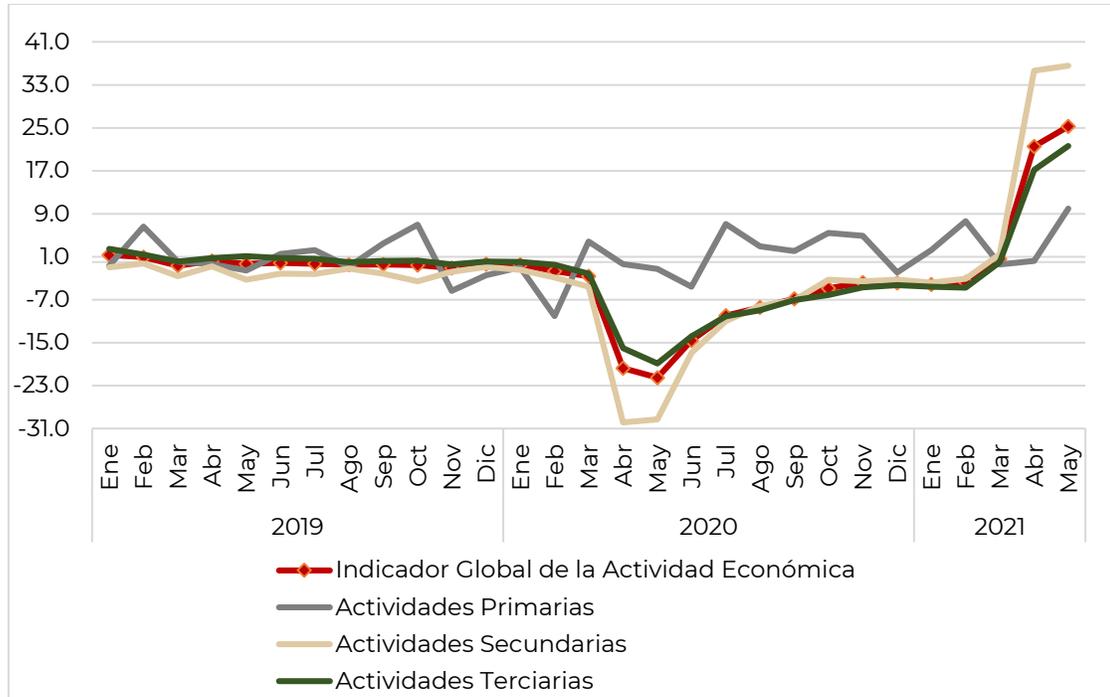
En forma consistente a esta tendencia trimestral, el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE), con frecuencia mensual, desde marzo 2021 registró variaciones positivas. Destaca la cifra de mayo con 25.3%, después de varios meses con reducciones, aún previos a los inicios de la pandemia provocada por el SARS COVID-19. Todos los rubros que componen el indicador mostraron alzas; las actividades secundarias con 36.6%, actividades terciarias 21.6% y las actividades primarias 10.0%.

¹ Series desestacionalizadas, estimación oportuna, II trimestre 2021.



Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

Variaciones mensuales



Fuente: Dirección de Planeación Financiera con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía Series desestacionalizadas

Empleo

Por lo que se refiere al empleo, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para junio de este año se cuenta con 57.4 millones de personas de 15 y más años de edad como Población Económicamente Activa (PEA). Deriva de esta cifra una Tasa de Participación del 58.5%. La PEA es superior en 6.5 millones respecto a la de junio 2020. La población sub-ocupada, es decir, aquélla que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les demanda, representó 6.8 millones de personas en junio de 2021 (12.4% de la población ocupada) lo que significó una reducción de 2.8 millones de personas frente a junio del año pasado².

La población que no tiene trabajo, y que manifestó que realizó acciones de búsqueda de empleo (población desocupada), en el mes de referencia se estableció en 2.3 millones de personas, que equivale al 4.0% de la Población Económicamente Activa (PEA). Respecto a junio de 2020 la población desocupada disminuyó en 484 mil personas y la Tasa de Desocupación (TD) descendió en 1.5 puntos porcentuales³.

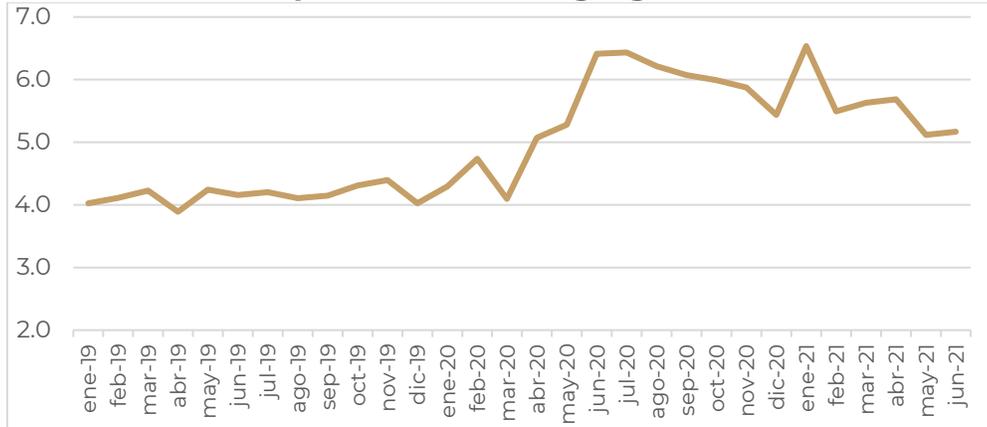
² Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE), comunicado de prensa NÚM. 394/21, Julio de 2021.

³ Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE), comunicado de prensa NÚM. 394/21, Julio de 2021.



Al nivel de cifras desestacionalizadas, el INEGI reporta para las 32 principales ciudades del país, una tasa de desocupación del 5.2% en junio. Esto representa una disminución respecto al pico más reciente de 6.5% en enero de 2021.

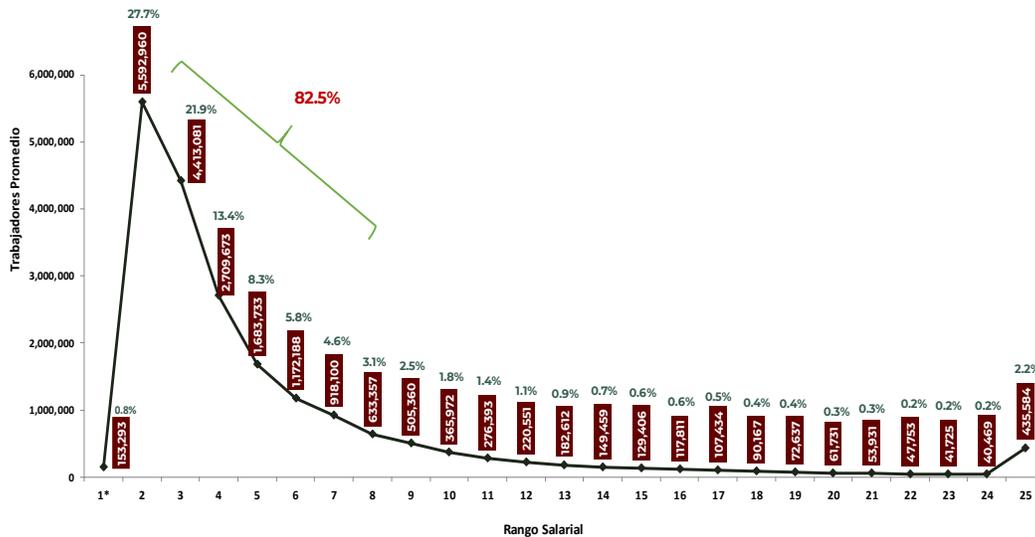
Tasa de Desocupación Urbana Agregada de 32 Ciudades



Fuente: Dirección de Planeación Financiera con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía Series desestacionalizadas

Al cierre de junio 2021 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró 20,175,380 personas trabajadoras afiliadas, un incremento del 3.5%, comparado con el mismo periodo de 2020, y de las cuales el 82.5% se encuentra en un rango de entre 1 y 7 salarios mínimos.

Total de Trabajadores Registrados en el IMSS por Rango Salarial al 30 de Junio 2021

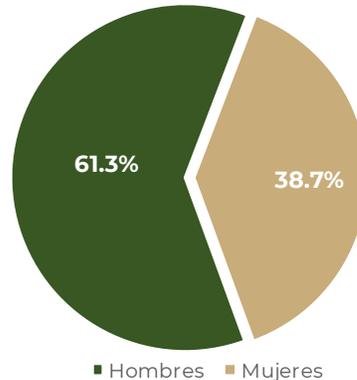


Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación con información obtenida de la página del IMSS

Al cierre del primer semestre 2021, del total de personas trabajadoras que contaban con seguridad social IMSS, el 61.3% fueron hombres y el 38.7% mujeres; de estas personas 17,236,527 (trabajadoras y trabajadores permanentes) se encuentran en posibilidad de acceder al crédito FONACOT, a partir de que su centro de trabajo se encuentre registrado en el Instituto.

Trabajadores Registrados en el IMSS Participación por Género

Enero - Junio 2021



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación con información obtenida de la página del IMSS

Crédito al Consumo

Al cierre del primer semestre 2021, el saldo de la cartera crediticia del Instituto se incrementó 23.6% comparado con igual periodo del año anterior, mientras que el saldo de la cartera global de crédito al consumo decreció 2.5%⁴.

Variación del Saldo de la Cartera de Crédito al Consumo Vs. del Saldo de la Cartera FONACOT

Millones de pesos

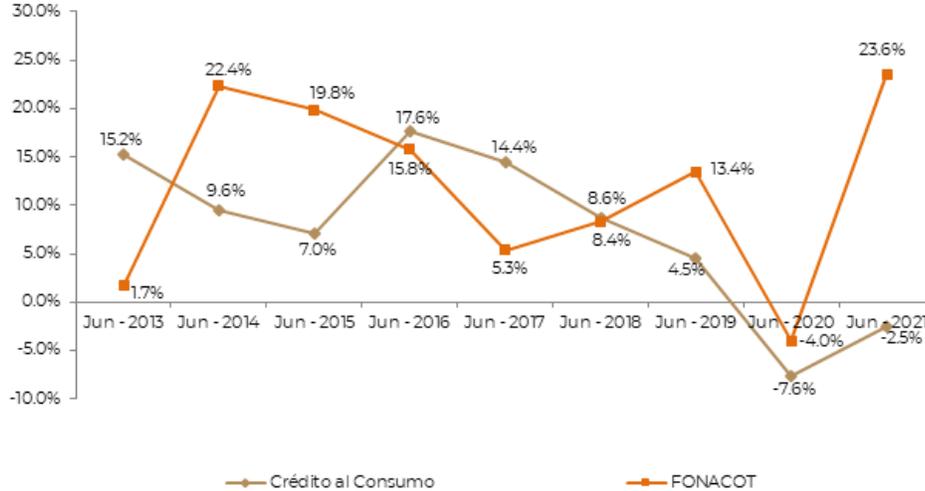
Año	Crédito al Consumo	Var. Anual %	FONACOT	Var. Anual %
Jun - 2013	\$793,903.80	15.2%	\$10,025.8	1.7%
Jun - 2014	\$869,808.80	9.6%	\$12,266.7	22.4%
Jun - 2015	\$930,848.40	7.0%	\$14,701.3	19.8%
Jun - 2016	\$1,094,618.40	17.6%	\$17,019.4	15.8%
Jun - 2017	\$1,252,137.50	14.4%	\$17,928.7	5.3%
Jun - 2018	\$1,360,348.40	8.6%	\$19,426.1	8.4%
Jun - 2019	\$1,422,145.20	4.5%	\$22,034.7	13.4%
Jun - 2020	\$1,313,718.80	-7.6%	\$21,148.3	-4.0%
Jun - 2021	\$1,280,571.10	-2.5%	\$26,133.1	23.6%

Fuente: Banco de México, Sistema de Información Económica, Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros; Subdirección de Información Financiera del Instituto FONACOT

⁴ El análisis se realizó con base en la información al cierre de junio 2021 publicada por el Banco de México.



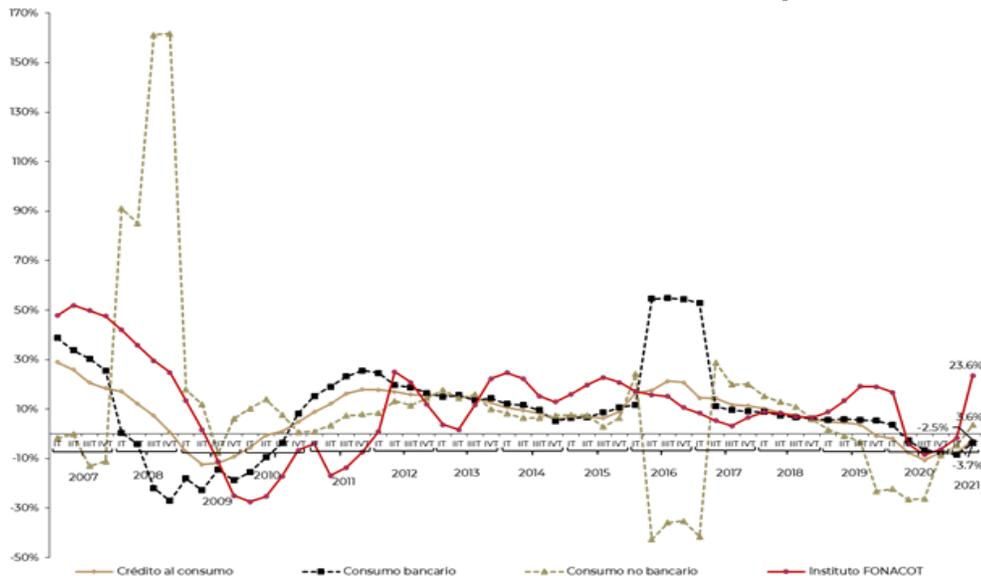
Variación Porcentual del Saldo de Cartera de Crédito al Consumo Vs. Variación Porcentual Saldo de Cartera FONACOT



Fuente: Banco de México, Sistema de Información Económica, Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros; Subdirección de Información Financiera del Instituto FONACOT.

A pesar de que el Instituto operó con el 93.6% de sus sucursales a nivel nacional, derivado de la situación extraordinaria por la emergencia sanitaria, tuvo un crecimiento en el saldo de la cartera crediticia del 23.5% en comparación con el saldo de la cartera de consumo no bancario, ya que presentó un decrecimiento del 2.5%.

Evolución Anual de Crecimiento de Mercado por Sector



Fuente: Banco de México, Sistema de Información Económica, financiamiento e información financiera de intermediarios financieros; Subdirección de Información Financiera del Instituto FONACOT. El crédito al consumo excluye según Banco de México (BANXICO): crédito a la vivienda y endeudamiento de empresas y personas físicas con actividad empresarial.

Análisis Comparativo de Oferentes de Crédito

Al cierre de junio 2021, se realizó un comparativo con otros oferentes de crédito mediante el simulador de crédito personal y de nómina de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en el que se puede observar que el crédito efectivo y crédito efectivo mujer FONACOT tienen la tasa de interés y el Costo Anual Total (CAT) más bajos, comparados con otras instituciones que ofrecen un crédito de nómina al mismo plazo. Cabe mencionar que, en marzo 2021 se implementó una nueva baja de tasas de interés del 10.0% y 15.0% en el crédito efectivo y crédito efectivo mujer FONACOT, respectivamente, quedando el crédito efectivo mujer FONACOT más barato. Es importante resaltar que, esta baja de tasas de interés representa la tercera baja en la presente administración. Cabe resaltar que este comparativo permite evaluar las ventajas y desventajas de los principales competidores del Instituto, en tasas de interés, requisitos de contratación, plazo, seguros y fondos de protección, entre otros. Con las mejoras anteriores referidas en las condiciones de los créditos del Instituto, se da cumplimiento a la Acción 1.2.4. y 1.2.5. de la Estrategia Prioritaria 1.2 del Objetivo Prioritario 1, del programa de Trabajo Institucional 2020-2024 del INFONACOT.

Comparativo de Tasas de Interés para un Crédito de 22,437 pesos a un Plazo de 24 Meses⁵

Producto	Institución	Tasa de interés	CAT	Pago Total
Efectivo	Mujer Fonacot	15.8%	29.1%	\$31,254.56
Efectivo	Fonacot	16.7%	30.4%	\$31,662.87
Nómina	Multiva	27.9%	31.8%	\$30,664.14
Nómina	Inbursa	32.5%	37.8%	\$32,276.84
Nómina	HSBC	40.0%	50.7%	\$35,017.79
Nómina	Bancomer	43.8%	56.4%	\$36,517.84
Nómina	Santander	44.9%	58.2%	\$37,655.01
Nómina	Banorte	45.0%	58.3%	\$37,000.60
Nómina	Finmart	42.0%	60.0%	\$36,609.91
Nómina	Scotiabank	46.0%	61.6%	\$37,176.30
Nómina	Credenz	36.0%	77.3%	\$41,176.38
Nómina	Multiplica México	72.0%	86.9%	\$48,109.10
Nómina	Más Nómina	60.0%	90.1%	\$44,222.32
Nómina	Inventa Créditos	42.0%	92.7%	\$44,421.07
Nómina	Global Lending	37.0%	93.3%	\$43,545.73
Nómina	KRTC Su Financiera	92.0%	152.7%	\$55,926.64

Fuente: Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF, junio 2021.

⁵Nota: Elaboración de la Dirección de Investigación de Mercados con información sobre créditos de nómina obtenida de la página de internet de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), julio 2021. El comparativo se realizó en el Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF, por 22,437 pesos a un plazo de 24 meses y un ingreso de 10,000 pesos. Únicamente se incluyen instituciones con el plazo consultado. El monto y plazo del cálculo se definen con base en el ticket y plazo promedio de la colocación del Instituto de enero a junio 2021. El comparativo considera la tasa de interés máxima de cada institución.

Comparativo de Tasas de Interés para un Crédito de 22,437 pesos a un Plazo de 24 meses⁶

Institución	Tasa de interés máxima	CAT	Forma de Pago	Seguro del crédito	Comisión por apertura	Antigüedad requerida	Ingresos mínimos requerido	Pago Total
Fonacot (Crédito Mujer)	15.8%	29.1%	Descuento vía nómina	Desempleo, vida e invalidez	2%	12 meses	\$3,696.60	\$ 31,254.56
Fonacot	16.7%	30.4%	Descuento vía nómina	Desempleo, vida e invalidez	2%	12 meses	\$3,696.60	\$ 31,662.87
Multiva	27.9%	31.8%	Efectivo, cheque y cuenta	Vida	No Aplica	12 meses	\$5,000.00	\$30,664.14
Inbursa	32.5%	37.8%	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	Desempleo	No Aplica	12 meses	\$2,000.00	\$32,276.84
HSBC	40.0%	50.7%	Efectivo, cheque y cuenta	Vida e invalidez total y permanente	No Aplica	12 meses	\$3,000.00	\$35,017.79
Bancomer	43.8%	56.4%	Efectivo y cuenta	Vida y desempleo	No Aplica	3 meses	\$3,000.00	\$36,517.84
Santander	44.9%	58.2%	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	Vida y desempleo	No Aplica	3 meses	\$3,000.00	\$37,655.01
Banorte	45.0%	58.3%	Efectivo y cuenta	Vida y desempleo	\$406.00	3 meses	\$3,000.00	\$37,000.60
Finmart	42.0%	60.0%	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	No Aplica	No Aplica	3 meses	No disponible	\$36,609.91
Scotiabank	46.0%	61.6%	Cuenta y transferencia	Vida y desempleo	No Aplica	1 mes	\$3,000.00	\$37,176.30
Credenz	36.0%	77.3%	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	No Aplica	No Aplica	2 meses	\$3,000.00	\$41,176.38
Multiplica México	72.0%	86.9%	No disponible	No Aplica	\$406.00	12 meses	No disponible	\$48,109.10
Más Nómina	60.0%	90.1%	No disponible	No Aplica	\$913.95	No disponible	No disponible	\$44,222.32
Inventa Créditos	42.0%	92.7%	No disponible	No Aplica	No Aplica	No disponible	No disponible	\$44,421.07
Global lending	37.0%	93.3%	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	Vida y desempleo	\$845.15	No disponible	No requieren	\$43,545.73
KRTC Su Financiera	92.0%	152.7%	No disponible	No aplica	\$411.64	No disponible	No disponible	\$55,926.64

Fuente: Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF y páginas de Internet oficiales de las distintas instituciones, julio 2021.

Matriz FODA

Adicionalmente y también como parte del contexto definido para el Instituto, a partir de la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), definida para la institución en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio, se identificaron las oportunidades y amenazas del entorno previsible, así como las fortalezas y debilidades institucionales generales, con objeto de visualizar los retos específicos y de esta manera vincular las acciones a seguir dentro del marco del cumplimiento al mandato de ley para el Instituto, en apego a la normatividad aplicable, lo cual se describe a continuación.

⁶Nota: Simulador de Crédito Personal y de Nómina CONDUSEF y páginas de Internet oficiales de las distintas instituciones. Información actualizada en julio 2021. En el Simulador de la CONDUSEF, se realizó un comparativo por un monto de 22,437 pesos a un plazo de 24 meses y un ingreso de 10,000 pesos. Únicamente se incluyen instituciones con el plazo consultado. El monto y plazo del cálculo se definen con base en el ticket y plazo promedio de la colocación del Instituto de enero a junio 2021. El comparativo considera la tasa de interés máxima de cada institución.



Fortalezas	Oportunidades
Facultad de descuento vía nómina.	El tamaño del mercado de la población objetivo ofrece suficientes oportunidades de crecimiento.
Aprobación inmediata del crédito, con procedimientos apegados a medidas prudenciales y para evitar la suplantación de identidad.	La brecha de los centros de trabajo registrados en el Instituto con respecto a los afiliados al IMSS, aún es amplia.
Marco legal que impulsa la afiliación de los centros de trabajo.	El crédito a la nómina con las mejores condiciones, continúa ganando importancia relativa dentro de las modalidades que componen el crédito al consumo.
Tasas de interés activas bajas comparadas con las de la banca múltiple, con el fin de otorgar crédito en las mejores condiciones a los trabajadores formales.	La atención de las políticas públicas del gobierno federal, en relación con las diferencias en la población del país, permiten explorar y diversificar las opciones de crédito, con la finalidad de que sea inclusivo y reduzca la desigualdad que permita a todas las personas trabajadoras formales tener acceso a los servicios financieros y mejorar su calidad de vida.
Gobierno corporativo consolidado.	El uso intensivo de Internet y de dispositivos móviles en el país, así como los avances en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, permiten el diseño de servicios crediticios Institucionales más sistematizados que permiten incrementar la eficiencia y simplificar las gestiones y trámites.
Sólida estructura financiera y como emisor de deuda en el mercado bursátil, validadas por agentes especializados externos.	Las circunstancias contingentes mundiales, obliga y acelera al rediseño de los esquemas y estrategias laborales y de algunos procesos institucionales a partir de un enfoque de eficiencia.
Niveles de capitalización importantes como base de la sustentabilidad financiera del Instituto.	La probable merma de la capacidad de consumo de las familias de los trabajadores, derivada de la situación mundial, intensificará la búsqueda del crédito en las mejores condiciones.
Niveles de cartera vencida razonables.	
Diversificación de fuentes de fondeo que permite contar con amplia capacidad y opciones para flexibilizar su estrategia de financiamiento.	
Pago oportuno de las obligaciones de deuda, como indicador de la liquidez del Instituto.	
Sistema de control interno y administración integral de riesgos estructurado y formalizado, para procurar la solvencia, estabilidad y continuidad de operaciones.	
Adaptabilidad de esquemas crediticios apegados tanto a las políticas públicas del Gobierno Federal, como a las necesidades de apoyo a los trabajadores formales en circunstancias particulares, en el marco del mandato de la Ley.	



Debilidades	Amenazas
Saturación de la capacidad instalada e insuficiente personal operativo en algunas sucursales, para la atención a los trabajadores.	Desaceleración de la tasa anual estimada de crecimiento económico, derivado de la implementación de las medidas contingentes implementadas por las autoridades sanitarias
Limitado número de sucursales en comparación con otras instituciones financieras o entidades que ofrecen crédito de nómina y/o personal.	Desequilibrio en algunas variables económicas derivado de las circunstancias contingentes a nivel mundial.
Restricciones normativas para el manejo del presupuesto autorizado pese a la autosuficiencia presupuestaria.	Incremento de la morosidad, los castigos y reservas, lo cual incidirá en la reducción de la rentabilidad
Sobrerregulación para el desarrollo de sus funciones y operación crediticia.	Problemas de inseguridad en algunas entidades federativas
Estructura orgánica de personal de confianza disminuida en niveles de dirección, supervisión operativa, así como del proceso de control centralizado y de desarrollo de proyectos institucionales.	Posibles ciberataques en instituciones financieras y aplicaciones de teléfonos inteligentes.
Esquema limitado de sustitución de personal operativo en sucursales y puntos de atención para dar continuidad a la operación del Instituto en caso de una contingencia de gran escala.	Medidas federales, estatales y locales de cierre o apertura limitada derivada de la contingencia a nivel mundial, que generará intermitencia en el funcionamiento de la capacidad instalada de atención institucional a los trabajadores formales.

Fuente: Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación

Cabe mencionar que la matriz FODA anterior, fue definida en el primer semestre 2020 para su inclusión en el anteproyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio 2021.

3. Programa de Trabajo Institucional 2020-2024

El Programa de Trabajo Institucional (PTI) 2020-2024 del Instituto FONACOT, fue aprobado el 24 de septiembre de 2020 por el H. Consejo Directivo del Instituto, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dentro de los Ejes 2 y 3 referentes a la política social y economía respectivamente, asimismo se alinea con el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024, en específico al objetivo prioritario 3, referente a “Recuperar el poder adquisitivo de los salarios mínimos y los ingresos para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores”, y a través de la estrategia prioritaria “3.2.- Garantizar el acceso a financiamiento en condiciones favorables a las personas trabajadoras formales, para incrementar su calidad de vida y la de sus familias”.

El PTI 2020-2024 del Instituto, establece los objetivos, estrategias y metas, alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial, bajo una correcta asignación y utilización de los recursos presupuestarios, en aporte al cumplimiento de la política pública laboral y como la referencia directa para la ejecución de los mecanismos de actuación en materia de otorgamiento de crédito para las personas trabajadoras formales, con una perspectiva incluyente para mejorar su calidad de vida y sus familias. Para ello, en el programa de trabajo se plantean 5 objetivos prioritarios, bajo un enfoque de Banca Social que elimina las barreras

de acceso al crédito y fomenta su otorgamiento en las mejores condiciones, con lo cual se permita el acceso a millones de trabajadoras y trabajadores a condiciones crediticias más justas, equitativas y libres de discriminación, a partir de las cuales puedan alcanzar su desarrollo integral y el de sus familias. Para ello los objetivos referidos delinean:

1. Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.
2. Incrementar la afiliación de centros de trabajo para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.
3. Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismos.
4. Incorporar tecnologías, así como realizar adecuaciones de procesos y de atención en la operación sustantiva, para incrementar el alcance y mejorar el servicio de otorgamiento de crédito y educación financiera que brinda el Instituto a las personas trabajadoras formales.
5. Mejorar los programas de créditos generados con enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a los diversos segmentos de personas trabajadoras formales.

La especificación de las estrategias prioritarias y acciones puntuales derivadas de los objetivos anteriores se especifican en el Anexo 1 del presente informe.

Derivado de lo anterior, se hace referencia e identifican a lo largo del presente informe, las acciones alineadas o como resultado de las actividades realizadas por las unidades administrativas del Instituto, conforme a lo establecido en las estrategias prioritarias y acciones puntuales definidas en el PTI 2020-2024.

A este mismo respecto, se muestra el avance de cumplimiento de los indicadores establecidos en el programa, al 30 de junio 2021, en la tabla siguiente:

Resultados de los Indicadores del Programa de Trabajo Institucional de Enero a Junio 2021

Indicador	Unidad de medida	Meta Anual 2021	Real Ene - Jun 2021	Avance %
Trabajadores con crédito, en el periodo	Trabajadores	1,205,991	543,234	45.0%
Importe de los Créditos Ejercidos, en el periodo	Millones de pesos	\$22,508.0	\$12,262.8	54.5%
Número de nuevos trabajadores con crédito, en el periodo	Trabajadores	344,913	153,354	44.5%
Número de trabajadoras con crédito, en el periodo	Trabajadoras	472,634	217,300	46.0%

Nota: Cabe precisar que al cierre de junio de 2021, no se reporta el indicador denominado "Número de trámites de crédito por medios electrónicos, en el periodo" ya que aún no se registran trámites de crédito realizados por medios electrónicos, los cuales se tenía programado que en el mes de mayo 2021 se pondrían en marcha a través de la aplicación Fonacot Móvil, sin embargo, una vez cargada y con objeto de blindar la aplicación y contar con elementos de seguridad para publicarla, la empresa Google solicitó realizar algunos ajustes al respecto; durante el mes de julio se realizarán pruebas de la aplicación con usuarios reales, con objeto de estar en posibilidad de concluir el trámite de manera digital.

Fuente: Realizado por la Dirección de Planeación y Evaluación con información del Resumen diario de la colocación del crédito, el Programa de trabajo Institucional 2020-2024, así como por la información proporcionada por la Dirección General Adjunta Comercial.

4. Colocación de Crédito

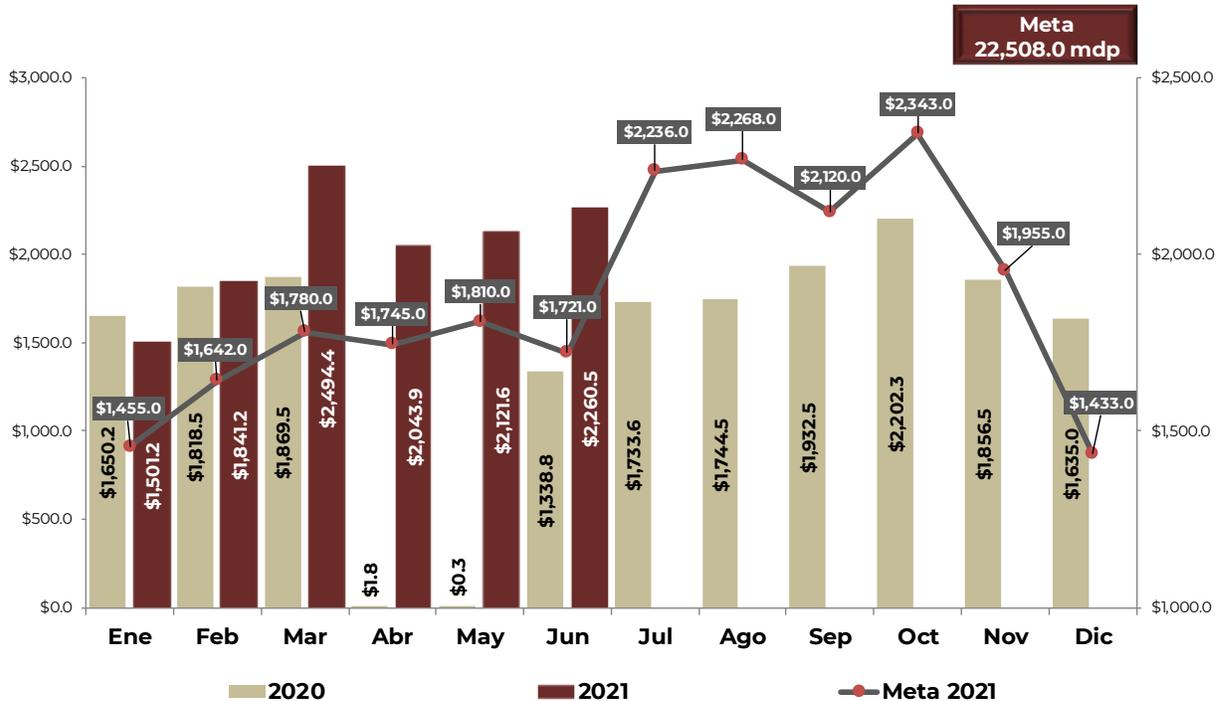
Al cierre del primer semestre 2021, como resultado de las acciones y estrategias del Instituto, se colocaron 12,263 millones de pesos (mdp) entre 543,234 personas trabajadoras, en beneficio de 1,955,642 personas⁷, incluyendo a las personas trabajadoras y sus familias. Con relación a la meta anual de colocación de 22,508 mdp, se registró un cumplimiento del 54.5%. Cabe resaltar que, durante cuatro meses consecutivos se ha superado la colocación de los 2,000 mdp, a pesar de la veda electoral y de que se estuvo trabajando con el 93.6% de los puntos de atención a nivel nacional, derivado de las disposiciones oficiales por la emergencia sanitaria y que son acatadas por el Instituto.

⁷ Personas beneficiadas: número de trabajadores que ejercen crédito por el indicador de INEGI que indica el promedio de ocupantes por vivienda particular habitada (3.6), a partir de enero 2021, según Censo de Población 2020 del INEGI.

Con respecto al mismo periodo del año anterior, se registró un incremento del 83.6% de la colocación en monto y un incremento del 51.2% en número de personas trabajadoras con crédito.

Colocación de Créditos al Primer Semestre de 2021-2020 y Meta 2021

Millones de pesos



Nota: En cumplimiento a las acciones instruidas por el Gobierno Federal debido a la pandemia declarada por el virus SARS-CoV2, el Instituto restringió sus operaciones durante abril y mayo 2020.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Evaluación con información de la Subdirección General de Crédito

Asimismo, con el propósito de apoyar a las personas trabajadoras en las situaciones complicadas a causa de la pandemia, en marzo 2021 el Instituto estructuró la propuesta para reducir nuevamente las tasas de interés de los Créditos Efectivo y Crédito Efectivo Mujer FONACOT, logrando colocar en ese mes 2,494 mdp. Dicho registro, es la colocación histórica mensual del Instituto más alta, hasta el cierre de junio 2021.

Por lo que se refiere a la colocación por región, la región norte presentó el mayor incremento en monto colocado, en comparación con el mismo periodo del año anterior seguido de la región sureste que logró el 82.4%, mientras que occidente y centro tuvieron incrementos por arriba del 60.0%, logrando en su conjunto un incremento total nacional del 83.6%.



Resultado de Colocación por Zona Regional

Millones de pesos

Región	A Jun 2020	A Jun 2021	Variación
	Monto Colocado mdp	Monto Colocado mdp	
Norte	\$2,765.5	\$5,653.1	104.4%
Sureste	\$999.4	\$1,822.9	82.4%
Occidente	\$1,312.6	\$2,191.7	67.0%
Centro	\$1,601.6	\$2,595.1	62.0%
Total	\$6,679.1	\$12,262.8	83.6%

Fuente: Subdirección General de Crédito

Con relación a la colocación de créditos por entidad federativa, la Ciudad de México es la que registra la mayor proporción con un 11.1% del total de los créditos colocados, seguida de Baja California (9.9%), Coahuila (8.0%), Estado de México (7.4%) y Sonora (6.3%).

La diversificación de la colocación de créditos por entidad federativa no presenta riesgo de concentración geográfica, con un índice de Herfindahl de 553.76 puntos, que representa un nivel bajo de concentración del mercado.

Porcentaje de Colocación de Créditos por Entidad Federativa

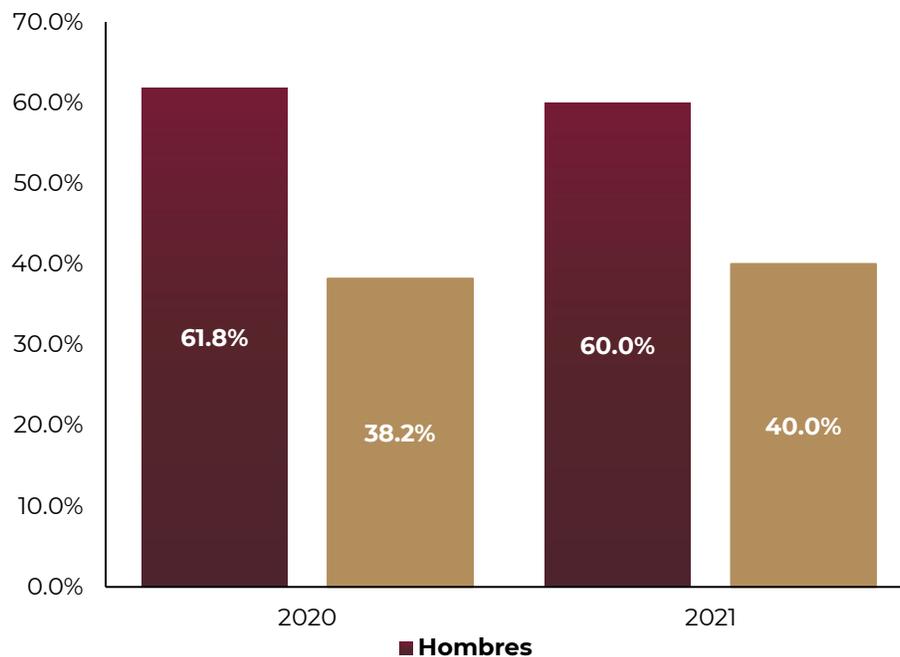


Fuente: Subdirección General de Crédito

El promedio del crédito otorgado durante el primer semestre 2021, fue de 22,437 pesos, 22.8% más que el mismo periodo del año anterior, cuando se colocó en 18,278 pesos en promedio.

En cuanto al número de mujeres con crédito FONACOT, durante el primer semestre de 2021 se registraron 217,300 trabajadoras, lo que representó el 40.0% del total de personas trabajadoras acreditadas, superior en 1.8% al registrado en el mismo periodo del año anterior, resultado de la estrategia del Instituto, de disminuir las tasas de interés del producto Crédito Efectivo Mujer FONACOT en marzo de 2021, con el objetivo de apoyar a las mujeres trabajadoras al obtener créditos en mejores condiciones.

Porcentaje de Hombres y Mujeres con Crédito FONACOT



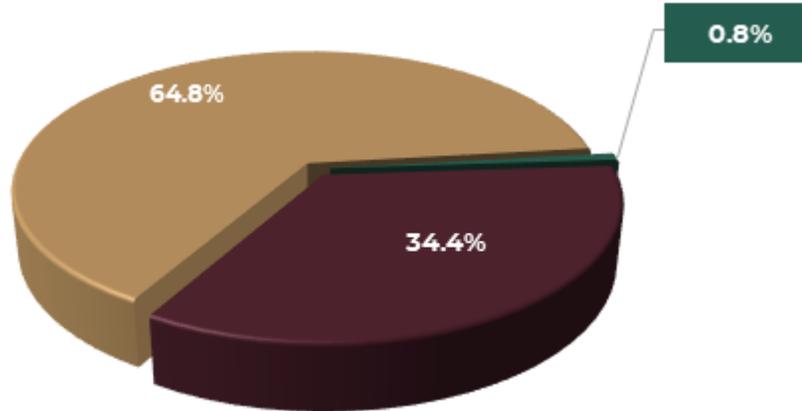
Fuente: Subdirección General de Crédito

Medios de Disposición

Por lo que se refiere a la distribución por tipo de crédito, al primer semestre de 2021 el 64.8% de la colocación realizó con crédito efectivo, seguido del crédito efectivo mujer FONACOT, que representa el 34.4% de participación y en tercer lugar se ubica el crédito a damnificados con 0.8%.



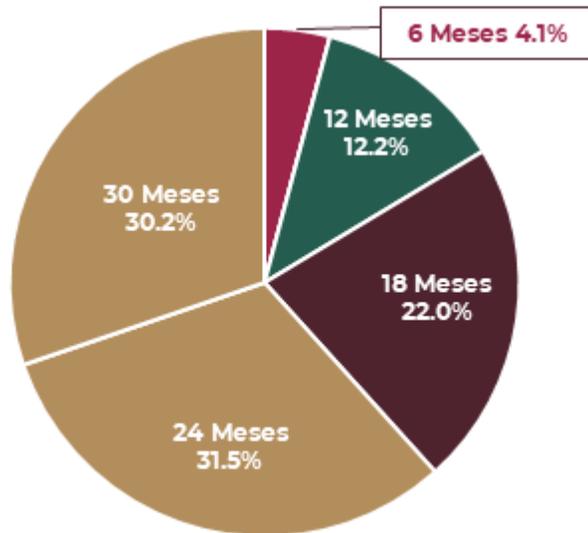
Colocación por Producto



Fuente: Subdirección General de Crédito

Asimismo, el 61.4% de los créditos otorgados continuó su concentración en los plazos de 24 y 30 meses, y el plazo promedio de la cartera fue de 23 meses.

Composición de la Colocación por Plazo de Disposiciones



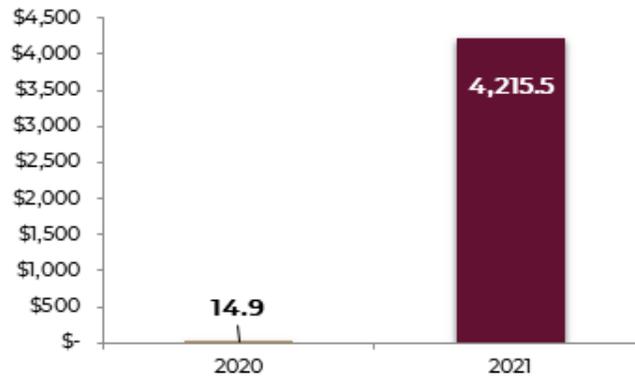
Fuente: Subdirección General de Crédito

a) Crédito Efectivo Mujer FONACOT

Al cierre de junio 2021, se colocaron 4,215.5 mdp, casi tres veces lo colocado en igual periodo del año pasado. Lo anterior, fue motivado, entre otras circunstancias, por la última baja de tasas de interés, es decir, este tipo de crédito fue reactivado, reconociendo el importante papel que tienen las mujeres trabajadoras en el sector laboral.

Monto Ejercido Ene-Jun 2021 vs Ene-Jun 2020

Millones de pesos



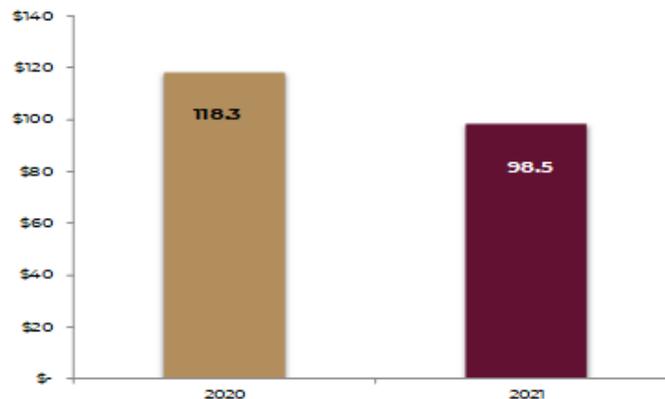
Fuente: Dirección de Gestión Comercial

b) Crédito a Damnificados

Durante los primeros seis meses del año, se colocaron 4,956 créditos a damnificados por 98.5 mdp, una disminución del 4.3% y 16.7%, respectivamente, respecto al mismo periodo de 2020. Debido a que en el primer semestre de 2021 únicamente se había emitido una declaratoria de desastre en Nuevo León, mientras que en el mismo periodo de 2020 ya se habían emitido 9 declaratorias (7 de desastre y 2 de emergencia).

Monto Ejercido Ene-Jun 2021 vs Ene-Jun 2020

Millones de pesos



Fuente: Dirección de Gestión Comercial

Es importante resaltar que este producto se activa cuando se publican las Declaratorias de Emergencia y de Desastre Natural en el Diario Oficial de la Federación (DOF). En Declaratorias de Emergencia, el producto queda activo hasta que se da aviso de término en el propio DOF, dura entre 20 y 30 días; en Declaratorias de Desastre Natural, el producto queda activo tres meses.

De enero a junio 2021, se emitieron 7 declaratorias 6 Declaratorias de Emergencia, 1 Declaratoria de emergencia que se convirtieron en Desastre Natural.

Durante el primer semestre 2021, los estados beneficiados fueron Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Durango, Nuevo León y Oaxaca, con 51 municipios con declaratoria.

Las actividades relacionadas con el crédito a damnificados atiende la Acción 5.1.1. de la Estrategia Prioritaria 5.1 del Objetivo Prioritario 5, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Créditos por Nivel de Descuento

Por otra parte, la colocación en importe y créditos se concentró principalmente en el nivel de descuento del 20%, seguido del 15% y 10%, respectivamente. La asignación del nivel de descuento se realizó con base en las políticas de otorgamiento de crédito establecidas en la normatividad vigente del Instituto. Lo anterior atiende la Acción 1.2.2. de la Estrategia Prioritaria 1.2 del Objetivo Prioritario 1, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Participación por Nivel de Descuento sobre el Crédito Contratado

Nivel de Descuento	No. de Créditos Ejercidos	% de participación	Monto ejercido	% de participación
20%	419,616	76.8%	\$ 8,329.7	67.9%
15%	70,473	12.9%	\$ 1,515.5	12.4%
10%	56,466	10.3%	\$ 2,417.6	19.7%
Cancelados*	1	0.0%	\$ 0.0	0.0%
Total	546,554	100.0%	\$ 12,262.8	100.0%

Fuente: Dirección de Gestión Comercial

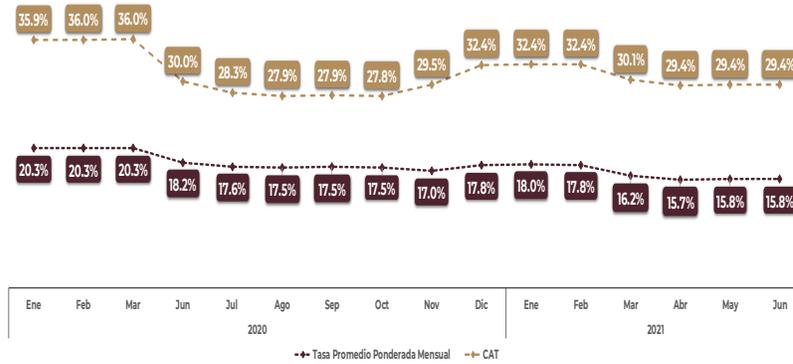
Costo Anual Total (CAT) y Tasa Promedio Ponderada Mensual

Como se mencionó previamente, en marzo 2021 con el propósito de apoyar en las situaciones complicadas derivadas de la pandemia, el Instituto disminuyó nuevamente las tasas de Interés de los productos Crédito Efectivo y Crédito Efectivo Mujer FONACOT en un promedio de 10.0% y 15.0% respectivamente, por lo que, al cierre de junio 2021 la tasa promedio ponderada mensual tuvo una reducción de 2.4 puntos porcentuales respecto del mismo periodo del año anterior. En cuanto al Costo Anual Total (CAT), al cierre de junio 2021 registró un nivel de 0.6 puntos porcentuales menos que el nivel de junio 2020, lo cual se alinea con la acción 1.2.5. de la estrategia prioritaria 1.2 del objetivo prioritario 1, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.



CAT y Tasa Promedio Ponderada Mensual

Porcentaje



Fuente: Subdirección General de Crédito

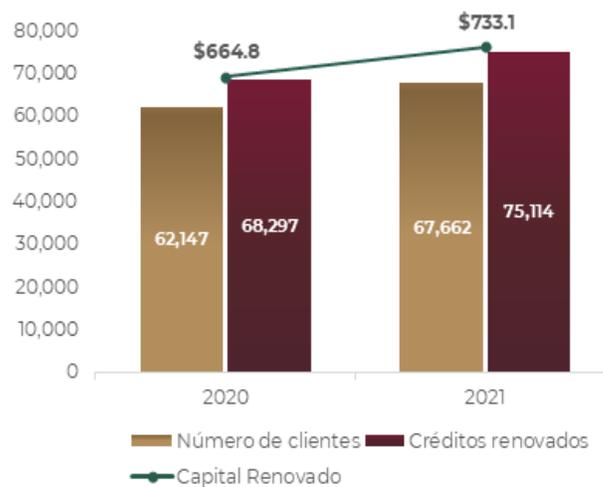
El otorgamiento de créditos se realizó con base en las políticas de otorgamiento establecidas en la normatividad vigente del Instituto, lo cual se alinea con la acción 1.2.2. de la estrategia prioritaria 1.2 del objetivo prioritario 1, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Renovación de Créditos

La renovación de créditos vigentes se promueve a partir de la experiencia positiva de otorgamiento y recuperación del crédito. Esta medida les permite a las personas trabajadoras disminuir el importe del pago mensual que tienen actualmente, para de esta forma liberar capacidad de descuento mensual y, en su caso, solicitar nuevos créditos. Al cierre del primer semestre 2021 se realizaron 75,114 renovaciones, 10.0% más comparado con el mismo periodo del año anterior.

Renovaciones de Créditos

Millones de pesos



Fuente: Subdirección General de Crédito

4.1 Canales de Atención

Apertura, Reubicación, Cierre y Cambio de Imagen

Al primer semestre 2021, el Instituto continúa con 109 puntos de atención a nivel nacional: 30 direcciones estatales y de plaza, 61 representaciones y 18 módulos, conservando el mismo número de sucursales que en el mismo periodo del 2020.

Reubicaciones

Fue necesario reubicar la Representación Chalco en una plaza comercial ubicada en el mismo Municipio, debido a que, en el ejercicio 2016 el Instituto celebró un contrato de arrendamiento por tres años, para ubicar dicha representación, el cual venció en julio de 2019, sin embargo, en el mismo año el dueño del local lo vendió sin previa notificación al Instituto. En su oportunidad, el nuevo dueño, comunicó su desinterés por arrendarlo al Instituto, pero por falta de notificación oportuna, accedió a celebrar un nuevo contrato por un año, el cual venció en noviembre de 2020. Asimismo, a su vencimiento y a efecto de renovar el contrato durante dicho ejercicio el arrendador solicitó un monto superior al presupuesto autorizado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), lo cual se hizo del conocimiento del arrendador con el objetivo de poder pagar una renta menor, pero no fue de su interés y solicitó la desocupación del inmueble con una prórroga de tres meses, que venció en febrero de 2021, dando por terminada la relación contractual con el Instituto. Por todo lo anterior, se consiguió un lugar prestado por el municipio para ubicar la representación.

De los 109 puntos de atención al cierre de junio de 2021, siete se mantuvieron fuera de operación, las causas de ello se deben a que cuatro se consideran en comodato y al inicio de la pandemia se solicitó su desalojo, los tres restantes, dependen de que el centro de trabajo o cámara empresarial en la cual se ubican, reanuden actividades. Lo anterior forma parte de la atención a la acción 4.1.4. correspondiente a la estrategia prioritaria 4.1 del objetivo prioritario 4, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Por lo que se refiere a los horarios y jornadas laborales, estos se establecieron en función al semáforo epidemiológico Federal emitido por la Secretaría de Salud y en apego al “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, Diario Oficial de la Federación (DOF) del 29 de mayo, 2020” por lo que estos pueden variar de acuerdo a las circunstancias de cada sucursal:

- Semáforo Epidemiológico Rojo: jornada laboral de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas con el personal considerado vulnerable realizando tele-trabajo.
- Semáforo Epidemiológico naranja, amarillo y verde: jornadas laborales de lunes a viernes y de martes a sábado, contemplando la plantilla completa del personal en horarios escalonados establecidos como sigue: de 8:00 a 16:00 horas, y de 9:00 a 17:00 horas.

Adicionalmente, se informa a las direcciones estatales y de plaza, sobre la situación epidemiológica por estado emitida por el Gobierno Federal, con la finalidad de que estas, modifiquen sus jornadas laborales y horarios de atención, con el propósito de disminuir la probabilidad de contagio del virus SarsCov2, y de proteger al personal del Instituto considerado vulnerable.

Asimismo, cumpliendo con los protocolos correspondientes, todas las sucursales cuentan con filtro sanitario de revisión a la entrada del inmueble, controlando el acceso y salida de las y los usuarios, así como del personal del Instituto, se proporciona gel desinfectante base alcohol al 70%, se requiere la desinfección de calzado con el uso de los tapetes, se permite el ingreso sólo de una persona (la que va a realizar el trámite), se notifica el uso obligatorio al interior de la sucursal de cubrir bocas, se cuenta con barreras físicas en cada módulo de atención, se estableció la señalización de la sana distancia y se atiende únicamente a las personas que previamente realizaron su registro mediante el sistema de citas, manteniendo los aforos máximos establecidos por la Secretaría de Salud, con lo cual se procura evitar el riesgo de contagio y la salud de todas y todos, promoviendo las estrategias generales de la salud y seguridad sanitarias en el entorno laboral. Lo anterior forma parte también de las acciones para facilitar el acceso al crédito del Instituto en alineación a la acción 4.1.4. de la estrategia prioritaria 4.1 del objetivo prioritario 4, del programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Canales Digitales

Durante el primer semestre 2021, el Instituto continuó con las pruebas de seguridad, de estrés y de usuario de crédito seguro móvil (FONACOT Móvil), la aplicación móvil para teléfonos inteligentes a través del cual, las personas acreditadas del Instituto podrán realizar su trámite de originación o renovación de crédito en línea. Asimismo, se concluyó la capacitación en el protocolo de atención a las áreas que estarán involucradas en la atención a las usuarias y los usuarios, el cual se implementará a partir de la liberación de la aplicación, una vez concluido satisfactoriamente el plan piloto.

Por otra parte, la página de internet del Instituto ofrece al público información sobre requisitos, y documentos para el crédito FONACOT, afiliación de centros de trabajo y planes de salida, así como información de créditos FONACOT. Ofrece, también, el acceso al portal en línea para el pre-registro de trabajadores nuevos, el cual ha estado realizando mejoras en la experiencia de usuario, para hacer más eficiente el trámite en sucursal, la generación de estados de cuenta y referencias bancarias para el pago del crédito, consulta de centros de trabajo afiliados, generación de citas, afiliación de centros de trabajo (micrositio), acceso al portal multibancos y demás información institucional.

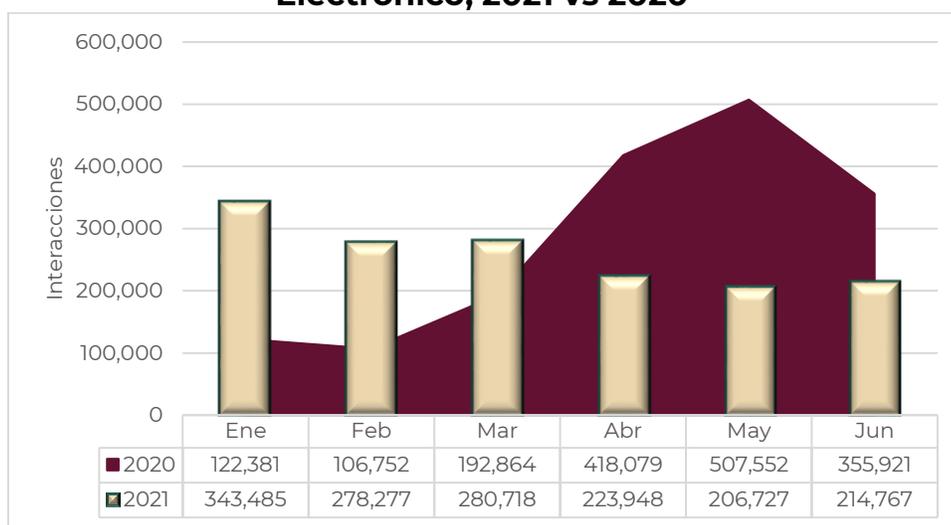
Asimismo, continúa en operación la fase III del micrositio de afiliación, plataforma a través de la cual los centros de trabajo del sector privado pueden realizar su trámite de afiliación en línea y utilizando la firma electrónica, sin tener que acudir a una sucursal. Este canal está en constante mejora para facilitarle a los centros de trabajo su afiliación al Instituto y, además de cumplir con su obligación, brindarles la oportunidad a las personas trabajadoras de acceder al crédito FONACOT.

Todas las acciones anteriores se realizan en alineación a lo establecido en la Acción 4.1.2. de la Estrategia Prioritaria 4.1 del Objetivo Prioritario 4, del programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Centro de Atención Telefónica

De enero a junio 2021, el Instituto recibió a través del centro de atención telefónica 446,100 llamadas, 91,632 chats, 33,634 correos electrónicos y registró 956,556 interacciones mediante aplicación de mensajería instantánea para teléfonos móviles, lo que representó un total de 1,547,922 atenciones, 9.1% menos interacciones que en igual periodo de 2020. Esto se debió a la baja demanda en estos canales en abril, mayo y junio.

Servicios de Entrada en el Centro de Atención Telefónica: Llamada, Chat, Aplicación de Mensajería Instantánea y Correo Electrónico, 2021 vs 2020

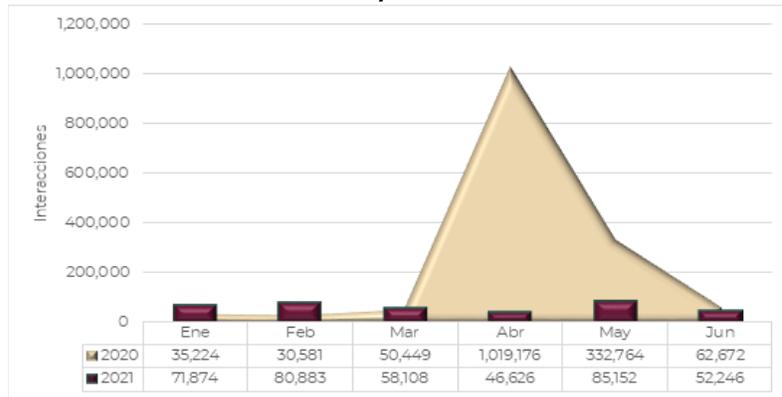


Fuente: Dirección de Investigación de Mercados

Durante el primer semestre 2021, por el uso de distintos servicios de salida que proporciona el centro de atención telefónica, se realizaron 91,671 llamadas de recordatorio, 270,862 envíos de mensajes de texto (SMS) y 32,356 envíos de robot, es decir, un total de 394,889 atenciones de salida, mientras que en 2020 se realizaron 95,758 llamadas de recordatorio, 1,336,520 envíos de mensajes de texto, 79,572 envíos de correos electrónicos y 19,016 envíos de robot 394,889, que corresponde a un total de 1'530,866. Lo anterior, debido a que, en abril y mayo se enviaron campañas del plan de alivio a través de correos electrónicos a los centros de trabajo, y casi un millón de mensajes de texto a los trabajadores para darles a conocer el plan citado.



**Servicios de Salida Centro de Atención Telefónica:
Llamada, Chat, Aplicación de Mensajería Instantánea y Correo
Electrónico, 2021 vs 2020**



Fuente: Dirección de Investigación de Mercados

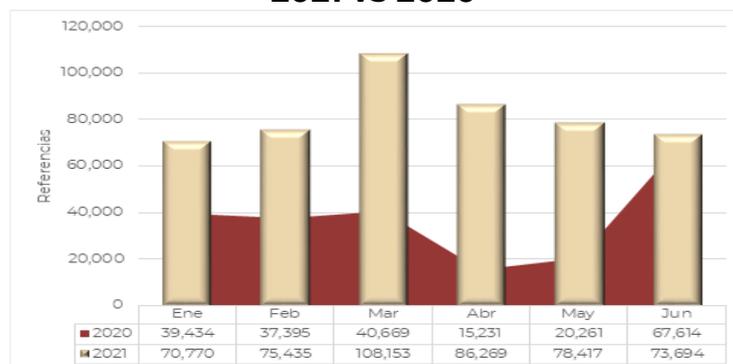
Originación de Crédito

Proceso de Verificación de Referencias Personales de las Personas Trabajadoras

Adicionalmente, en cumplimiento al artículo 13, fracción II, inciso c, numeral 5 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), uno de los servicios que se utilizan del centro de atención telefónica, dentro del proceso de originación de crédito, es la validación de las referencias personales proporcionadas por las personas trabajadoras durante la solicitud de su crédito.

En el primer semestre 2021, se recibieron 492,738 referencias personales, un incremento del 38.1%, comparado con el mismo período del 2020 (356,765 referencias personales). Debido a que en abril y mayo 2020, se restringió la atención en sucursal derivado de las medidas acatadas derivadas de la emergencia sanitaria por COVID-19.

**Validación de Referencias Personales
2021 vs 2020**

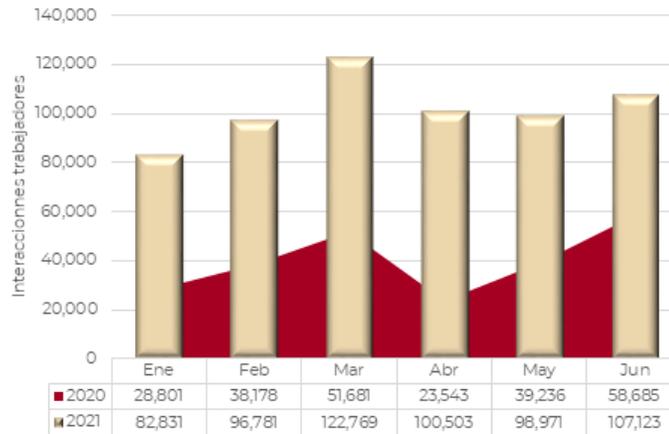


Fuente: Dirección de Investigación de Mercados

Confirmación del Número Telefónico de las Personas Trabajadoras

Como parte del proceso para el otorgamiento del crédito, también se realiza la validación del número telefónico de la persona trabajadora en tiempo real. En los primeros seis meses del 2021, se recibieron 608,978 solicitudes, un incremento del 31.0%, comparado con igual período del año pasado (464,902 solicitudes), debido a las restricciones referidas en los meses de abril y mayo 2020. Con esta actividad se valida si el número telefónico proporcionado por la persona trabajadora es correcto y verídico, y brinda mayor certeza al Instituto para contactarla en las gestiones comerciales y en la recuperación del crédito, si fuera el caso. Lo anterior atiende la Acción 1.2.1. de la Estrategia Prioritaria 1.2 del Objetivo Prioritario 1, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Confirmación del Número Telefónico de la Persona Trabajadora Primer Semestre 2021 vs Primer Semestre 2020



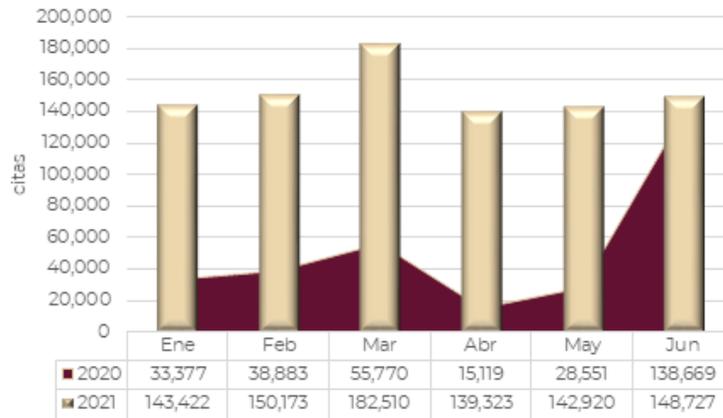
Fuente: Dirección de Investigación de Mercados

Sistema de Citas

A través de los servicios en línea que brinda el Instituto en su página de internet, las personas trabajadoras que son clientes nuevas que acuden por primera vez para el trámite de un crédito, así como los centros de trabajo ya pueden programar una cita para servicios de alta o aclaraciones de centros de trabajo en la sucursal de su preferencia. Las citas durante enero a junio 2021, crecieron casi dos veces, en comparación con igual período de 2020. El aumento se generó por las medidas adoptadas para acudir a la sucursal con previa cita, así como por el lanzamiento del portal de citas para centros de trabajo. Lo anterior atiende a la actividad de ampliación de la cobertura de atención establecida en la Acción 4.1.2. de la Estrategia Prioritaria 4.1 del Objetivo Prioritario 4, del programa de Trabajo Institucional 2020-2024.



Citas Primer Semestre 2021 vs Primer Semestre 2020



Fuente: Dirección de Investigación de Mercados

Normatividad

Cabe agregar que, el Instituto actualizó los procedimientos específicos de originación de crédito, y las reglas de negocio, con el fin de evitar el sobre endeudamiento de los usuarios. Asimismo, se realizaron las pruebas de consulta al buró de crédito, implementación de niveles de descuento, así como, cálculo de percepciones y deducciones de los usuarios. Lo anterior en línea con la Acción 1.2.3. de la Estrategia Prioritaria 1.2 del Objetivo Prioritario 1, del programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

4.2 Actividades de Promoción y Difusión

Eventos de Promoción

Como parte del plan de trabajo y en aras de conmemorar el Día de la Mujer, se llevó a cabo el evento en línea dirigido a las mujeres, y se tocaron temas de interés, dando difusión al crédito efectivo mujer FONACOT, mostrando los beneficios que tiene en comparación con otras instituciones financieras, así como puntualizar la baja de tasas en este y otros productos del Instituto.



Fuente: Dirección de Mercadotecnia

Adicionalmente, el 30 de enero de 2021, el Instituto participó en el evento Expo Negocio virtual de la COPARMEX, con un módulo virtual, con el objetivo de promocionar el crédito FONACOT y la afiliación de centros de trabajo. Dicha promoción se realizó a través de videos

y se tuvo interacción con las personas participantes a través de aplicación de mensajería instantánea para teléfonos móviles y correo electrónico. Lo cual atiende a las Acciones 2.2.1. y 2.2.3. de la Estrategia Prioritaria 2.2. del Objetivo Prioritario 2, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.



Fuente: Dirección de Mercadotecnia

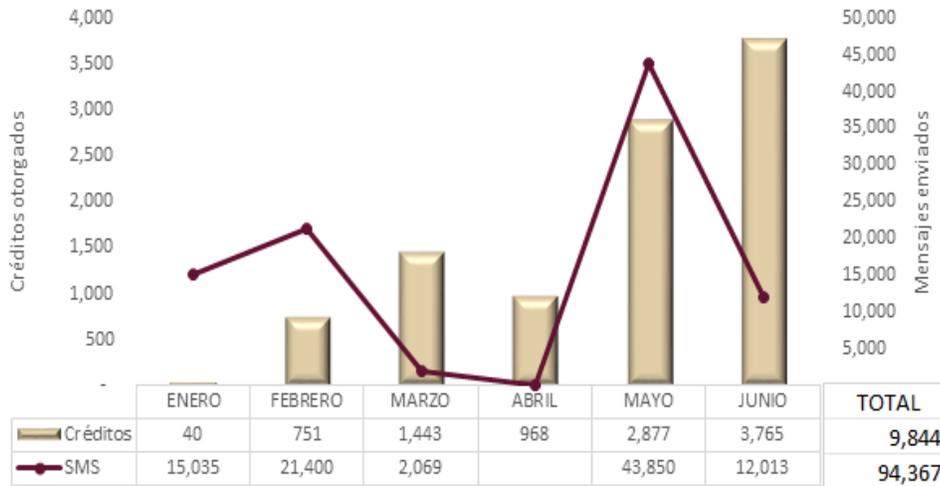
Además, del 22 al 27 de marzo 2021, se participó en el *Global Money Week*, donde el Instituto llevó a cabo actividades de educación financiera. Este evento fue coordinado en México por el Museo Interactivo de Economía (MIDE), el cual fue destinado a niñas, niños y adolescentes con el fin de brindar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para tomar decisiones financieras sólidas, que contribuyan a su bienestar. En el marco del evento se realizaron 11 talleres para niños, jóvenes y adultos por medio de una plataforma de videoconferencias por Internet, beneficiando a un total de 68 personas y el Instituto tuvo participación con un módulo en el que se utilizaron diferentes materiales audiovisuales y de apoyo para las sesiones.

Campañas para Incentivar la Colocación del Crédito

Adicionalmente, se realizaron campañas para incentivar el crédito en las sucursales a través del envío de mensajes de texto a teléfonos móviles. Por lo que, en el primer semestre 2021 se enviaron 94,367 mensajes, lo que generó una colocación de 9,844 créditos, por 297.4 mdp con una efectividad del 10.4% y un costo de 0.02% del total del crédito colocado por las campañas a través de mensajes de texto. Lo anterior aporta a la Acción 1.1.1. de la Estrategia Prioritaria 1.1 del Objetivo Prioritario 1, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.



Mensajes de Texto Enviados vs Créditos Otorgados Primer Semestre 2021



Fuente: Dirección de Investigación de Mercados

Campañas de Promoción

Con la finalidad de impulsar las metas del Instituto, durante el primer semestre 2021, se desarrollaron las siguientes campañas de promoción, a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta el Instituto: impresos y digitales, así como en colaboración con otras instituciones. El impulso que se realizó a las campañas respondió a las diferentes necesidades que tiene el Instituto; a continuación, se describen las campañas prioritarias:

a) Baja en las Tasas de Interés

Campaña destinada a informar a los trabajadores sobre la reducción del 10.0% en las tasas de interés del Crédito Efectivo y 15.0% en Crédito Efectivo Mujer FONACOT y comenzar a posicionar en los trabajadores la idea de agendar una cita para solicitar un crédito.

b) Difusión Permanente

Crédito Efectivo, Crédito Efectivo Mujer FONACOT y Crédito a Damnificados.

La promoción de los diferentes tipos de crédito FONACOT para las y los trabajadores se realizó mediante los siguientes:



	<p>Material dirigido a clientes potenciales, comunicando los beneficios que ofrece el Instituto al tramitar un crédito, la documentación que se requiere para el trámite y los requisitos que deben cumplir para ser candidatos al crédito</p>	<p>Material digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos publicitarios, - Aplicación de mensajería instantánea para teléfonos móviles - Espacios publicitarios insertados en páginas de internet <p>Distribuido en: centro de atención telefónica, Página web, centros de trabajo y organismos empresariales</p> <p>Material impreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartel - Volantes <p>Colocación y entrega en: oficinas y sucursales de FONACOT, centros de trabajo y en eventos.</p>
	<p>Dirigido a los trabajadores para promover el crédito que el Instituto ofrece en zonas en declaratoria de emergencia</p>	<p>Material digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos publicitarios - Aplicación de mensajería instantánea para teléfonos móviles. - Espacios publicitarios insertados en páginas de internet <p>Distribuido en: centro de atención telefónica, página web, centros de trabajo y organismos empresariales</p> <p>Material impreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartel - Volantes - Lonas <p>Colocación y entrega en: oficinas y sucursales del Instituto y en su caso, en centros de trabajo</p>

Fuente: Dirección de Mercadotecnia

Lo anterior atiende la Acción 1.1.2. de la Estrategia Prioritaria 1.1 del Objetivo Prioritario 1, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Campañas de Apoyo

Adicionalmente, se generaron campañas de apoyo para hacer la difusión de cambios o eventos relevantes en el Instituto y de anti-coyotaje en sucursales:

a) Nuevo Número

Derivado del cambio de número del centro de atención telefónica 800 FONACOT (366 2268), se desarrolló la campaña anunciando al público en materiales digitales e impresos, el nuevo número gratuito 55 88 74 7474.

b) Anti-Coyotaje

Constante difusión para erradicar el coyotaje a nivel nacional.

c) Citas

Además, se impulsó la cultura de agendar una cita previamente, a todas las y los trabajadores, a través de los canales digitales y de atención telefónica con los que cuenta el Instituto. Actualmente, a nivel nacional, todas las sucursales brindan servicio únicamente con previa cita.

Campaña de Afiliación para Centros de Trabajo

En el primer semestre 2021, se realizó la difusión de la afiliación a través de Micrositio por diferentes medios, impresos y digitales. Adicionalmente, se realizaron actividades de difusión en las siguientes cámaras empresariales:

- La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR)
- La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)
- La Cámara Nacional de Fabricantes de Envases Metálicos (CANAFEM).



Fuente: Dirección de Mercadotecnia

Asimismo, el Instituto ha colaborado con diferentes instituciones para promover la afiliación de centros de trabajo, como con:

- El IMSS, para dar a conocer a los centros de trabajo afiliados al Instituto, que pueden acceder desde el portal de dicha institución al portal multibancos y realizar sus enteros FONACOT.
- El Colegio de Contadores de Guadalajara, a través del taller ¿Cómo afiliarse a través de micrositio?

Lo anterior atiende a las Acciones 2.1.1. y 2.1.2 de la Estrategia Prioritaria 2.1 del Objetivo Prioritario 2, del programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Convenios de Colaboración

De enero a junio 2021, se han llevado a cabo cinco convenios de difusión:

Convenios de Difusión

No.	Organismo que Firma Convenio de Difusión	Fecha de firma
1	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales	19/03/2021
2	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Villahermosa	23/03/2021
3	Centro Patronal de Nuevo León	26/04/2021
4	Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turismo de Oaxaca	01/06/2021
5	Industriales Potosinos A.C.(IPAC)	04/06/2021

Fuente: Subdirección General Comercial

El 23 de junio se publicaron en el portal del Instituto, los convenios de difusión celebrados del 2012 al 2021, con lo cual, el Instituto cumple con la legalidad, transparencia y acceso a la información pública. Las acciones anteriores, se ejecutan en relación con la Acción 2.1.4. de la Estrategia Prioritaria 2.1 del Objetivo Prioritario 2, del programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Estudios y Diagnósticos

Por otra parte, con base en fuentes oficiales del IMSS y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se actualizó el diagnóstico y replanteamiento del Programa Piloto de Crédito a Trabajadores Eventuales⁸. Con su implementación se busca evaluar el otorgamiento de crédito a trabajadores eventuales, muchos de los cuales llevan más de un año en sus trabajos actuales y deberían recibir los mismos beneficios que los trabajadores permanentes. Una vez realizado el análisis y presentado en los comités de apoyo, se realizará el programa piloto que permitirá conocer el comportamiento de estas personas trabajadoras y valorar el riesgo que implicaría incorporarlos como parte de la población objetivo del Instituto, comparado con los beneficiarios actuales. Dicho diagnóstico se someterá a análisis de las áreas correspondientes del Instituto, para proponer las condiciones de crédito bajo las cuales se podrá implementar, en caso de ser autorizado. Lo anterior, conforme a los límites vigentes para la Tasa Interés de Retorno (TIR) de los

⁸ El diagnóstico y propuesta de replanteamiento del Programa Piloto de Crédito a Trabajadores Eventuales se encuentra en el documento "Programa Piloto de Crédito a Trabajadores Eventuales: Propuesta de Replanteamiento" elaborado por la Subdirección General de Productos Digitales del Instituto FONACOT.

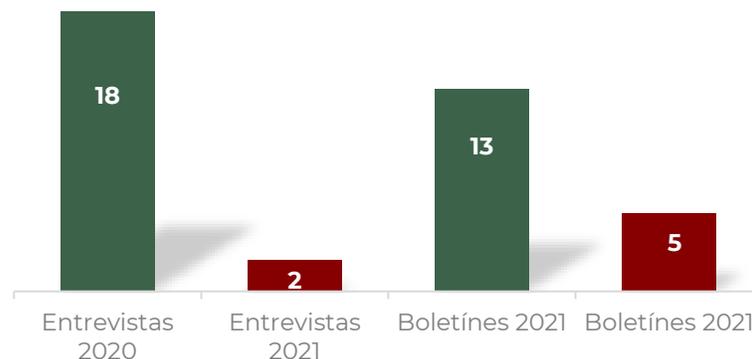
productos, sus plazos y niveles de descuento. Lo anterior en línea con las Acciones 5.1.1 y 5.1.2. de la Estrategia Prioritaria 5.1 del Objetivo Prioritario 5, del programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Estrategia Institucional en Medios de Comunicación

Durante el primer semestre de 2021 se dio continuidad a la estrategia de comunicación enfocada a informar los logros y avances del Instituto, es así que durante el periodo mencionado, se llevaron a cabo dos entrevistas al titular del Instituto, y se difundieron en distintos medios de comunicación 5 boletines de prensa sobre las siguientes temáticas: logros en el año 2020, reducción de las tasas de interés del Instituto, emisión de un bono de género, créditos para el regreso a clases y convenio de difusión con COPARMEX Nuevo León. En la información difundida, se detallaron las ventajas de contratar un crédito FONACOT, las distintas modalidades de crédito que ofrece el Instituto y se invitó a los trabajadores y trabajadoras a conocer más detalles a través de nuestros canales oficiales.

De forma adicional, se trabajó en conjunto con distintas áreas del Instituto, en la redacción de dos cartas: una dirigida a trabajadores y trabajadoras y una más a centros de trabajo. Lo anterior con la finalidad de dar a conocer la nueva reducción de tasas aprobada por el Consejo Directivo, e invitar a las personas trabajadoras a que tramitaran un crédito FONACOT; y a los centros de trabajo a difundir los nuevos beneficios de éste entre sus empleadas y empleados.

Comparativo de Entrevistas y Boletines Primer Semestre 2021 Vs 2020



Fuente: Dirección de Comunicación Institucional

Como complemento a la estrategia de comunicación por los canales antes mencionados, y como un recurso para hacer frente a las necesidades informativas derivadas de la contingencia sanitaria por COVID_19, se reforzó la campaña de comunicación en redes sociales, con el objetivo de, mantener un vínculo con los usuarios del Instituto y brindar información precisa sobre las actividades del Instituto en el marco de la pandemia.

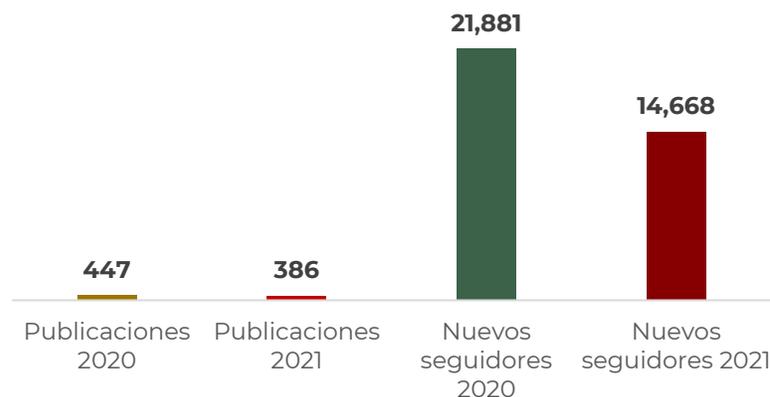
De esta manera, se realizaron 252 publicaciones en las distintas redes sociales del Instituto, logrando con ello un alcance de 4,431,719 personas. Estas publicaciones se enfocaron en difundir los requisitos, ventajas y beneficios del crédito FONACOT, con las siguientes temáticas a detalle: recibos de nómina, simulador de crédito, requisitos para tramitar otro crédito FONACOT, emisión de bono de género enfocado a apoyar a las mujeres trabajadoras, educación financiera y utilidad del crédito FONACOT.

Para el caso particular sobre la temática de afiliación de empresas, se trabajó en una campaña mediante la cual se realizaron 12 publicaciones que tuvieron un alcance de 129,395 personas en redes sociales.

Cabe destacar que, como una medida de atención a los usuarios, en las redes sociales institucionales del Instituto se llevó a cabo una estrategia de atención para resolver dudas y/o canalizar a los usuarios para ser atendido de forma personalizada. De esta manera, se atendieron en promedio a 428 usuarios diariamente, logrando con ello la obtención de 15,360 nuevos seguidores de nuestras redes sociales institucionales.

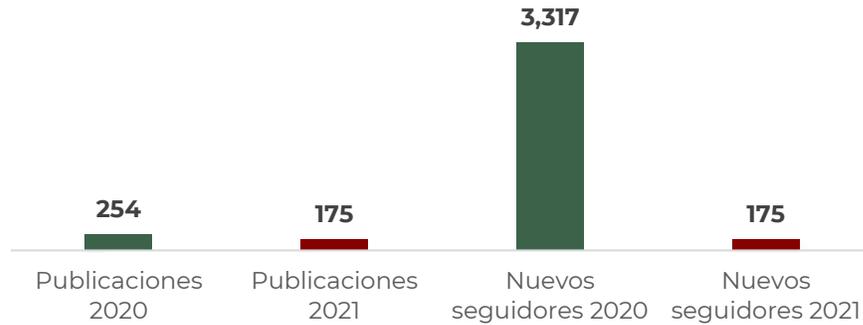
Las actividades anteriores, atienden a lo establecido en las acciones 2.2.2 y 2.2.3 de la estrategia prioritaria 2.2 del Objetivo Prioritario 2, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Red Social Facebook Comparativo primer semestre de 2021 vs Primer semestre de 2020



Fuente: Dirección de Comunicación Institucional

Red Social Twitter
Comparativo primer semestre de 2021 vs Primer semestre de 2020



Fuente: Dirección de Comunicación Institucional

Red Social Instagram
Comparativo primer semestre de 2020 vs Primer semestre de 2021

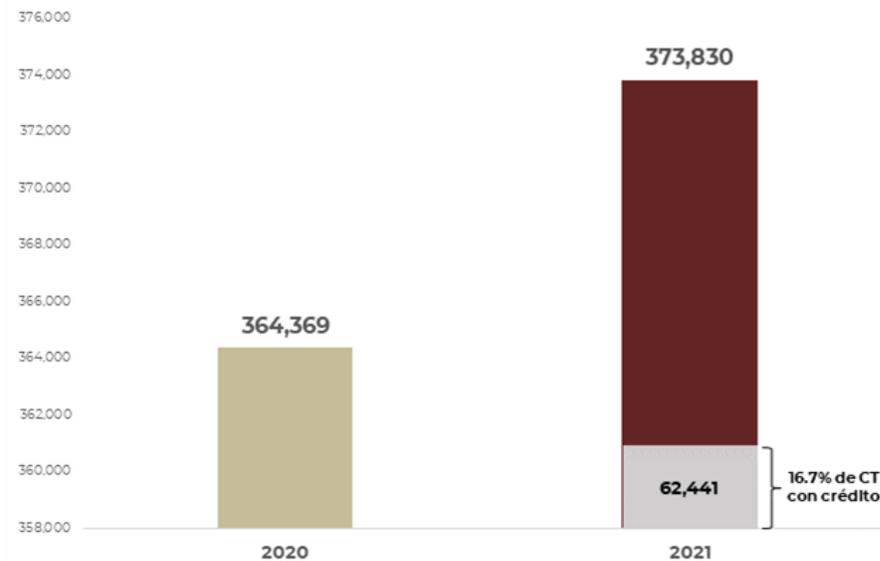


Fuente: Dirección de Comunicación Institucional

5. Registro de Centros de Trabajo

Al 30 de junio de 2021, el número de centros de trabajo registrados por el Instituto fue de 373,830 de los cuales, en 62,441 (16.7%) al menos una trabajadora o trabajador cuenta con crédito FONACOT.

Centros de Trabajo Registrados



Afiliación por Micrositio

Con el objetivo de incrementar el número de personas trabajadoras sujetas a crédito, y fomentar el cumplimiento de los centros de trabajo al artículo 132 fracción XXVI bis de la Ley Federal de Trabajo, que establece la obligación de los patrones de “Afiliar al centro de trabajo al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a efecto de que los trabajadores puedan ser sujetos del crédito que proporciona dicha entidad. La afiliación será gratuita para el patrón”, desde junio del 2013 el instituto implementó un portal de internet denominado Micrositio de Afiliación, que ha permitido contar con un trámite de afiliación más ágil y favorecer el incremento de Centros de Trabajo afiliados al Instituto.

Al cierre del primer semestre del 2021, han ingresado al portal 312,008 empresas, de las cuales 307,619 han concluido su registro ante el Instituto, cifra que representa un incremento del 3.0% en comparación con el cierre del mismo periodo del 2020 (298,609), cuyo detalle se presenta en el Anexo 2 de este informe. Con lo anterior, se atiende a la acción 2.1.1 de la estrategia prioritaria 2.1 del objetivo prioritario 2 y la acción 3.2.3 de la estrategia prioritaria 3.2 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Afiliación de Centros de Trabajo Vía Internet a través de Micrositio por Entidad Federativa y por Sector 2021-2020

Entidad Federativa	2020	2021	Sector del Centro de Trabajo	2020	2021
CIUDAD DE MEXICO	39,499	41,071	COMERCIO	95,411	97,660
JALISCO	26,804	27,463	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	68,615	71,869
SINALOA	18,717	19,738	CONSTRUCCIÓN	26,707	27,612
NUEVO LEON	18,391	18,878	TRANSPORTES	13,342	13,740
ESTADO DE MEXICO	17,585	18,131	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,730	13,108
VERACRUZ	15,385	15,658	INDUSTRIA MANUFACTURERA	10,112	10,460
BAJA CALIFORNIA	13,870	14,361	INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN	8,874	9,080
CHIHUAHUA	11,594	12,032	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	8,411	8,647
COAHUILA	11,544	11,844	SERVICIOS EDUCATIVOS	7,277	7,393
GUANAJUATO	11,290	11,648	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL	7,117	7,244
PUEBLA	10,842	11,198	COMERCIO EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO	6,406	6,537
SONORA	10,655	10,905	FABRICACIÓN DE ALIMENTOS	6,006	6,200
MICHOACAN	9,289	9,396	SERVICIOS FINANCIEROS	5,097	5,199
YUCATAN	8,620	8,803	SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	4,456	4,458
TAMAULIPAS	7,625	7,775	SIN RUBRO	3,527	3,527
SAN LUIS POTOSI	6,383	6,550	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	3,422	3,452
QUERETARO	6,150	6,518	INDUSTRIA QUÍMICA	3,036	3,234
HIDALGO	5,532	5,715	INDUSTRIA TEXTIL	2,553	2,621
QUINTANA ROO	5,466	5,633	COMUNICACIONES	1,909	1,936
CHIAPAS	4,596	4,668	INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	1,785	1,785
MORELOS	4,275	4,386	INDUSTRIA EXTRACTIVA	1,086	1,128
ZACATECAS	4,265	4,299	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	348	348
BAJA CALIFORNIA SUR	3,814	3,880	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA	272	271
OAXACA	3,723	3,787	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DESCENTRALIZADA	58	58
TABASCO	3,453	3,544	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	52	52
AGUASCALIENTES	3,176	3,311			
GUERRERO	3,126	3,195	Total general	298,609	307,619
NAYARIT	3,018	3,071			
CAMPECHE	3,015	3,074			
DURANGO	2,874	2,942			
COLIMA	2,402	2,468			
TLAXCALA	1,631	1,677			
TOTAL	298,609	307,619			

Fuente: Subdirección General de Crédito

Es importante señalar que, en 2019 el Instituto inició el desarrollo de la actualización del micrositio de afiliación de centros de trabajo, una plataforma a través de la cual los centros de trabajo del sector privado pueden realizar su trámite de afiliación vía Internet, sin tener que acudir a sucursal. Dicho portal actualizado, inició operaciones el 30 de diciembre de 2019 sustituyendo al creado en 2013 y el cual únicamente le permitía al centro de trabajo realizar un pre registro ante el Instituto; y para concluir su trámite de afiliación con convenio firmado, debía acudir a la sucursal. Cabe mencionar que, el trámite de afiliación de centros de trabajo se puede realizar directamente en sucursal o a través de esta plataforma. Actualmente, el micrositio de afiliación se encuentra en monitoreo continuo para asegurar su correcto funcionamiento.

Asimismo, se tiene previsto continuar con su mejora para una siguiente fase de desarrollo denominada fase 4. Destacan los siguientes ajustes a realizar derivado de la retroalimentación recibida por parte de las áreas usuarias:

- Mejorar el gestor documental.
- Modificar el flujo de acuerdo con ciertos estatus de los centros de trabajo y la normatividad vigente.

- c. Mejorar la visualización de los trámites y seguimiento por parte de los autorizadores y evaluadores.
- d. Incorporar en el Tablero de Indicadores, la información más detallada sobre la trazabilidad de los trámites de afiliación (tiempos de atención, semaforización, entre otros).
- e. Ajustes en el formulario para simplificar el trámite.

Lo anterior atiende la Acción 2.1.5. de la Estrategia Prioritaria 2.1 del Objetivo Prioritario 2, del programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Estrategias de Afiliación de Centros de Trabajo

Seguimiento al Plan de Trabajo para Incrementar el Número de Centros de Trabajo Afiliados al Instituto

En atención al acuerdo tomado por el Consejo Directivo en octubre de 2020, relativo a elaborar un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo, con compromisos específicos para incrementar el número de centros de trabajo afiliados al Instituto, y revertir los bajos resultados alcanzados históricamente a este respecto, se implementó un plan de trabajo para incrementar la afiliación al Instituto, del cual se presenta el siguiente avance al 30 de junio 2021:

Plan de Trabajo para Incrementar la Afiliación de Centros de Trabajo

SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE AFILIACIÓN	2021					
Afiliación de Centros de Trabajo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Meta de Afiliación	548	754	1,037	955	880	811
Centros de Trabajo afiliados	520	576	646	1,005	1134	1724
Porcentaje de Cumplimiento mensual de la meta	94.9%	76.4%	62.3%	105.2%	128.9%	212.6%
% de cumplimiento acumulado a la meta anual de 8,683	6.0%	12.6%	20.1%	31.6%	44.7%	64.6%

Fuente: Subdirección General Comercial

Al cierre de junio de 2021, las direcciones estatales y de plaza reportaron 1,822 reuniones vía remota con organismos empresariales, sindicatos y centros de trabajo, para llevar a cabo alianzas estratégicas que permitan al Instituto incrementar la difusión y afiliación de empresas, así como dar a conocer los beneficios del crédito FONACOT.

Con el fin de realizar la promoción de los beneficios a los centros de trabajo no afiliados, se utilizaron las bases de datos proporcionadas por el IMSS para identificarlos y hacerles llegar

masivamente la información por parte del Instituto a través de los siguientes canales digitales y medios de difusión:

- Envíos de promocionales, a través del correo electrónico, con un botón dirigido al micrositio para facilitar el acceso.
- Publicación mensual en las redes sociales del Instituto, respecto a los beneficios para las y los trabajadores de afiliarse al Instituto.
- Difusión de carteles, y otros materiales informativos para su colocación y publicación en las sucursales a nivel nacional.

Nuevos Centros de Trabajo Afiliados Enero – Junio 2021

Número

Tamaño	Centros de Trabajo	%
Micro	2,637	47.0%
Pequeña	1,602	28.6%
Mediana	556	9.9%
Grande	810	14.5%
Total general	5,605	100.0%

Fuente: Subdirección General Comercial

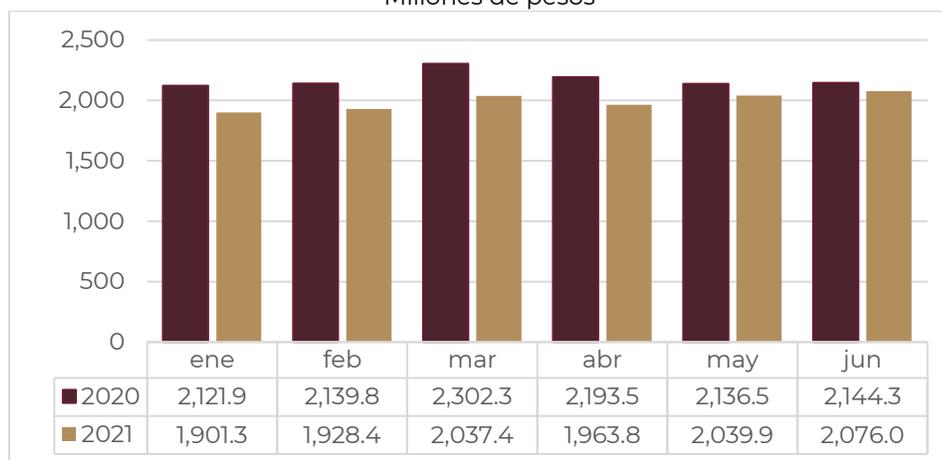
Lo anterior acorde con las acciones 2.1.1., 2.1.2, 2.1.3 y 2.1.4 de la Estrategia Prioritaria 2.1 del Objetivo Prioritario 2, del programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

6. Recuperación de Cartera

Derivado de la gestión de diversas actividades del proceso de cobranza de enero a junio 2021, el monto de cartera recuperado fue de 11,946.8 mdp, un decremento del 8.0% comparado con el mismo periodo de 2020. Debido a la disminución en el monto de las emisiones, ocasionado a su vez, por el cierre de las sucursales y la suspensión del otorgamiento durante los meses de abril y mayo del 2020, a causa de la contingencia por COVID- 19.

Cobranza

Millones de pesos



Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera

Emisión de Cédulas de Notificación a Centros de Trabajo

Al cierre de junio 2021, el monto acumulado emitido fue de 11,129.1 mdp, y el acumulado de la emisión por créditos reinstalados de 936.4 mdp. Derivado de ello, se logró la recuperación de 10,668.1 mdp de la emisión normal y 410.1 mdp de la emisión por créditos reinstalados, por lo que se recuperó el 91.8% del monto emitido que representa 11,078.2 mdp, 987.6 mdp menos que en el cierre del 2020.

Resultados de Cobranza / Grupos de Emisión Total Vs Ingresos

Millones de pesos

MES	EMISIÓN NORMAL			EMISIÓN ESPECIAL DE CRÉDITOS REINSTALADOS			EMISIÓN TOTAL			INGRESOS TOTALES			
	Emisión	Cifras Cierre Jun '2021		Emisión	Cifras Cierre Jun '2021		Emisión	Cifras Cierre Jun '2021		Importe	Avance Vs Emisión Total	Avance Vs Emisión Normal	
		Recuperación	Avance		Recuperación	Avance		Recuperación	Avance vs Emisión Total				Avance vs Emisión Normal
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
			(C/B)			(F/E)			(I/H)	(I/B)		(L/H)	(L/B)
Ene 2021	1,783.6	1,738.9	97.5%	163.4	77.5	47.5%	1,946.9	1,816.5	93.3%	101.8%	1,901.3	97.7%	106.6%
Feb 2021	1,813.9	1,725.5	95.1%	146.5	63.1	43.1%	1,960.5	1,788.6	91.2%	98.6%	1,928.4	98.4%	106.3%
Mar 2021	1,843.3	1,747.4	94.8%	150.5	61.1	40.6%	1,993.8	1,808.5	90.7%	98.1%	2,037.4	102.2%	110.5%
Abr 2021	1,857.6	1,789.5	96.3%	156.0	66.7	42.8%	2,013.5	1,856.2	92.2%	99.9%	1,963.8	97.5%	105.7%
May 2021	1,904.4	1,828.1	96.0%	160.3	70.2	43.8%	2,064.7	1,898.3	91.9%	99.7%	2,039.9	98.8%	107.1%
Jun 2021	1,926.3	1,838.7	95.5%	159.7	71.3	44.7%	2,086.0	1,910.1	91.6%	99.2%	2,076.0	99.5%	107.8%
Ene - Jun '2021	11,129.1	10,668.1	95.9%	936.4	410.1	43.8%	12,065.5	11,078.2	91.8%	99.5%	11,946.8	99.0%	107.3%

Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera

Entre las acciones para fortalecer la recuperación de las cédulas emitidas a centros de trabajo con trabajadoras y trabajadores acreditados, que han permitido la aplicación de dichos recursos en el otorgamiento de nuevos créditos a personas trabajadoras, se instrumentaron los siguientes planes específicos, como parte del cumplimiento de la acción 3.2.1 de la estrategia prioritaria 3.2 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Plan de Seguimiento a la Recuperación y Depuración de Centros de Trabajo Sin Reporte de Pago⁹

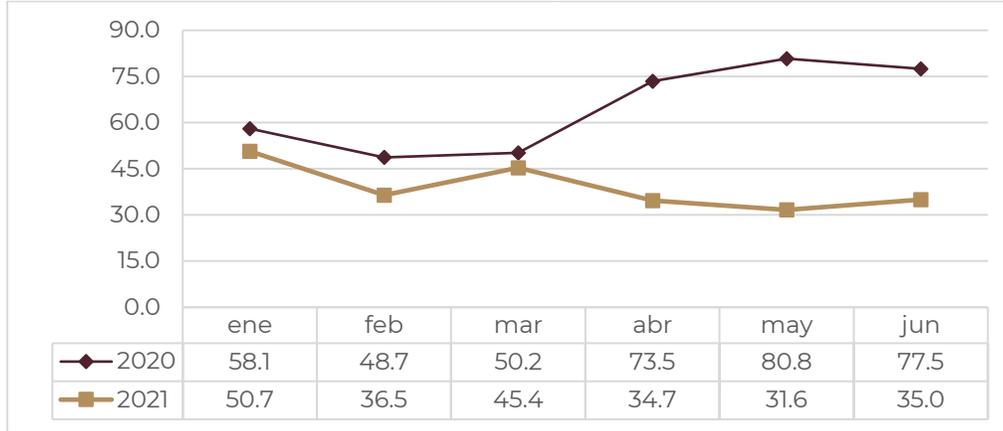
Al cierre de junio 2021, los centros de trabajo registraron un monto de no pago de 35 mdp, una disminución de 42.5 mdp, comparado con el mismo periodo del 2020.

⁹ Como parte de las medidas para reducir la morosidad en centros de trabajo, se identifican periódicamente las emisiones no pagadas por los centros de trabajo, dándoles seguimiento a fin de ejecutar lo establecido en la normatividad del Instituto para la regularización de dichos centros. Las acciones son: a) Acercamiento con los representantes legales a fin de realizar la negociación para el pago del adeudo; b) Entrega de emisiones a prestadores de servicios externos de cobranza extrajudicial y c) Entrega de emisiones al área jurídica para inicio de los procesos judiciales correspondientes. (acción 3.3.2 de la estrategia 3.3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024)



Comportamiento de Centros de Trabajo con No Pago Enero a junio 2021 vs Enero a junio 2020

Millones de pesos



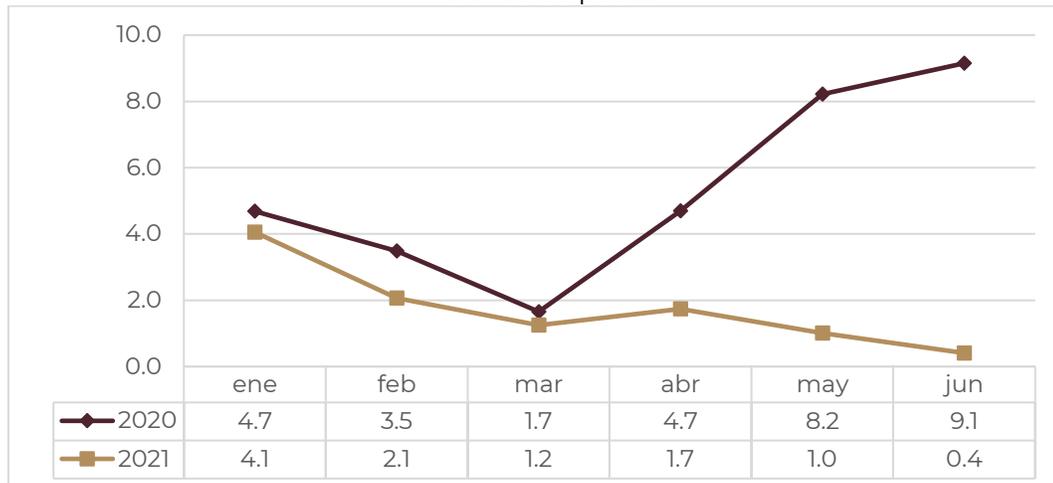
Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera

Plan de Seguimiento a la Aplicación de Cédulas Pagadas por los Centros de Trabajo

Con el objetivo de reducir la falta de aplicación de los pagos, durante el primer semestre 2021, se intensificó el acercamiento a los centros de trabajo con el fin de agilizar la aclaración, carga y captura de incidencias. Derivado de dichas acciones, al cierre de junio 2021, el monto pendiente de aplicar fue de 0.4 mdp, es decir 8.7 mdp menos que en el mismo periodo de 2020.

Comportamiento de Pagos No Aplicados Enero a Junio 2021 vs Enero a Junio 2020

Millones de pesos



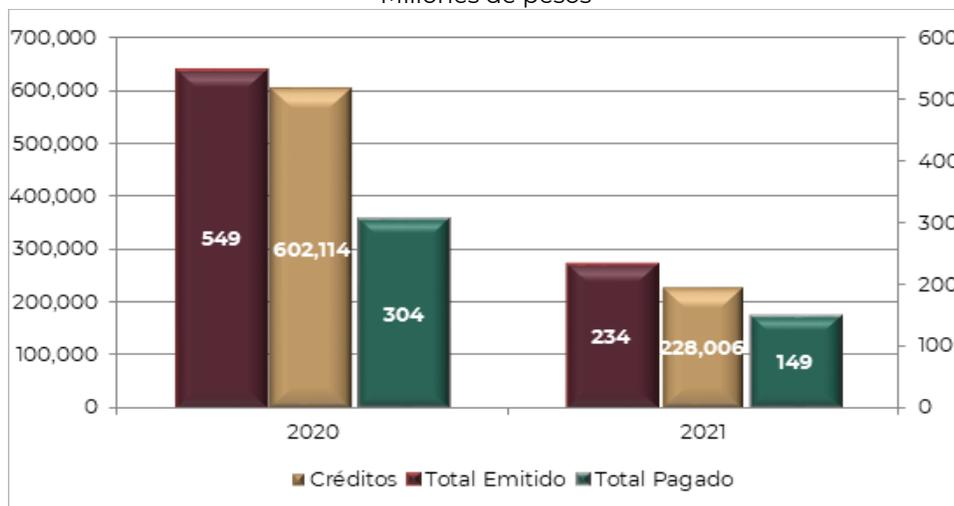
Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera

Emisión de Créditos Reinstalados a Centros de Trabajo

A junio 2021, se localizaron a través de las bases de datos del IMSS, 228,006 créditos de trabajadores y trabajadoras que se reinstalaron en un nuevo centro de trabajo afiliado, lo que representó un saldo de 233.9 mdp, de los cuales se recuperaron 149.4 mdp, lo que representa el 63.9% de lo emitido, 50.9% menos que lo obtenido en el mismo periodo del 2020.

Recuperación de Créditos Reinstalados de Junio Enero a Junio 2021 vs Enero a Junio 2020

Millones de pesos



Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera

7. Eficiencia Operacional

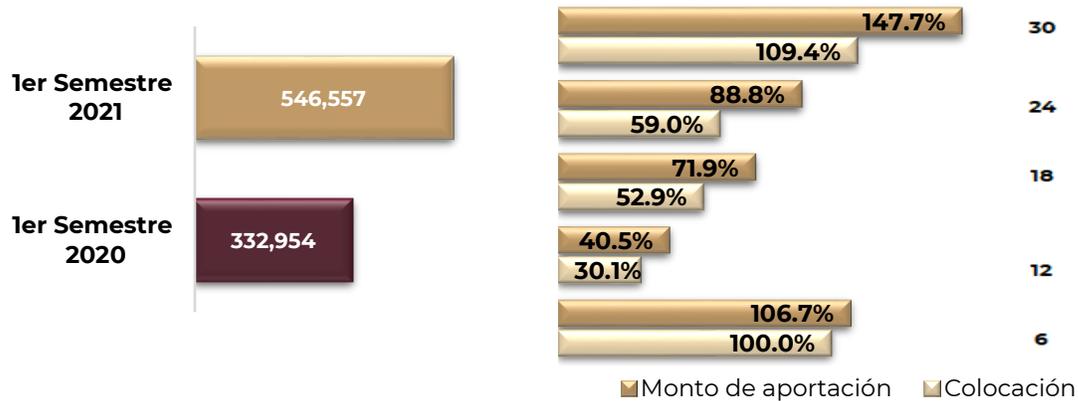
Con el fin de proporcionar un mejor servicio a los acreditados y a los centros de trabajo, así como agilizar los diversos trámites que la operación demanda, se implementaron las siguientes actividades y mejoras:

I. Fondo de Protección de Pagos (FPP) INFONACOT y Seguro de Crédito

Durante el primer semestre 2021, la colocación de créditos protegidos con el FPP aumentó 64.2%, comparado con el mismo periodo del año anterior.

Número de Créditos Protegidos

Comparación Anual entre el Crecimiento de Aportación y de la Colocación por Plazo



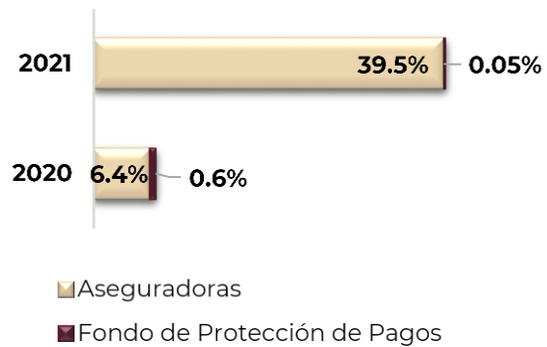
Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera

Derivado de los ajustes realizados a la vigencia de los créditos nuevos y renovados, que ahora reflejan lo establecido en los convenios de colaboración con las compañías de seguros, durante el primer semestre de 2021, el monto de reclamo disminuyó 26.5% en comparación con el mismo periodo de 2020.

Monto de reclamo



Porcentaje de Rechazo



Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera

Con relación al porcentaje de rechazo, se observa un incremento por los rechazos que hicieron las compañías de seguros, por los cambios realizados en las reglas de negocio para reflejar lo que establecen los convenios de colaboración y sus anexos. Actualmente, se están gestionando diversas acciones con el área jurídica a fin de reclamar los montos que las aseguradoras continúan rechazando.

Resulta importante mencionar que, el rechazo correspondiente al FPP es mínimo y se presenta como resultado de los movimientos registrados por cada patrón en las fuentes de información que se utilizan para verificar el desempleo.

Lo anterior se ha realizado como parte de la acción 3.2.4 de la estrategia prioritaria 3.2 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

II. **Resguardo de Expedientes de Reembolsos a Acreditados**

A partir de 2021, se puso en marcha la normatividad para que los expedientes generados por los reembolsos a acreditados, sean enviados de forma trimestral con el proveedor de resguardo. Lo anterior en línea con lo que establece la acción 3.2.2 de la estrategia prioritaria 3.2 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

8. Estructura Financiera

8.1 Situación Presupuestal

Presupuesto de Gasto Programable

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 autorizado al Instituto, contempla el presupuesto para el gasto corriente por 2,421.4 mdp.

Presupuesto del Gasto Programable

Millones de Pesos

Capítulo	Concepto	Presupuesto original
	Gasto Corriente	
1000	Servicios Personales	772.9
2000	Materiales y Suministros	24.7
3000	Servicios Generales	1,583.9
4000	Otros Egresos	39.9
Total Gasto Corriente		2,421.4

Fuente: Subdirección General de Administración

El presupuesto considera los recursos para soporte de la operación del programa presupuestario E009 crédito a trabajadores, con esquemas de automatización y modernidad para mejorar la atención al público, basados en tecnologías de información y comunicación, para la originación y seguridad del crédito, implementación de acciones con el propósito de cumplir con las disposiciones de la CNBV, así como de seguros, consulta a bases de datos para historial y localización de personas trabajadoras para cobranza, el arrendamiento de locales de sucursales, capacitación al personal con enfoque técnico y atención al cliente, promoción del crédito mediante campañas de publicidad, el centro de atención telefónica, material impreso, viáticos y pasajes. Lo anterior, es parte de los compromisos de cumplimiento para la acción 3.1.3 de la estrategia prioritaria 3.1 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Ejercicio Presupuestal

El presupuesto autorizado modificado para el primer semestre 2021 fue por 989.3 mdp, de los cuales, se ejercieron 798.7 mdp, lo que representó un avance de 80.7% respecto de lo programado. La variación corresponde principalmente a ahorros en el total del gasto corriente por 190.6 mdp, ejercido bajo criterios de racionalidad en función de las metas del programa presupuestario E009 crédito a trabajadores, así como en apego a los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal de lo que se derivan ahorros en los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y en otros egresos.

Ejercicio Presupuestal 2021

Millones de pesos

Capítulo	Concepto	Presupuesto	Gasto ene-jun	Variación	
				Monto	%
	Gasto Corriente				
1000	Servicios Personales	395.7	395.7	0.0	100.0
2000	Materiales y Suministros	4.9	3.2	1.7	65.3
3000	Servicios Generales	563.0	375.8	187.2	66.7
4000	Otros Egresos	25.7	24.0	1.7	93.4
Total Gasto Corriente		989.3	798.7	190.6	80.7

Fuente: Subdirección General de Administración

Servicios Personales

En este capítulo el presupuesto programado fue de 395.7 mdp, del cual se ejerció el 100.0% al finalizar el primer semestre. El gasto comprende las remuneraciones con base en la estructura organizacional y en los tabuladores autorizados, los estímulos al personal operativo por desempeño y productividad, las prestaciones contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, de seguridad social e impuestos. Con base a las metas alcanzadas en el periodo, al personal operativo se le otorga un estímulo económico mensual.

Materiales y Suministros

Por lo que se refiere a este capítulo, el presupuesto programado para el primer semestre fue de 4.9 mdp, de los cuales fueron ejercidos 3.2 mdp, lo que representó un avance del 65.3%; la variación de 1.7 mdp corresponde a ahorros, principalmente por un menor gasto en combustibles y diversos materiales.

Servicios Generales

El presupuesto programado para el primer semestre para servicios generales, fue de 563.0 mdp, de lo cual se ejercieron 375.8 mdp, un avance del 66.7%. La variación de 187.2 mdp, se integra por ahorros en gastos, principalmente en servicios que dan soporte directo al proceso para el otorgamiento de crédito, incluyendo los gastos administrativos y gastos de operación.

Otros Egresos

El monto presupuestado fue de 25.7 mdp, de lo cual se ejerció el 93.4% (24.0 mdp), el gasto corresponde principalmente al pago de marcha, resoluciones jurídicas y a la aportación de los fideicomisos de primas de antigüedad y pensiones y jubilaciones.

Comparativo del Gasto Ejercido Ene-Jun 2021 vs Ene-Jun 2020

El gasto ejercido durante el primer semestre 2021, fue de 798.7 mdp, 8.7% menor al ejercido durante el mismo periodo de 2020 (948.3 mdp). El Instituto mantiene su compromiso de cumplir con las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos, contenidas en el artículo 10 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, Ley Federal de Austeridad Republicana y en los Lineamientos en Materia en Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020.

Comparativo del Gasto Ene-Jun 2021 Vs Ene-Jun2020

Millones de pesos

Capítulo	Concepto	2021	2020	Variación
	Gasto Corriente			
1000	Servicios Personales	395.7	409.8	-14.1
2000	Materiales y Suministros	3.2	4.6	-1.4
3000	Servicios Generales	375.8	512.1	-136.4
4000	Otros Egresos	24.0	21.8	2.3
Total Gasto Corriente		798.7	948.3	-149.6

Fuente: Subdirección General de Administración

Sistema de Evaluación del Desempeño

Gasto Corriente

El presupuesto anual modificado del gasto corriente para el primer semestre 2021, fue de 989.3 mdp y lo ejercido fue por 798.7 mdp, 19.3% menos del presupuesto modificado. La variación del ejercicio por 190.6 mdp, se integra por ahorros, lo cual no afectó el cumplimiento de las metas institucionales del otorgamiento de crédito a personas trabajadoras.

Gasto de Capital

Inversión Financiera: representa los recursos para el otorgamiento de crédito a personas trabajadoras, presupuestados por 10,153.0 mdp, de los cuales fueron erogados 12,262.8 mdp, un avance del 120.8% para el primer semestre 2021, el comportamiento de la meta alcanzada en el periodo se deriva de la continuidad de ofertar las mejores condiciones de crédito con la finalidad de beneficiar a las personas trabajadoras formales del país y sus familias, a partir de

la gestión institucional con austeridad, honradez, eficacia y transparencia; así como de la reducción de las tasas de interés a partir del 4 de marzo del 2021, ya mencionado antes, se redujo en un 10.0% para los créditos nuevos y renovaciones del crédito efectivo, así como del 15.0% para el crédito efectivo mujer FONACOT nuevo y renovaciones, a excepción del plazo de 6 meses.

A pesar de las medidas y restricciones vigentes al cierre del periodo debido a la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), el Instituto ha mantenido la ejecución de su estrategia de continuidad operativa en contingencias, realizando su actividad sustantiva a través de mantener activos el 93.6% de sus puntos de atención a las personas trabajadoras a nivel nacional.

Gasto Programable Enero - Junio 2021

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Anual			Variación Ejercido/Programado		Semáforo		Avance en % contra Modificado (6) = (3) / (2)
	Original (1)	Modificado (2)	Ejercido (3)	Absoluta (4) = (3) - (2)	Relativa (5) = (4) / (2)	Menor Gasto	Mayor Gasto	
I.- Gasto Corriente	989.3	989.3	798.7	-190.6	-19.3			80.7
Servicios Personales	395.7	395.7	395.7	0.0	0.0			99.9
Materiales y Suministros	4.9	4.9	3.2	-1.7	-34.7			65.3
Servicios Generales	563.0	563.0	375.8	-187.2	-33.3			66.7
Otras Erogaciones	25.7	25.7	24.0	-1.7	-6.6			93.4
II.- Gasto de Capital	10,153.0	10,153.0	12,262.8	2,109.8				120.8
Inversión Financiera	10,153.0	10,153.0	12,262.8	2,109.8				120.8
IV.- Total del Gasto	11,142.3	11,142.3	13,061.5					117.2

Fuente: Subdirección General de Administración

Gasto por Programa Presupuestario

Los recursos presupuestarios se ejercen prioritariamente en el programa presupuestario E009 crédito a trabajadores, y representaron el 87.9% del gasto total, en tanto que el resto de los recursos se ejercieron en los programas presupuestarios M001 Actividades de Apoyo Administrativo, O001 Función Pública y Buen Gobierno, R002 Fideicomisos de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad y R003 Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones, representan el 12.1%. Todo lo anterior también como parte de las actividades en relación con la acción 3.1.3 de la estrategia prioritaria 3.1 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Gasto Público por Programa Presupuestario Enero - Junio 2021

Millones de pesos

AI	PP*	Apertura programática (Denominación de los programas)	Presupuesto del periodo	Gasto corriente		Gasto de capital		Gasto total		Variación		Semáforo	
				Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absoluta	Relativa	Menor gasto	Mayor gasto
009	E009	Creditos a trabajadores en activo	893.3	893.3	702.1	0.0	0.0	893.3	702.1	-191.2	-21.40%		
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	57.9	57.9	58.6	0.0	0.0	57.9	58.6	0.7	1.21%		
001	O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y buen Gobierno	17.2	17.2	17.1	0.0	0.0	17.2	17.1	-0.1	-0.58%		
009	R002	Fideicomiso de inversion y administracion de Primas de antigüedad	2.8	2.8	2.8	0.0	0.0	2.8	2.8	0.0	0.00%		
009	R003	Fideicomiso de administracion e inversión para Pensiones	18.1	18.1	18.1	0.0	0.0	18.1	18.1	0.0	0.00%		
Total			989.3	989.3	798.7	0.0	0.0	989.3	798.7	-190.6	-19.27%		
Total programa presupuestario "E" (Prestación de servicios públicos)			893.3	893.3	702.1	0.0	0.0	893.3	702.1	-191.2	-21.40%		
% TPP** "E" vs Total			90.3	90.3	87.9	0.0	0.0	90.3	87.9	-2.4	-2.65%		

Fuente: Subdirección General de Administración

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Durante el periodo de enero a junio 2021 el crédito FONACOT, apoyó a 543,234 personas trabajadoras que accedieron al financiamiento por 12,262.8 mdp, en beneficio de 2,009,966 personas, incluidas las personas trabajadoras y sus familias.

Fin (Personas beneficiadas por el crédito FONACOT)

Para el primer semestre 2021 la meta consideró beneficiar a 2,012,133 de personas, al cierre del periodo se logró el 99.9% de la meta en beneficio de 2,009,966 personas (número de trabajadores que ejercen crédito por el indicador INEGI (3.6), promedio del número de ocupantes por vivienda), incluidas las personas trabajadoras y sus familias.

Propósito (Trabajadores con crédito)

La meta comprendió brindar apoyo a 543,819 personas trabajadoras formales mayores de 18 años, afiliados a algún sistema de seguridad social e incorporado al Instituto y personas candidatas a ser sujetas de crédito, de la cual se logró el 99.9% de la meta (543,234 trabajadores formales).

Componente (Importe créditos ejercidos)

Para el primer semestre 2021, la meta para otorgamiento de crédito fue por 10,153.0 mdp, quedando superada en 20.8% al otorgar 12,262.8 mdp a las y los trabajadores. Lo ejercido en el programa refleja el esfuerzo y compromiso del Instituto, que a pesar del momento crítico

por el que atraviesa el país por la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), ha mantenido activos el 93.6% de sus puntos de atención en beneficio de las personas trabajadoras a nivel nacional, operado dentro del marco de los lineamientos de sanidad, derivados de dicha circunstancia.

Actividad (nuevos trabajadores registrados)

La meta planeada para el primer semestre 2021 de nuevas personas trabajadoras registradas, fue de 156,076, alcanzando un cumplimiento del 98.3%.

Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario Enero - Junio 2021

Programa presupuestario (Pp) y Clave	Indicador			Unidad de medida	Frecuencia de medición	Meta			Semáforo
	Tipo	Nombre	Definición			2021		Porcentaje de avance	
						Planeada	Realizada		
NO Seleccionados en el PEF									
Fin	Absoluto	Personas beneficiadas por el crédito FONACOT.	Avance mensual de personas beneficiadas	Persona	Anual	2,012,133	2,009,966	99.9%	
Propósito	Absoluto	Trabajadores con Crédito	Todos los trabajadores formales mayores de 18 años, afiliados a algún sistema de seguridad social oficial e incorporado al Instituto FONACOT son candidatos a ser sujetos de crédito.	Trabajador	Anual	543,819.0	543,234.0	99.9%	
Componente	Absoluto	Importe créditos ejercidos	Importe de crédito otorgado a trabajadores para mejorar su calidad de vida y la de sus familias mediante la adquisición de bienes de consumo duraderos.	Millones de pesos	Anual	10,153.0	12,262.8	120.8%	
Actividad	Absoluto	Nuevos trabajadores registrados	Registro de nuevos trabajadores	Trabajador	Anual	156,076.0	153,354.0	98.3%	

Fuente :Subdirección General de Administración

8.2 Financiamiento e Inversiones en Valores

Estrategia de Financiamiento

El 26 de julio de 2019 el Consejo Directivo autorizó llevar a cabo en el mismo año, la contratación de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Quirografarios de corto y largo plazo hasta por la cantidad de 20,000 mdp o su equivalente en unidades de inversión, tomando como referencia el valor de éstas en la fecha de emisión de cada certificado que se emita. El monto de las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo vigentes no excederá de 5,000 mdp, y el plazo de dicho programa es de cinco años contados a partir del 18 de diciembre de 2019, fecha en que fue autorizado por la CNBV mediante el oficio 153/12366/2019.

En diciembre de 2020 el Consejo Directivo aprobó modificar el Programa Anual de Financiamiento 2021, que comprendió la contratación de deuda hasta por 9,500 mdp; con

amortizaciones de deuda hasta por 6,200 mdp, para obtener como máximo un endeudamiento neto consolidado al cierre del año fiscal de 3,300 mdp.

Las operaciones a este respecto en el primer semestre de 2021, iniciaron el 28 de mayo de 2021 cuando el Instituto realizó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo en un bono social de género que está siendo usado para financiar el crédito efectivo mujer FONACOT con clave de pizarra FNCOT 21G, con vencimiento el 24 de mayo de 2024, por 1,500.00 mdp a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.20 puntos porcentuales y al amparo de un programa dual de colocación de Certificados Bursátiles Quirografarios con carácter de revolvente de corto plazo, los cuales no deberán exceder de 5,000 mdp y largo plazo, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes exceda el monto autorizado de hasta 20,000 mdp.

La emisión recibió las siguientes calificaciones:

- AAA(mex) otorgada por Fitch Ratings, la cual indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas.
- HR AAA otorgada por HR Ratings la cual significa que: la Emisión se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantienen un mínimo riesgo crediticio.
- El 10 de junio del año en curso, Fitch Ratings ratificó la calificación de 'AAA(mex)' con Perspectiva Estable y de 'F1+(mex)' para el Instituto y para dos Programas Duales de Certificados Bursátiles con carácter Revolvente.

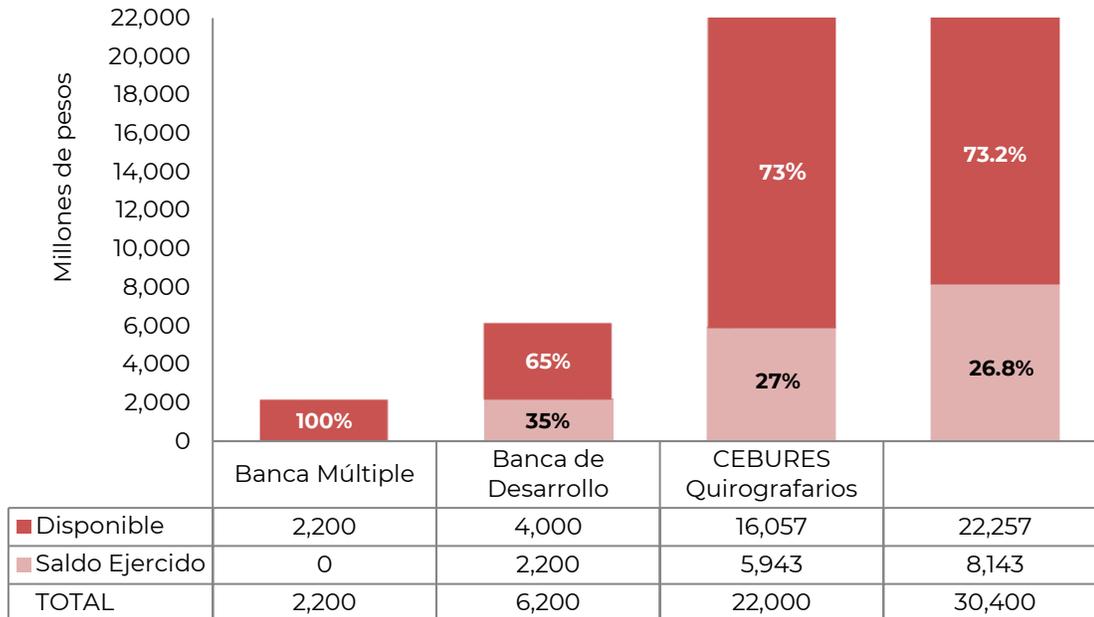
Entre otros factores, las calificaciones se basan en la solidez financiera, la calidad crediticia, la distribución del plazo de los créditos, el nivel de sus ingresos, su adecuación de capital y la calidad de la administración. Lo que muestra la solidez financiera del Instituto, permitiéndole acceder a un grupo más amplio de inversionistas, y en mejores condiciones.

Diversificación de las Fuentes de Financiamiento

Al 30 de junio 2021, el Instituto tiene líneas autorizadas por 30,400 mdp, de las cuales dispuso de 8,143 mdp, que representan el 26.8%; el 73.2% restante le otorga suficiente capacidad para cubrir contingencias y hacer frente a los compromisos de la operación, con lo cual se otorga atención a la acción 3.3.1 de la estrategia 3.3 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Líneas de Financiamiento al 30 de Junio 2021

Millones de pesos



Fuente: Dirección de Tesorería

Los financiamientos vigentes, al cierre del primer semestre son:

- Emisión de CEBURES Quirografarios de largo plazo por 1,500 mdp con clave de pizarra FNCOT 21G.
- Emisión de CEBURES Quirografarios de largo plazo por 2,443 mdp con clave de pizarra FNCOT 20.
- Emisión de CEBURES Quirografario de largo plazo por 2,000 mdp con clave de pizarra FNCOT 19.
- Crédito quirografario con Nacional Financiera por 1,000 mdp.
- Crédito quirografario con Banco del Bienestar por 1,200 mdp.

Fuentes de Financiamiento, Junio 2021

Millones de pesos

Mecanismo	30 de Junio de 2021		
	Saldo al 30 de junio de 2021	Monto promedio dispuesto	Tasa Promedio Ponderada
Créditos Bancarios corto plazo	1,200.0	1,200.0	5.0%
Créditos Bancarios largo plazo	1,000.0	1,000.0	4.8%
Cebures Quirografarios largo plazo	5,943.1	4,716.6	5.7%
Total Financiamiento	8,143.1	3,429.9	5.4%

Fuente: Dirección de Tesorería

Con objeto de administrar la exposición al riesgo de mercado por cambios en las tasas de interés, para los financiamientos se contrataron coberturas sobre tasa de interés a tasa fija, como se detalla a continuación:

Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Vigentes

Millones de pesos

Contraparte	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Monto	Parte activa	Parte pasiva	Cobertura de Crédito o Emisión
Scotiabank	13-dic-19	19-ago-22	2,000	TIE ₂₈	6.70%	FNCOT 19

Fuente: Dirección de Tesorería

Financiamientos Estructurados

Durante el primer semestre de 2021, el Instituto no tuvo financiamiento estructurado vigente.

Inversiones

Las inversiones del Instituto se realizan de acuerdo con los lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF), publicados en el DOF el 1 de marzo de 2006 y sus reformas.

Por otra parte, con el objeto de reforzar la toma de decisiones y establecer estrategias, el Instituto cuenta con el Comité Interno de Inversiones, que sesiona mensualmente, con la intención de establecer mecanismos que sirvan de base a las políticas de inversiones de los recursos financieros y a su vez conjuntar los lineamientos aplicables.

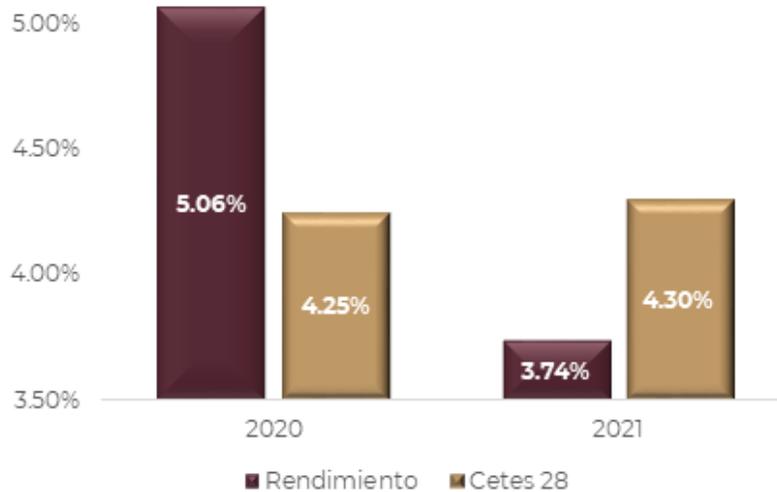
Dentro de este marco y apegados al perfil del portafolio del Instituto clasificado como Conservador; las inversiones realizadas durante 2021 se basaron en su mayoría en reportos de valores gubernamentales a través de un servicio de custodia, y posición en instrumentos en directo con las siguientes características:

- El activo objeto de inversión sea en valores gubernamentales al 100%.

Las inversiones realizadas durante el primer semestre 2021, generaron rendimientos por 83 mdp, mediante un capital promedio de inversión de 4,457 mdp.



Comparación de Rendimiento de Inversiones Vs Tasa Objetivo (CETES 28)



Fuente: Dirección de Tesorería con información de Banco de México.

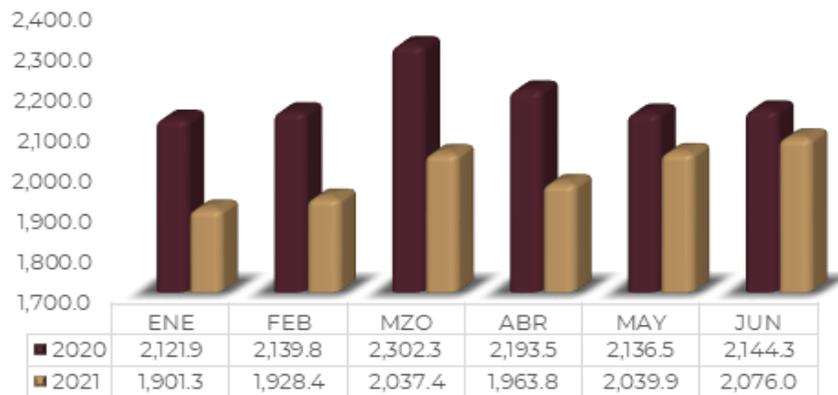
Es importante mencionar en este sentido, que durante enero-junio 2021 el Banco de México aumentó el referencial de tasa de interés, ubicándolo en 4.2%.

Ingreso de Recursos

Al 30 de junio de 2021, la recuperación acumulada es de 11,946.8 mdp, lo que representa un decremento del 8.4%, en comparación con igual periodo del 2020.

Ingresos por Bancos Enero-Junio 2021 Vs. Enero-Junio 2020

Millones de pesos

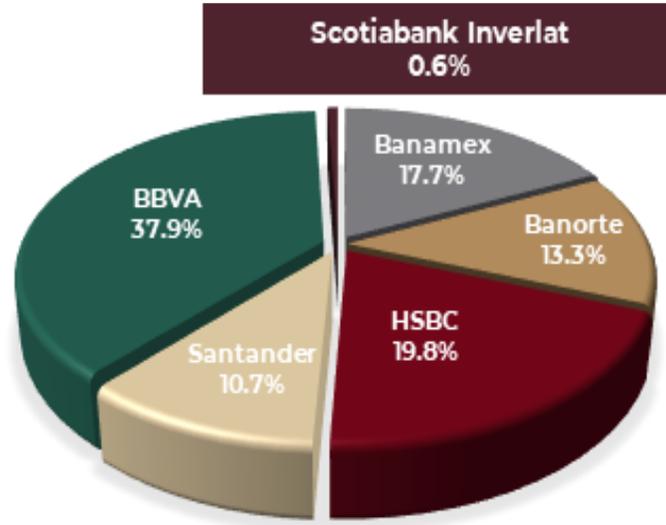


Fuente: Dirección de Tesorería

Al cierre de junio 2021, el Instituto obtuvo ingresos a través de los diferentes servicios proporcionados por los bancos, de acuerdo a la distribución siguiente:



Porcentaje de Ingresos por Bancos 2021



Fuente: Dirección de Tesorería

8.3 Estados Financieros a junio de 2021 y 2020

Consideraciones

El Instituto está sujeto a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV (Disposiciones CNBV), en su anexo 37, y por supletoriedad en las Normas de Información Financiera (NIF).

La emisión del certificado bursátil fiduciario IFCOTCB 17, generó la obligación de presentar la información financiera de manera consolidada, dado que al constituirse el fideicomiso (FISO) 3220 como vehículo para obtener recursos, se dio origen a una subsidiaria del Instituto. Dicho FISO 3220 se extinguió en diciembre de 2020, por lo que los Estados Financieros del Instituto a junio 2021, se presentan de manera individual. Sin embargo, para efectos de comparabilidad, las cifras al 30 de junio 2020, no incluyen los movimientos de consolidación, pero sí considera las operaciones de bursatilización.

Lo anterior implica que, en el Balance General, se incluya la cuenta de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”, y en el “Resultado de ejercicios anteriores” en lugar de presentar la información consolidada, se presenta el resultado del Instituto exclusivamente.

A continuación, se muestran las normas particulares siguientes:

NIF A-2, Postulados Básicos

De acuerdo al marco conceptual en la estructura de las NIF, una característica cualitativa de los Estados Financieros es la comparabilidad. En donde la NIF A-2, menciona que cualquier cambio contable que afecte la comparabilidad debe ajustarse a lo dispuesto por las NIF particulares.

NIF A-4, Características Cualitativas de los Estados Financieros

Una vez adoptado un determinado tratamiento contable, este debe mantenerse en el tiempo, en tanto no se altere la naturaleza de la operación o evento o, en su caso, las bases que motivaron su elección. Sin embargo, si procede un cambio justificado que afecte la comparabilidad de la información financiera, debe cumplirse para este efecto con lo dispuesto por las NIF particulares.

NIF B-8, Estados Financieros Consolidados o Combinados

En los casos en que durante el periodo haya cambiado la conformación de la entidad económica o grupo que se consolida, ya sea porque se adquirieron nuevas subsidiarias o se perdió el control sobre otras, este cambio contable debe aplicarse en forma prospectiva con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Balance General al 30 de junio de 2021 y 2020

Millones de pesos

CONCEPTO	JUNIO 2021	JUNIO 2020	Variaciones	
			\$	%
Disponibilidades	49.4	33.0	16.4	49.7%
Inversiones en Valores	4,033.2	48.3	3,984.9	8250.3%
Deudores por Reporto	138.8	4,131.2	(3,992.4)	(96.6%)
Disponibilidades, Inversiones en Valores y Reportos	4,221.4	4,212.5	8.9	0.2%
Cartera Vigente	24,970.4	17,961.7	7,008.7	39.0%
Cartera Vencida	1,185.3	899.1	286.2	31.8%
Cartera Total	26,155.7	18,860.8	7,294.9	38.7%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(2,306.3)	(1,761.1)	(545.2)	31.0%
Cartera de Crédito Neta	23,849.4	17,099.7	6,749.7	39.5%
Beneficios por Recibir de Fideicomisos	-	1,208.1	(1,208.1)	(100.0%)
Otras Cuentas por Cobrar	3,138.1	2,036.1	1,102.0	54.1%
Propiedades, Mobiliario y Equipo - Neto	194.2	198.8	(4.6)	(2.3%)
Bienes Adjudicados	0.2	0.2	-	0.0%
Otros Activos	18.2	26.2	(8.0)	(30.5%)
Activos Fijos y Diferidos	212.6	225.2	(12.6)	(5.6%)
TOTAL ACTIVO	31,421.5	24,781.6	7,848.0	31.7%
Financiamientos Bancarios y Bursátiles	8,153.7	5,211.2	2,942.5	56.5%
Otras Cuentas por Pagar	3,925.5	2,879.8	1,045.7	36.3%
Derivados	25.3	95.5	(70.2)	(73.5%)
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	563.1	236.1	327.0	138.5%
TOTAL DE PASIVOS	12,667.6	8,422.6	4,245.0	50.4%
Patrimonio Contribuido	17,414.0	14,677.0	2,737.0	18.6%
Resultado por Valuación de Inst. Financieros	(25.3)	(95.5)	70.2	(73.5%)
Resultado en Tenencia de Activos No Monetarios	130.6	130.6	-	0.0%
Resultado Neto	1,234.6	1,646.9	(412.3)	(25.0%)
TOTAL DE PATRIMONIO CONTABLE	18,753.9	16,359.0	2,394.9	14.6%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	31,421.5	24,781.6	6,639.9	26.8%

Fuente: Dirección de Contabilidad

Análisis del Balance General

Disponibilidades, Inversiones en Valores y Reportos

Variación neta de 8.9 mdp debido a un mayor flujo operativo y al cambio de la estructura de la deuda.

Cartera de Crédito Neta

La cartera de crédito neta mostró un crecimiento por 6,749.7 mdp debido en mayor medida al incremento en la colocación de créditos, sin dejar de mencionar el incremento en el requerimiento de las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC).

Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización

La variación de este rubro obedeció a la extinción del FISO 3220.

Otras Cuentas por Cobrar

Incremento neto de 1,102.0 mdp que correspondió al aumento de los saldos en el Fondo de Protección de Pagos por 936.8 mdp, los reclamos de seguros de crédito por 127.9 mdp y al Impuesto al Valor Agregado proveniente de cartera por 35.8 mdp.

Financiamientos Bancarios y Bursátiles

Incremento de 2,942.5 mdp obedeció a las emisiones FNCOT 21G y FNCOT 20 por 1,500.0 y 2,443.0 mdp respectivamente y por la amortización de la emisión de corto plazo FNCOT 00120 por 1,000.0 mdp.

Otras Cuentas por Pagar

Aumento neto de 1,045.7 mdp, se debió fundamentalmente al crecimiento del Fondo de Protección de Pagos por 941.7 mdp y los reclamos de seguros de crédito por 127.9 mdp.

Derivados

La variación en la valuación de los derivados la originó el comportamiento de la tasa de referencia y el cambio en las bases de cobertura, mostrando un efecto de naturaleza pasiva.

Créditos Diferidos y Cobros Anticipados.

Variación del rubro que correspondió principalmente al incremento de comisiones por la apertura de créditos por 326.6 mdp, que obedeció al aumento de la colocación.

Patrimonio Contable

El patrimonio contable ascendió a 18,753.9 mdp por el resultado del ejercicio, así como al efecto contrario de la valuación de los derivados. Cabe resaltar la capitalización por resultados de ejercicios anteriores.

Estados de Resultados al 30 de junio de 2021 y 2020

Millones de pesos

CONCEPTO	JUNIO 2021		JUNIO 2020		Variaciones	
	\$	%	\$	%	\$	%
Intereses de Operación	2,371.0	77.4%	2,230.8	70.6%	140.2	6.3%
Por Créditos al Consumo	2,371.0	77.4%	2,230.8	70.6%	140.2	6.3%
Otros Ingresos de Operación	245.5	8.0%	227.0	7.2%	18.5	8.1%
Intereses de Operaciones de Cobertura	-	0.0%	5.1	0.2%	(5.1)	(100.0%)
Intereses por Inversiones y Reportos	90.7	3.0%	86.8	2.7%	3.9	4.5%
Comisiones por Apertura	154.8	5.1%	135.1	4.3%	19.7	14.6%
Ingresos por Intereses	2,616.5	85.4%	2,457.8	77.7%	158.7	6.5%
Otros Ingresos	447.6	14.6%	703.9	22.3%	(256.3)	(36.4%)
Ingresos Totales	3,064.1	100.0%	3,161.7	100.0%	(97.6)	(3.1%)
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	803.6	26.2%	351.3	11.1%	452.3	128.8%
Constitución de Reservas	1,566.8	51.1%	1,155.0	36.5%	411.8	35.7%
Recuperación de Cartera Castigada	763.2	24.9%	803.7	25.4%	(40.5)	(5.0%)
Gastos por Intereses	196.9	6.4%	207.4	6.6%	(10.5)	(5.1%)
Intereses y Comisiones por Intermediación Financiera	196.9	6.4%	207.4	6.6%	(10.5)	(5.1%)
Emolumentos y Otras Prestaciones al Personal	402.4	13.1%	421.7	13.3%	(19.3)	(4.6%)
Otros gastos de administración	420.0	13.7%	528.4	16.7%	(108.4)	(20.5%)
Comisiones y tarifas pagadas	6.6	0.2%	6.0	0.2%	0.6	10.0%
Gastos Totales	1,025.9	33.5%	1,163.5	36.8%	(137.6)	(11.8%)
Resultado Neto	1,234.6	40.3%	1,646.9	52.1%	(412.3)	(25.0%)

Fuente: Dirección de Contabilidad

Análisis del Estado de Resultados

Intereses de Operación

Aumento en el devengo de intereses de 140.2 mdp que obedeció a una colocación superior, respecto del mismo periodo del año anterior, aunado a la aplicación de nuevas políticas en las tasas de interés.

Intereses de Operaciones de Cobertura

La disminución de 5.1 mdp se debió a la reducción en los flujos recibidos de las coberturas por el comportamiento de la tasa de referencia.

Intereses de Inversiones y Reportos

Incremento de 3.9 mdp originado por un mayor saldo invertido, a pesar de la reducción en las tasas de interés.

Comisiones por Apertura

Mayor monto de amortización que obedeció al crecimiento del saldo de cartera.

Otros Ingresos

Disminución neta de 256.3 mdp generada principalmente por la eliminación de la operación de bursatilización por 275.4 mdp, la baja en la depuración de cuentas de acreedores diversos de 22.5 mdp y el incremento en la determinación del Impuesto al Valor Agregado por 55.3 mdp.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Incremento neto de 452.3 mdp que correspondió primordialmente al requerimiento de un mayor importe en la constitución de reservas por 411.8 mdp, adicionalmente disminuyó la recuperación de cartera castigada por 40.5 mdp.

Gastos por Intereses

Disminución de 10.5 mdp por la baja en la tasa de interés y el monto promedio de la deuda contratada.

Emolumentos y Otros Gastos de Administración

La variación del rubro por 127.7 mdp se originó por el efecto neto de las reducciones en los gastos de remuneraciones al personal por 19.3 mdp y en los honorarios por servicios de tecnología, comunicaciones y otros servicios por 131.7 mdp, y a las aportaciones a los fideicomisos de pensiones y prima de antigüedad por 20.9 mdp, reconocidas en mayo de 2021.

Informe de Indicadores Financieros

Para dar seguimiento a la situación financiera del Instituto se cuenta con 13 indicadores que por medio de una semaforización es posible tomar medidas que permitan el óptimo encaminamiento en las decisiones de la alta dirección a fin de contar con finanzas sanas.

Al cierre de junio 2021, tanto el indicador (1) Ingreso de Operación/ Cartera Total y el indicador (4) Margen Financiero / Flujo de Recuperación, se encuentran en alerta amarilla en virtud de que los ingresos para el Instituto han disminuido como consecuencia de que el beneficio fue trasladado a los trabajadores que solicitaron créditos nuevos, mediante las reducciones en las tasas de interés en todos los plazos para los créditos en efectivo y crédito mujer.

Respecto al resto de los indicadores, se encuentran en niveles óptimos.

Tablero de Indicadores Financieros

Indicador	jun-20	jun-21	Promedio Últimos 12 m	Variación 1 mes	Variación 12 meses	Límite Alerta Amarilla	Límite Alerta Roja
(1) Ingreso Operación / Cartera Total	25.1%	20.7%	22.6%	-0.35%	-4.40%	22.0%	20.0%
(2) Eficiencia Operativa	2.97 x	2.42 x	2.6 x	0.05 x	-0.55 x	1.50 x	1.00 x
(3) Flujo de Recup / Cartera Total Admin	1.09 x	1.02 x	1.09 x	-0.02 x	-0.06 x	0.95 x	0.90 x
(4) Margen Financiero / Flujo de Recuperación	20.4%	18.4%	18.7%	0.08%	-1.97%	20.0%	17.5%
(5) Margen Financiero Ajust / Flujo de Recuperación	21.5%	20.5%	21.8%	-1.28%	-0.96%	11.0%	10.0%
(6) Eficiencia Operativa Flujo	12.9 x	12.0 x	12.3 x	0.19 x	-0.89 x	5.00 x	4.50 x
(7) Ingreso C.O. / Flujo de Recuperación	7.2%	6.9%	7.1%	0.01%	-0.25%	5.0%	4.0%
(8) ROE	19.1%	13.4%	17.2%	-1.55%	-5.70%	11.0%	10.0%
(9) ROA	10.7%	8.1%	10.0%	-0.96%	-2.62%	5.5%	5.0%
(10) IMOR	4.5%	4.5%	4.4%	-0.22%	0.00%	6.3%	6.8%
(11) IMORA	15.7%	12.6%	13.8%	-0.04%	-3.10%	16.9%	18.3%
(12) ICOR	2.0 x	1.9 x	2.0 x	0.06 x	-0.1 x	1.3 x	1.0 x
(13) IPAT	53.2%	47.1%	50.3%	-0.51%	-6.05%	30.0%	28.0%

Fuente: Dirección de Planeación Financiera

Mediante la integración de la información anterior, se otorga atención a la acción 3.3.2 de la estrategia 3.3 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

9. Estructura Administrativa

9.1 Estructura Organizacional

Al cierre del primer semestre de 2021, el Instituto continuó dando cumplimiento al acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, respecto a los niveles salariales de mando superior, medio y operativo. Lo anterior se alinea a la acción 4.2.2 de la estrategia prioritaria 4.2 del objetivo prioritario 4 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Información actualizada de la Estructura Básica y No Básica

La estructura organizacional al 30 de junio 2021, cuenta con 1,450 plazas autorizadas (150 plazas de mando medio y superior, 958 operativas sindicalizadas y 342 operativas de confianza), por lo cual el Instituto se ha sujetado a lo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el presente ejercicio fiscal. La estructura se mantiene igual que la del mismo periodo de 2020.

Relación de Personal de Base, Confianza y Honorarios

Al cierre de junio 2021, se contó con una ocupación de 1,320 plazas (126 plazas de mando medio y superior, 892 plazas operativas de base y 302 plazas operativas de confianza), 80 plazas menos (12 de mando medio y superior, 50 plazas operativas de base y 18 plazas operativas de confianza) que las del primer semestre de 2020. Por otra parte, no se contrató a personal de servicios por el esquema de honorarios y eventuales.

Servicio Social

Durante el primer semestre 2021, el Instituto contó con la participación de 19 personas prestadoras de servicio social, quienes han apoyado a las actividades de las áreas coadyuvando a mantener un correcto funcionamiento de los procesos y acciones del crédito FONACOT en todo el país.

Programa de Capacitación

Durante los primeros seis meses de 2021, se impartieron 46 cursos todos en línea derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19; capacitando a 1,145 personas servidoras públicas de un total de 1,327 empleados, un avance del 86.3%, lo que se relaciona con la atención de las acciones 4.2.1, 4.2.3 y 4.2.4 de la estrategia prioritaria 4.2 del objetivo prioritario 4 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Las plataformas que se ocuparon para capacitar al personal fueron: E-learning FONACOT, SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública, plataforma del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Aprendo + de la UNAM y CLIMSS del IMSS.

Programa de Becas

Con la finalidad de continuar con el apoyo en la formación profesional del personal del Instituto, en las diferentes áreas del conocimiento económico administrativo, al cierre del primer semestre de 2021, el programa de becas benefició a 12 personas servidoras públicas buscando contar con un mayor grado de conocimiento, con el fin de cumplir las metas y objetivos del Instituto.

Becas Institucionales

Enero-Junio 2021 Vs. Enero-Junio 2020

Nivel de escolaridad	Participantes 2020	Participantes 2021
Maestría	13	7
Postgrado	1	0
Especialidad	1	1
Diplomados	0	0
Titulación Directa	0	0
Licenciatura	6	4

Fuente: Subdirección General de Administración

Adicionalmente, a través del programa de becas de excelencia para impulsar a las y los hijos de las y los empleados del Instituto, se otorgaron 40 becas en el primer semestre de 2021, seis más que el mismo periodo de 2020.

Cultura Organizacional

Derivado de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) realizada cada año por la SFP y de las prácticas de transformación de la ECCO registradas, se realizaron las siguientes acciones de difusión de resultados ECCO 2020:

- Capacitación “Tiempo libre ¿Para qué? ¡No tengo tiempo!”, tuvo como objetivo reconocer el tiempo libre como parte del desarrollo personal, donde la recreación y ocio son elementos necesarios en la vida de las personas, lo que posibilita el desarrollo de la creatividad y el conocimiento de sí mismo.

Asimismo, el Instituto conserva el compromiso de difundir el código de conducta institucional mediante la realización periódica de foros de consulta de dicho documento, dirigidos a todo el personal del Instituto, y se continúa también con la difusión de capacitación en los temas “Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público” y “Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público” ofrecidos por la SFP.

Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro

Al primer semestre 2021 el Instituto no ha tenido personas candidatas del programa, sin embargo se espera poder apoyar a las y los jóvenes que así lo decidan, en capacitación y formación que los ayude a salir adelante y tener una inclusión laboral, así como, una mejor formación para ser profesionistas con éxito.

Programa de Productividad

Durante el primer semestre 2021, se realizó la evaluación del desempeño 360, con la cual se miden los estándares del programa de productividad de cada una de las personas servidoras públicas de las distintas áreas del Instituto.

9.2. Suministro e Infraestructura para la Operación

Patrimonio Inmobiliario y Obras

De conformidad con la normatividad del INDAABIN y considerando la ubicación y espacios existentes para el desarrollo de la operación institucional en el ámbito regional, al 30 de junio de 2021 el Instituto tiene registrados los inmuebles propios, en arrendamiento o bajo otras figuras de ocupación, siguientes:



Inmuebles Ocupados Compartidos con INDAABIN

Nº	Número de contrato	Entidad federativa	Ubicación	Oficina que ocupa
1	Bases de Colaboración INDAABIN bajo el Convenio INFONACOT-INDAABIN con registro 016	Campeche	Av. 16 de Septiembre S/N, Palacio Federal, Col. Centro, entre Calle 51 y 53, Campeche, Campeche, C.P. 24000	Representación Campeche
2	Bases de Colaboración INDAABIN bajo el Convenio INFONACOT-INDAABIN con registro 016	Veracruz	Diego Leño S/N, Esquina con Zamora, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa Veracruz	Representación Xalapa

Inmuebles Ocupados en Comodato y Administrados por la Subdirección de Infraestructura del Instituto

Nº	Número de contrato	Entidad federativa	Ubicación	Oficina que ocupa
3	Acta Administrativa de Asignación de Espacio	Ciudad de México	Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.	Módulo
4	I-COM-2020-002	Chiapas	Crescencio Rosas No. 61, Colonia San Diego, entre las calles de Ignacio Lopez Rayón y calle La Paz, C.P. 29270, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.	Representación San Cristóbal

Inmuebles Ocupados por el Instituto, administrados por la Dirección Estatal y/o de Plaza dependiente de la Subdirección General Comercial

Nº	Número de contrato	Entidad Federativa	Ubicación	Oficina que ocupa
5	N/A	CIUDAD DE MÉXICO	Ave. Ricardo Flores Magón No. 44 Edificio STPS Planta Baja, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06300	Representación Congreso del Trabajo
6	N/A	GUERRERO	Privada de Jacarandas S/N planta baja, puerta 4 STPS., Col. Burócratas, entre retorno Ruffo Figueroa y Zona Residencial Bugambilias, C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero	Representación Chilpancingo
7	N/A	HIDALGO	Km. 50 de la Carretera México-Pachuca, Zona Industrial Tizayuca, Hidalgo, C.P. 43800	Representación De Tizayuca
8	N/A	TAMAULIPAS	Matamoros No. 237, oficinas de la STPS, Col. Centro, Ciudad Victoria, Tamaulipas, CP. 87000	Representación Cd. Victoria
9	N/A	TAMAULIPAS	Calle Héroe de Nacataz y Reynosa s/n, anexo al Centro Cívico, Zona Centro, Nuevo Laredo, Tamaulipas, CP. 88000	Representación Nuevo Laredo
10	N/A	ZACATECAS	Bld. José López Portillo No. 303 Planta Baja, Edificio STPS, Col. Dependencias Federales, C.P. 98618, Zacatecas, Zacatecas.	Representación Zacatecas
11	N/A	SAN LUIS POTOSÍ	Av. Roble No. 701 Esq. Circuito Editores, Col. Llano Azul, Edif. Vía Center, Matehuala, San Luis Potosí, CP. 78717	Representación Matehuala
12	N/A	PUEBLA	Carretera Federal Teziutlán Puebla S/N entronque con autopista Teziutlán, Teziutlán, Puebla MODULO 33 Y 34	Representación Teziutlán
13	N/A	OAXACA	Av. 20 de noviembre s/n, Col. La Piragua, C.P. 68300, Tuxtepec, Oaxaca.	Representación Tuxtepec

Fuente: Subdirección General de Administración

Arrendamiento de Inmuebles

Los inmuebles arrendados suman 8,816.44 metros cuadrados para la operación de 81 sucursales, en el primer semestre 2021 se han realizado 23 renovaciones de instrumentos contractuales, de los cuales 18 arrendamientos no tuvieron incremento al importe de renta, derivado de las negociaciones realizadas a través de la Subdirección de Infraestructura con diversos arrendadores, el resto de los contratos de arrendamiento fenecen en el transcurso del ejercicio fiscal 2021.

Las contrataciones citadas se realizaron en apego al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, bajo los criterios que en el mismo se indican, así como, en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley General de Bienes Nacionales, el acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el DOF el 24 de noviembre de 2020, y en apego a las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicadas en el DOF de fecha 16 de julio de 2010 y su última modificación publicada en el mismo medio el 5 de abril de 2016.

Inmuebles Propios Ocupados por el Instituto FONACOT

Inmuebles propios	2019	2020	2021
Edificio Oficinas Centrales	1	1	1
Direcciones Regionales	1	0	0
Dirección de Plaza	1	1	1
Dirección Estatal	2	0	0
Oficinas de Representación	1	0	0
Almacén de bienes de baja (Calle Mar Adriático)	1	1	1
Casa	1	1	1
Terrenos sin construcción	2	2	2
Inmueble desocupado	0	4	4
Total	10	10	10
Locales en Arrendamiento	2019	2020	2021
Edificio Oficinas Plaza de la República	1	1	1
Direcciones Regionales	4	4	4
Direcciones Estatales	27	27	28
Direcciones de Plaza	8	8	9
Oficinas de Representación	37	39	39
Almacén de bienes de baja (Poniente 148)	1	0	0
Total	78	79	81

Nota: El número total de inmuebles en materia de arrendamiento, comodato y compartidos para el ejercicio 2021 representan un total de 94 inmuebles. Es importante mencionar que, el número de inmuebles incrementados en el año 2020 se debe a que la Dirección Estatal Culiacán, Dirección de Plaza Metro 6 y la Representación Playa del Carmen, cuentan cada una con dos contratos de arrendamiento, lo anterior, derivado de contrataciones realizadas por ampliaciones en la superficie de los locales.

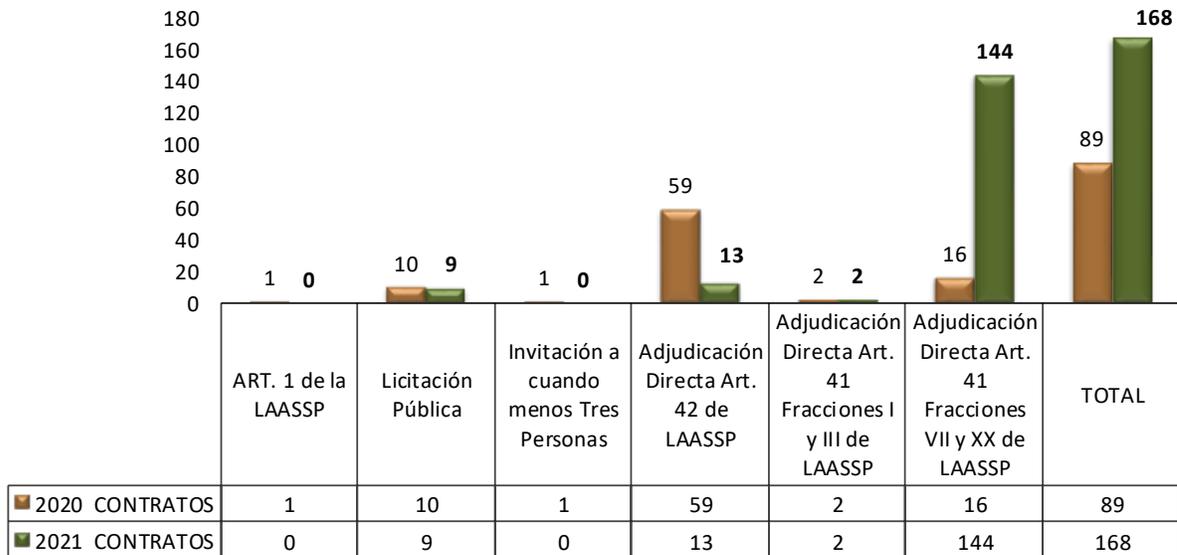
Fuente: Subdirección General de Administración

9.3 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Durante el primer semestre 2021 se realizaron 168 contrataciones por 204.5 mdp a través de licitación pública y adjudicación directa ya sea por montos de actuación o por artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Derivado de ello, se celebraron 156 contratos y 12 pedidos con diversos proveedores y prestadores de servicios. Comparado con el mismo periodo del 2020, se incrementó en 79 las contrataciones, debido a una mayor solicitud de papelería por parte de las sucursales, lo que deriva en un mayor número de contratos realizados a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal (TDGF).

Comparativo de Contrataciones Enero a Junio 2021 y 2020



Fuente: Subdirección General de Administración

Licitaciones Públicas

Se formalizaron 9 contratos por 92.4 mdp, para contratación del Servicio de aseguramiento integral del parque vehicular, servicio de reservación, expedición, radicación, venta de boletos para la transportación aérea y servicios integrales nacionales e internacionales que corresponden a la asignación de boletos de avión y hospedaje, servicio de seguridad y vigilancia en las oficinas del edificio sede, sede alterna plaza de la república, direcciones metropolitanas y almacenes, suministro de vales de despensa a través de tarjetas electrónicas a nivel nacional, adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional a través de monederos electrónicos, servicio de seguro de vida grupo para proteger al personal activo de mando y operativo, personal jubilado y/o pensionado, servicio de telefonía convencional y prestación de servicios legales para la cobranza judicial y coadyuvar en la defensa de los intereses del Instituto.

Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas

No se formalizaron contratos por medio de este procedimiento.

Adjudicaciones Directas por Montos de Actuación

Los contratos celebrados que derivaron de procedimientos de adjudicación directa, fueron:

Contrataciones entre Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal

No se formalizaron contratos con fundamento en el artículo 1º de la LAASSP.

Contrataciones con fundamento en el Artículo 42 de la LAASSP

Se realizaron 13 contrataciones por 2.9 mdp, principalmente con pequeñas, micro y medianas empresas (PYMES).

Contrataciones con Fundamento en el Artículo 41 de la LAASSP que no Requieren Dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Se formalizaron 144 contratos por 19.3 mdp para la contratación de Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina, servicio integral de limpieza a nivel nacional, servicios y adquisición de productos de licenciamiento de microsoft y servicio aseguramiento de bienes patrimoniales (inmuebles y contenidos) del Instituto.

Contrataciones con Fundamento en al Artículo 41 de la LAASSP que requieren ser autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Se formalizaron 2 contratos por 89.7 mdp para la contratación del servicio integral para la operación, mantenimiento y actualización del sistema de crédito institucional y el servicio de suministro de vales de dispensa para trabajadores del Instituto a través de tarjetas electrónicas a nivel nacional.

Contratos Primer Semestre 2021 vs 2020

Millones de pesos

PROCEDIMIENTO	2020		2021	
	CONTRATOS	MONTO	CONTRATOS	MONTO
ART. 1 de la LAASSP	1	36.6	0	0.0
Licitación Pública	10	44.6	9	92.4
Invitación a cuando menos Tres Personas	1	1.3	0	0.0
Adjudicación Directa Art. 42 de LAASSP	59	5.2	13	2.9
Adjudicación Directa Art. 41 Fracciones I y III de LAASSP	2	107.7	2	89.7
Adjudicación Directa Art. 41 Fracciones VII y XX de LAASSP	16	18.9	144	19.3
TOTAL	89	178	168	204.5

Fuente: Subdirección General de Administración

Contratos Plurianuales

Dentro de los contratos antes mencionados, existen cuatro de tipo plurianual: servicio de telefonía convencional, servicio de uso de tres licencias monousuario del software caseware para análisis de datos y prestación de servicios legales para la cobranza judicial y coadyuvar en la defensa de los intereses del Instituto.

Las actividades informadas a este respecto, se realizaron en atención de la acción 3.1.1 de la estrategia prioritaria 3.1 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Contrataciones Marco

Dentro de los contratos antes mencionados, existen 144 relativo a la contratación de suministro y entrega en sitio de artículos de oficina, servicio integral de limpieza a nivel nacional y Servicios y adquisición de productos de licenciamiento de Microsoft bajo un esquema de suscripción de derechos de uso. La actividad anterior se ejecutó en alineación a la acción 3.1.2 de la estrategia prioritaria 3.1 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

9.4 Servicios Generales

Inventario físico de Muebles Propiedad del Instituto

En relación a los bienes muebles propiedad del Instituto, durante el primer semestre 2021 se llevó a cabo el proceso de enajenación y desincorporación de 384 bienes no útiles, mediante el procedimiento de licitación pública nacional, por lo que el activo fijo fue actualizado.

Inventario Físico de Bienes Muebles Primer Semestre 2021 Vs Primer Semestre 2020

Millones de pesos

Inventario de Bienes Muebles	2020		2021	
	Número	Monto	Número	Monto
Número de Bienes	9,804	\$76.22	9,420	\$72.69

Fuente: Subdirección General de Administración

Por lo anterior, durante el primer semestre 2021, se registró la baja de 384 bienes enajenados, mientras que, en el mismo periodo de 2020, no hubo baja de bienes.

Baja de Bienes Muebles Comparativo Primer Semestre 2021-2020

Millones de pesos

Baja de bienes muebles	2020		2021	
	Número	Monto	Número	Monto
Bienes Enajenados	0	\$0.00	384	\$3.53

Fuente: Subdirección General de Administración

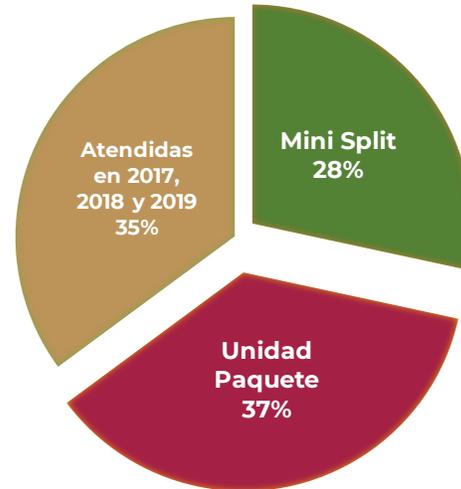
Procesos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas

Durante el primer semestre 2021 se encuentra en proceso de desarrollo la propuesta para la climatización y sistemas de aire acondicionado a nivel nacional y derivado de ello, se desarrolla el anteproyecto con los siguientes avances:

- Planeación de proyecto de acuerdo a programa de necesidades, con el objetivo de generar condiciones óptimas para el desempeño de operadores y usuarios derivado de las actividades de otorgamiento de crédito considerando:
 - Diseñar un sistema de aire acondicionado, de acuerdo a las necesidades particulares de cada sucursal.
 - Menor mantenimiento y a menor costo.
 - Ahorro energético.
 - Cambiar los equipos obsoletos instalados por equipos más eficientes, con tecnología inverter.
 - Instalar equipos que se adapten a las condiciones reales del ambiente y zona geográfica.
- Se recabó la información de planos arquitectónicos, (plantas, cortes y fachadas), con la finalidad de obtener los datos necesarios en m², m³, alturas, longitudes y distribución de las diferentes áreas.
- Elaboración de planos arquitectónicos, en formato de archivo de dibujo computarizado o DWG, con base a la información obtenida.
- Elaboración de Inventario del estado actual.
- Elaboración de concentrado en base a programa de necesidades.
- Cálculo de carga térmica, para determinar la capacidad TR (Toneladas de Refrigeración), de acuerdo a las necesidades de cada espacio.
- Solicitud de Instalación de software y licencia para el cálculo.
- Estudio de mercado por zona geográfica, en sistema minisplit.
- Elaboración de catálogo de conceptos, en sistema minisplit.

Representación Gráfica de Detección de Necesidades de Aire Acondicionado en Sucursales

28 Sucursales atendidas [2017, 2018 y 2019](#)
 26 Sucursales [Propuestas para Mini Split](#)
 27 Sucursales [Propuestas para Unidad Paquete](#)

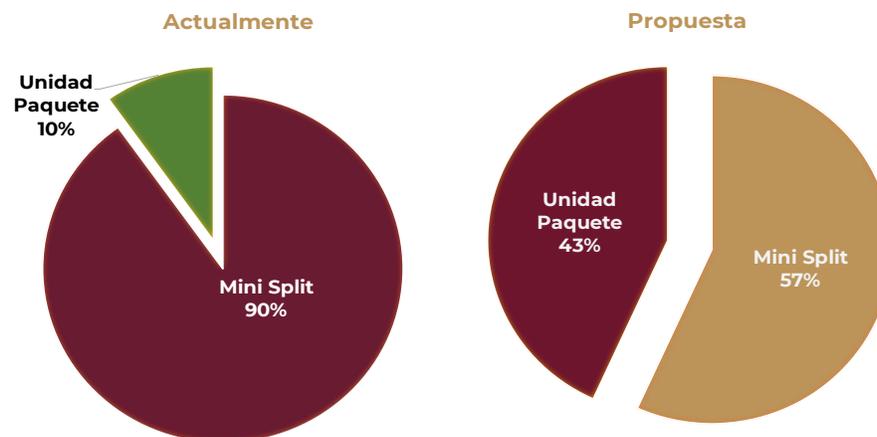


Fuente: Subdirección General de Administración

Derivado del ante proyecto se tiene considerado lo siguiente:

1. Cálculo de carga térmica, para determinar la capacidad TR, por zona geográfica, para sistema de unidad paquete.
2. Estudio de mercado por zona geográfica, para sistema de unidad paquete.
3. Elaboración de catálogo de conceptos, para sistema de unidad paquete.
4. Análisis de requerimientos de infraestructura necesaria.
5. Presentación del anteproyecto.
6. Incrementar la instalación de equipos de un 10 a 43 % unidad paquete.
7. Proyecto de sembrado de los equipos.

Representación Gráfica de Anteproyecto de Aire Acondicionado



Fuente: Subdirección General de Administración



Apoyo a Sucursales con Necesidades

Durante el primer semestre 2021, se brindó el apoyo solicitado por las áreas sustantivas y adjetivas, en materia de mantenimiento, en instalaciones eléctricas, aire acondicionado e infraestructura de voz y datos.

Programa de Mantenimiento a Inmuebles Ocupados

Sucursal	Tipo de mantenimiento
1. Representación Ciudad Acuña	Se solicitó la reparación del aplanado de revestimiento de muro de block, reposición de cristales de fachada y puerta de acceso en sucursal con marco de aluminio natural.
2. Dirección Estatal Guadalajara Abastos.	Reparación puerta de acceso, por el uso habitual la puerta presenta desgaste y es necesario reparar o sustituir las bisagras metálicas de las puertas, así mismo es necesario el mantenimiento a la chapa. Incluye mano de obra desmontaje y montaje, nivelación y ajuste de la puerta y suministro y recuperación de piezas sustituidas.
3. Representación Mazatlán	Servicio de mantenimiento mayor a Cisterna, control de plagas, sustitución de tapa de registro y colocación de piezas de azulejo faltantes para el buen funcionamiento del elemento, control de faunas nocivas del inmueble, incluye material y mano de obra. Trabajos de elevación de equipos de aire acondicionado, elevación de tubería que abastece la acometida de voz y datos e impermeabilización para mitigar filtraciones.
4. Dirección Estatal Tepic	Derivado de los trabajos de impermeabilización se generaron filtraciones en el inmueble a través de las bajadas pluviales que destaparon durante el proceso de ejecución de los trabajos, por ello se requirió al arrendador el sellado de bajadas pluviales para mitigar la problemática, en tanto se autorizaba la visita técnica que permitiría revisar y valorar la solución definitiva.
5. Dirección Estatal San Antonio Abad	Solicitud de servicio mayor por parte del arrendador, ya que la filtración proviene de un módulo sanitario ubicado en un nivel superior a las oficinas del instituto
6. Representación Ciudad Valles	Se elaboró una notificación para el arrendador, misma que se hizo llegar a través de la Dirección Estatal, solicitando la revisión y corrección de filtraciones en losa.
7. Representación Fresnillo	Se elaboró una notificación para el arrendador, misma que se hizo llegar a través de la Dirección Estatal, solicitando la revisión y corrección de filtraciones en losa.
8. Dirección Estatal San Luis Potosí	Se elaboró una notificación para el arrendador, misma que se hizo llegar a través de la Dirección Estatal, solicitando la colocación de piezas de cantera faltantes y limpieza en fachada.
9. Dirección Estatal Mérida	Solicitud de Ajuste de Plafones en patio público de la sucursal Mérida, así como cerrar el paso de aire que se encuentra en la parte superior del ventanal y en la periferia donde se localizan las láminas.
10. Dirección Estatal Querétaro	Derivado de los fuertes vientos, se desprendió una sección de lámina en la fachada, y se solicitó al arrendador su recolocación y reforzamiento Impermeabilización de losa y sellados de grietas, (elastomérico), (se recomienda no ser menor a 5 años de garantía). · Limpieza y recolección de basura en techumbre (laminas, Flashing y/o botaguas) · Impermeabilización en zonas de traslape, o filtraciones, con elastomérico a dos manos con membrana de doble refuerzo (se recomienda no ser menor a 5 años de garantía). · Sustitución de láminas, que se requiera en su caso. · Sellado de láminas verticales, para evitar filtraciones en fachada. · Sanar muro de colindancia; retiro de acabado, cepillado, e impermeabilizar el muro con cemento plástico hasta 1.00 m de altura, aplanado, pintado y colocar respiradores, para seguir evitando se acumule la humedad con el paso del tiempo.
11. Representación Juárez	Se solicitó pintura en la fachada de la sucursal
12. Dirección Estatal Veracruz	Se solicitó pintura en la fachada de la sucursal
13. Dirección de Plaza Tlalnepantla	Se solicitó la revisión del sistema de ventilación a efecto de que realicen la limpieza correspondiente, y en su momento se valore la habilitación del mismo.
14. Representación San Juan del Río	Solicitud de mantenimiento por filtraciones en diferentes zonas. Desmantelamiento del anuncio en fachada, a petición de la Dirección Estatal de Querétaro Reparación de muros y el tratamiento preventivo para las humedades detectadas, así como el salitre.
15. Dirección Plaza Mixcoac.	Limpieza y recolección de basura en techumbre (laminas, Flashing y/o botaguas) · Impermeabilización en zonas de traslape, o filtraciones, con elastomérico a dos manos con membrana de doble refuerzo (se recomienda no ser menor a 5 años de garantía). · Sustitución de láminas, que se requieran, en su caso. · Cambio de piezas dañadas de plafón acústico 61 x 61 cm. · Lavado y mantenimiento de cisterna y/o tinacos.

Fuente: Subdirección General de Administración



Programa de Mantenimiento Mayor

Sucursal	Tipo de mantenimiento
1. Dirección Estatal Tepic	<ul style="list-style-type: none"> ·Elaboración de Proyecto de Instalación Eléctrica. ·Catálogo de conceptos. ·Estudio de mercado.
2. Dirección Estatal Tlalnepantla	<ul style="list-style-type: none"> ·Elaboración de Proyecto de Iluminación. ·Catálogo de conceptos. ·Estudio de mercado.

Fuente: Subdirección General de Administración

Proyectos de Ampliación a Sucursales

Sucursal	Trabajos a realizar
1. Incremento de tres Módulos Dirección de Plaza Mixcoac	<ul style="list-style-type: none"> ·Elaboración de Proyecto arquitectónico. ·Catálogo de conceptos. ·Estudio de mercado.
2. Incremento de un Módulo sucursal Oficinas Centrales.	<ul style="list-style-type: none"> ·Elaboración de Proyecto arquitectónico. ·Catálogo de conceptos. ·Estudio de mercado.

Fuente: Subdirección General de Administración

Inmuebles Propiedad del Instituto FONACOT

Derivado del oficio circular número 100.-054 mediante el cual el Secretario de Hacienda y Crédito Público expresa a los titulares de las instituciones Públicas de la Administración (APF) Pública Federal la necesidad eminente de que las instituciones públicas de la APF que tengan destinados y utilicen inmuebles federales, lleven a cabo la revisión del uso real y aprovechamiento actual con el fin de implementar mecanismos que procuren el óptimo aprovechamiento, así como el uso eficiente. Por ello se instruye la implementación de acciones tendientes a evaluar el uso real y aprovechamiento actual de los inmuebles federales en uso y se informe a INDAABIN de aquellos inmuebles o espacios que resulten susceptibles de ser puestos a disposición de dicho órgano administrativo desconcentrado con la documentación señalada en la normatividad aplicable.

Por lo anterior, se están llevando a cabo las acciones siguientes:

1. Con fundamento en la fracción 1 del artículo 32 de la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto está llevando a cabo el análisis de la información correspondiente con la finalidad integrar en el expediente de los inmuebles propiedad de esta entidad, la situación física, jurídica y administrativa correspondientes.
2. A la fecha se cuenta con el Registro Federal Inmobiliario (RFI) de cada uno de los inmuebles propiedad del Instituto.

Relación de Inmuebles con Registro Inmobiliario

Registro Federal Inmobiliario	Ubicación del Inmueble
09-20988-6	INSURGENTES SUR
	Avenida Insurgentes Sur No. 452 Col Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc C.P. 06760, CDMX.
14-08193-1	GUADALAJARA
	Avenida Federalismo esquina Eulogio Parra Número 696 Colonia Artesanos, Sector Juárez, C.P. 44200, Guadalajara, Jalisco.
17-03304-3	CUERNAVACA
	Avenida Plan de Ayala Número 1200 Colonia Chapultepec, C.P. 62451, Cuernavaca, Morelos.
25-10680-5	GUASAVE
	Avenida Barracuda S/N (Lotes 4, 10, 11, 12 y 13) Fraccionamiento las Glorias, C.P. 81001, Guasave, Sinaloa
25-10681-4	GUASAVE
	Avenida Barracuda S/N (Lotes 1, Manzana 29) Fraccionamiento las Glorias , C.P. 81001
28-05638-7	REYNOSA
	Avenida Aldama Número 1100-26, Colonia Centro, Centro Comercial Río Grande, C.P. 81001, Reynosa, Tamaulipas
05-04783-2	TORREÓN
	Avenida Morelos No. 138 Poniente, Col. Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza
08-05818-8	CHIHUAHUA
	Avenida Allende esquina con 7a. S/N, Colonia Zona Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chihuahua
09-17393-4	MAR ADRIÁTICO
	Avenida Mar Adriático No. 46 Colonia Popotla, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo C.P. 11400, CDMX.
12-19508-5	ACAPULCO
	Andador Vicente Suarez Lt. 23 Mz. 54, Colonia Las Cruces, C.P. 39791, Acapulco de Juárez, Guerrero

Fuente: Subdirección General de Administración

1. A través de la Dirección General de Avalúos y Obras dependiente del INDAABIN, se obtuvo la actualización de los avalúos paramétricos de cada uno de los inmuebles propios del Instituto, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
2. De las diversas consultas, el Instituto desarrolló los Lineamientos Para La Enajenación Onerosa de Inmuebles de Propiedad del Instituto del Fondo Nacional Para el Consumo de Los Trabajadores Que No Sean Útiles Para La Prestación de Servicios Relativos al Objeto Sustantivo del Instituto, mismos que están en proceso de cumplimiento a los acuerdos respectivos del Consejo Directivo del Instituto.

Archivo Institucional

Bajas Documentales

Derivado del programa de acompañamiento para la identificación, depuración, expurgo y baja documental de archivo a nivel nacional y oficinas centrales de documentación se encuentra en espera de los dictámenes de baja que se enlistan por parte del Archivo General de la Nación (AGN). (Anexo 3)

1. En la mesa de trabajo entre personal del AGN y los representantes del Instituto, se revisaron los avances en materia de dictaminación de bajas documentales, y complementaron las nuevas condiciones establecidas en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para que el AGN emita dictamen y acta de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, previsto en el artículo 106, fracción VI, de la Ley General de Archivos, publicados en el DOF del 12 de octubre de 2020.

Servicios de Recolección, Transportación y Entrega de Mensajería y Paquetería a Nivel Nacional

Durante 2021, el Instituto ha utilizado 13,592 guías, mediante las cuales se han desplazado sobres de mensajería, así como paquetería mediante una subcuenta específica contratada.

A través de la ventanilla única del Instituto, se han registrado 7,366 sobres con documentación que transita de la Ciudad de México hacia algún destino de la República Mexicana o viceversa, documentos que provienen de los estados con remitente a estas oficinas centrales ubicadas en la Ciudad de México, los cuales fueron trasladados por medio del uso de 2,322 guías.



Análisis de Recolección y Entrega de Mensajería

Mes	Registro de Envíos	Registro de Recepción	Total
Enero	281	439	720
Febrero	276	407	683
Marzo	772	803	1,575
Abril	418	489	907
Mayo	430	662	1,092
Junio	784	599	1,383
Julio	491	515	1,006
TOTAL	3,452	3,914	7,366

Fuente: Subdirección General de Administración

Asimismo, fueron utilizadas 8,538 guías que transitaron entre sucursales del Instituto, de forma directa para el envío de cajas con documentación al proveedor de servicios de resguardo, como entre sucursales a nivel nacional.

Relación de Guías Utilizadas 2021

Mes	Cantidad de Guías Utilizadas en Oficinas Centrales	Cantidad de Guías Utilizadas por Sucursales
Enero	281	1,228
Febrero	282	1,080
Marzo	448	1,314
Abril	268	1,242
Mayo	299	1,151
Junio	430	1,378
Julio	314	1,245
Totales	2,322	8,538

Nota: La totalidad de las 8,538 guías, incluyen el traslado de expedientes de crédito con el prestador de guardia y custodia.

Fuente: Subdirección General de Administración

10. Tecnologías de la Información

Al cierre del primer semestre de 2021, en temas tecnológicos, el Instituto registró ahorros por 6.7 mdp, correspondiente a infraestructura tecnológica y tecnologías de la información.

10.1 Infraestructura Tecnológica

En infraestructura Tecnológica se registraron ahorros derivado de la baja de servicios y optimización de costos, y en cumplimiento a las medidas de austeridad para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Derivado de las actividades de teletrabajo por las medidas que resultan de la emergencia sanitaria, en enero de 2021 se determinó implementar la herramienta Teams de Microsoft, ya que, representa mayores beneficios y facilidades para las actividades de colaboración a distancia entre el personal del Instituto, lo cual, generó el siguiente ahorro en el contrato del “Servicio Integral Administrado de Telefonía y Comunicaciones Unificadas” que otorga la empresa Hola Innovación S.A. de C.V.:

Acción	Fecha	Costo Mensual
Baja de 50 Licencias del Servicio de colaboración WebEx.	ene-21	\$15,791.00

- Como parte de las determinaciones de la alta dirección del Instituto, en marzo 2021, se solicitó a la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, la baja de toda la infraestructura tecnológica que operaba en el módulo de atención Chalco, con lo cual, se tuvieron ahorros mensuales, en diferentes contratos:

Acción	Fecha	Costo Mensual
Baja de Servicios de Telefonía en Oficina de Chalco (Conmutador y 4 Teléfonos Básicos.	mar-21	\$754.60
Baja de Servicio de Enlace red privada virtual de Conmutación de Etiquetas Multiprotocolo (VPN-MPLS por sus siglas en inglés)de Oficina de Chalco.		\$14,178.92
Baja de Servicios de Telecomunicaciones red de área local (LAN) en Oficina de Chalco.		\$27,628.36

- Derivado de la finalización del contrato de circuito cerrado de televisión (CCTV) del Instituto, en mayo de 2021 se realizó la baja del enlace de telecomunicaciones correspondiente, lo cual, generó el siguiente ahorro en el contrato de la red privada virtual de conmutación de etiquetas multiprotocolo (MPLS por sus siglas en inglés) que otorga la empresa Axtel:

Acción	Fecha	Costo Mensual
Baja del Enlace de CCTV en las Oficinas de Insurgentes	may-21	\$60,784.96

- Se optimizaron los costos en el contrato “Actualización de la infraestructura de cómputo de los sistemas sustantivos” celebrado con la empresa MetroNet, para continuar con la habilitación del centro de datos primario e implementar un esquema de Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) de todos los sistemas sustantivos del Instituto (CREDERE, Crédito Seguro, SAP, SAS y Bancos)

Dichas actividades mencionadas anteriormente se relacionan con las acciones 4.1.1 y 4.1.2 de la estrategia prioritaria 4.1 del objetivo 4 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Cabe señalar que, a pesar de tales medidas, el Instituto mantiene la continuidad de las operaciones de los sistemas sustantivos y servicios informáticos que permiten el otorgamiento de créditos a las personas trabajadoras formales del país.

Asimismo, se han optimizado servicios y componentes de infraestructura para que, independientemente de la contingencia sanitaria el personal del Instituto mantenga el acceso a los servicios y sistemas del Instituto ya sea de forma remota o presencial en alguna sucursal u oficina del Instituto.

10.2 Tecnologías de la Información y la Comunicación

De enero a junio 2021, se generó un ahorro de \$6.3 mdp, como resultado de las acciones y estrategias para dicho año, el Instituto logró una reducción de costos en los siguientes servicios administrados:

1. Servicio de soporte, asistencia operativa y técnica, administración de infraestructura del software Desarrollo de Programas de Sistemas de Análisis (Systemanalyse Programmentwicklung, SAP por sus siglas en alemán). El pago realizados por el servicio, en el periodo de enero a junio del ejercicio fiscal 2020, fue de 18.4 mdp; para el ejercicio 2021, durante el mismo periodo de tiempo, se realizaron pagos por 16.34 mdp, por el mismo servicio y sin cambiar las condiciones de atención, lo que representó un ahorro de poco más del 11%.

2. Servicio de la Oficina de Administración de Proyectos (Project Management Office, PMO por sus siglas en inglés), cuyo contrato concluyó el 31 de marzo de 2021. El pago realizados por el servicio, en el periodo de enero a marzo del ejercicio fiscal 2020, fue de 14.57 mdp; para el ejercicio 2021, durante el mismo periodo de tiempo, se realizaron pagos por 10.29 mdp, por el mismo servicio y sin cambiar las condiciones de atención, lo que representó un ahorro de poco más del 29%.

Las acciones anteriores se realizaron dentro del marco de la acción prioritaria 4.1.1 de la estrategia prioritaria 4.1 del objetivo 4 del Programa de trabajo Institucional 2020-2024.

11. Efectividad Institucional

11.1 Sistema de Gestión de la Calidad

El Instituto cuenta con la certificación en la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, que es la versión más reciente de la norma, en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), para el proceso de originación y administración del crédito para las personas trabajadoras formales del país. Dicha certificación se mantiene a partir de las acciones internas de adecuación y supervisión del sistema de gestión.

Cabe recordar que, el SGC es un conjunto de procesos relacionados entre sí, a través de los cuales las organizaciones dirigen, controlan y cumplen los requisitos establecidos en materia de calidad. Las organizaciones certificadas bajo la norma ISO 9001 están comprometidas a documentar y mantener un sistema, mejorando continuamente su eficacia, garantizando el cumplimiento de sus requisitos, con el fin de incrementar la satisfacción de sus clientes.

Auditoría Interna de Calidad

De enero a junio 2021, con objeto de dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del SGC, y en consideración del contexto enmarcado por la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se realizó la auditoría interna de calidad vía remota por medios electrónicos, utilizando la herramienta de videoconferencias institucional, para llevar a cabo las entrevistas con el personal auditado, de conformidad con el documento de referencia del Foro Internacional de Acreditación "IAF MD 4:2018" relacionado con el uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) para la Auditoría/Evaluación. Conforme a lo planificado se auditaron 10 direcciones estatales, 2 subdirecciones generales y 3 direcciones de área pertenecientes a oficinas centrales, lo que representó un incremento del 7.0% con respecto a los sitios revisados en la auditoría interna de calidad realizada el primer semestre de 2020. Como resultado de la auditoría interna de calidad vía remota, se detectaron 15 hallazgos: 2 no conformidades¹⁰, 3 observaciones¹¹ y 10 recomendaciones¹².

¹⁰ No Conformidad: Incumplimiento a un requisito especificado por la normatividad específica de la organización, Norma ISO 9001 o cualquier información documentada que incluya requisitos para el Sistema de Gestión de la Calidad.

¹¹ Observación: Se considera cuando la actividad auditada muestra una desviación como un evento aislado y no de gravedad para el servicio o los requisitos del cliente.

¹² Recomendación: Se considera cuando no hay una desviación y no hay un impacto en el producto o servicio hacia el usuario final y que puede ayudar a mejorar el proceso o actividad.

Hallazgos Enero – Junio 2021



Fuente: Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación

Auditoría Externa de Calidad

Debido a que el SGC está sujeto a constantes ajustes y cambios para adaptar los procesos que norma al ciclo de mejora continua que es su finalidad, y una vez completo el ciclo de la vigencia del certificado que actualmente tiene el Instituto, y en consideración al contexto, enmarcado por la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se llevaron a cabo durante el primer semestre 2021, las gestiones pertinentes para realizar la contratación del servicio de auditoría externa de calidad, a efecto de verificar el proceso de originación y administración del crédito para las personas trabajadoras formales del país, de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / Norma ISO 9001:2015, y por parte de un organismo certificador autorizado. Lo anterior, con el objetivo de obtener la renovación de la certificación del SGC institucional, a través de la revisión de la conformidad y eficacia continuas del SGC en su conjunto, así como la pertinencia y aplicabilidad continua para el alcance de la certificación, con objeto de llevar a cabo en el tiempo apropiado la auditoría externa de calidad, que permita la citada renovación de manera oportuna.

Las actividades en materia del SGC anteriores, se relacionan con parte del cumplimiento de la acción 4.1.3 de la estrategia prioritaria 4.1 del objetivo 4 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Normatividad

En el primer semestre del 2021, se publicó el documento normativo Reglas de Operación del Comité de Protección de Pagos del Instituto FONACOT RE14.00, en la Normateca Institucional, el cual fue presentado ante los comités correspondientes y aprobado por el H. Consejo Directivo y que forma parte de las actividades relacionadas con la acción 3.3.4 de la estrategia prioritaria 3.3 del objetivo 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

11.2 Auditoría, Control y Vigilancia

A. Auditoría Interna del Instituto

Auditorías

En el primer semestre del 2021, la operación en materia de auditorías internas, ha sido continua, a pesar de la contingencia sanitaria debido a la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Auditoría 4/2020 en Materia de Administración de Riesgos

El informe de la auditoría en materia de administración de riesgos 04/2020 fue presentado en enero del 2021, debido a que tuvo inicio en el último trimestre del 2020.

De conformidad con el artículo 69 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, 71 al 81, 172 y 173 de las Disposiciones CNBV; el objetivo de esta auditoría fue proporcionar una opinión independiente sobre el apego de la Administración Integral de Riesgos a las políticas y normas establecidas en materia de riesgos requeridos en las Disposiciones CNBV, la normatividad interna y el Consejo Directivo. Así como, verificar que la administración integral de riesgos se desarrollara con apego a lo establecido en dichas disposiciones, con objetivos, lineamientos y políticas en la materia, aprobados por el Consejo Directivo del Instituto y determinar la suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de la información para el análisis de riesgo. Adicionalmente, la consistencia, precisión, integridad oportunidad y validez de las fuentes de información y bases de datos utilizadas en los modelos de medición.

Observaciones y Recomendaciones

Número de Auditoría	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Cantidad de Observaciones	Cantidad de Recomendaciones
01/04/2020 En materia de Administración Integral de Riesgos	12-oct-20	15/12/2020	7	2

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

Se revisó la continuidad de la operación del FPP en cumplimiento a la normatividad. Así como, la revisión de servicios de tecnología proporcionados por proveedores y revisión de la normatividad de la administración de riesgos.

Auditoría 1/2021 en Materia de Crédito

Tuvo como objeto verificar que la actividad crediticia se desarrollara con apego a los procedimientos establecidos en el manual de crédito y demás normatividad aplicable, y revisar la calidad y veracidad de la información emitida por los sistemas de información de crédito, así como comprobar su oportunidad y periodicidad. Con fundamento en los artículos 28 y 29 de las Disposiciones CNBV.

Número de Auditoría	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cantidad de observaciones
01/2021 En materia de Crédito	22-dic-20	28-mar-21	10

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

Auditoría 2/2021 en Materia Legal

El objetivo fue constatar el cumplimiento de las obligaciones que imponen las leyes, reglamentos, circulares y contratos, a través de una revisión de las operaciones realizadas por la Oficina del Abogado General, así como de los sistemas y procedimientos implementados, la segregación de funciones, objetivos y metas alcanzadas para disminuir el riesgo de tener resoluciones judiciales y administrativas desfavorables o la posible aplicación de multas o sanciones por el incumplimiento al marco regulatorio. Con fundamento en los artículos: 30, fracción III y 79, fracción II, inciso c, numeral 5 de las Disposiciones.

Número de Auditoría	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cantidad de observaciones
02/2021 En materia Legal	12-abr-20	30-jun-20	5

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

Cabe hacer mención que, al cierre del primer semestre de 2021, se estaba elaborando el informe de resultados correspondientes, lo cual se informará a la Oficina de la Abogada General del Instituto, a la Dirección General y áreas involucradas; así como a las autoridades correspondientes, de acuerdo a los plazos establecidos en las propias Disposiciones CNBV.

Es de relevancia indicar que el Instituto ha realizado acciones tendientes a dar atención a los hallazgos antes mencionados, así como el debido cumplimiento de los planes de acción que otorgan las diferentes áreas asignadas a atender dichas observaciones.

Observaciones Pendientes de Auditorías Realizadas por la Dirección de Auditoría Interna al Primer Semestre 2021

Auditoría	Observaciones	Recomendaciones	Total	Solventadas	En Proceso de Atención
Control Interno 03/2018	9	3	12	8	4
Crédito 01/2019	6	0	6	5	1
Legal 02/2019	9	0	9	8	1
Control Interno 03/2019	12	17	29	23	6
Riesgos 04/2019	6	0	6	5	1
Crédito 01/2020	10	1	11	6	5
Legal 02/2020	4	1	5	3	2
Control Interno 03/2020	16	0	16	3	13
Riesgos 04/2020	7	2	9	1	8
Crédito 01/2021	10	0	10	4	6
Total	89	24	113	66	47

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

A. Instancias Fiscalizadoras

Se informan las observaciones y recomendaciones de auditorías realizadas al Instituto por diversas instancias fiscalizadoras durante el primer semestre de 2021:

a) Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Por parte de CNBV mediante oficio de diciembre de 2019, se comunicó una observación con derecho de audiencia referente al Fondo de Protección de Pagos del INFONACOT. En atención a dicha observación se respondió mediante oficios y con el soporte documental derivado de las consultas al respecto con las dependencias correspondientes, por lo que al cierre del primer semestre se está en espera de la respuesta de la comisión.

Asimismo, la CNBV realizó la visita de inspección especial en febrero de 2021, y derivado de lo cual notificó las observaciones y recomendaciones en relación con los siguientes aspectos:

- El proceso de crédito / cartera de crédito.
- El Formato de originación de crédito.
- El Plan de Continuidad de Negocio.
- La seguridad informática.
- La infraestructura tecnológica.
- Aspectos de la administración de tecnologías de la información.

En atención a dichas observaciones y recomendaciones se dio respuesta a la propia CNBV, en el mes de marzo de 2021, obteniendo respuesta por parte de dicha comisión, a este respecto, a finales de abril de 2021 y se generó una respuesta institucional dentro del plazo indicado a mediados de junio del 2021, por lo que se está en espera de respuesta.

Adicionalmente en marzo 2021, se recibió también notificación por parte de la CNBV relacionada con el informe pendiente sobre aspectos de la administración integral de riesgos.

Finalmente, en junio, se notificaron los resultados de la auditoría titulada vigilancia reforzada específica, con el resultado de siete observaciones y dieciséis recomendaciones.

b) Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Con fecha 27 de enero de 2021 la ASF emitió el “Informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019”.

c) Órgano Interno de Control (OIC)

El Órgano Interno de Control en el Instituto, notificó como pendientes de solventar:

- 3 observaciones de la auditoría No. 05/2020 “Al Desempeño”.
- 1 observación de la auditoría No. 08/2020 “Al Desempeño”.

Así como que se concluyeron las siguientes auditorías:

- Auditoría No. 01/2021 “Integral” con 3 observaciones.
- Auditoría No. 02/2021 “Al Desempeño” con 8 observaciones.

d) Auditores Externos “Castillo Miranda y Compañía, S.C.”

El Despacho de Auditores Externos mediante el “comunicado de observaciones correspondiente al ejercicio 2020 del Instituto”, presentó los siguientes hallazgos con relación a tecnologías de la información:

- 1.- El Plan de Recuperación ante desastres (DRP) de los sistemas SAP HANNA Y CREDERE.
- 2.- Cartas responsivas de usuarios del sistema CREDERE.

11.3 Contraloría Interna del Instituto

En los primeros seis meses del 2021, se realizaron diversas actividades con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional. Estas actividades se informaron a través del reporte de gestión semestral, de conformidad con el último párrafo del artículo 173 de las Disposiciones CNBV.

A. Supervisión y Análisis de Mecanismos de Control

En cumplimiento con los artículos 172 y 173 de las Disposiciones CNBV, se llevó a cabo una supervisión enfocada a la administración y gestión de seguridad de la información, de la cual se emitieron dos recomendaciones de control.

B. Seguimiento a Recomendaciones Derivadas de las Supervisiones y Análisis de Mecanismos de Control

Durante el semestre 2021, se dio seguimiento a las recomendaciones derivadas de las diferentes supervisiones: para conocer avance:

Recomendaciones y Mecanismos de Control

No.	Supervisión Realizada	Originales	Atendidas en el periodo	En proceso
1	Consultivo y Normativo, Contencioso y Asuntos Laborales	5	0	5
2	Desarrollo de Negocios y Productos	3	0	3
3	Riesgos No Discrecionales	1	0	1
4	Buró de Crédito	2	0	2
5	Administración de Recursos Humanos	4	2	2
6	Conciliación de la Información del Fondo de Protección de Pagos	3	1	2
7	Administración y Operación del Programa Crédito Apoyo Diez Mil y Plan de Alivio a los Acreditados por la Contingencia Sanitaria COVID-19	1	0	1
8	Administración y Gestión de Seguridad de la Información	2	2	0
Total		21	5	16

Fuente: Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación

C. Monitoreo de Controles en las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones (DEPyR), así como en las Direcciones de Área

Esta actividad se llevó a cabo de manera virtual, con los resultados siguientes:

Monitoreo de Controles

No.	DEPyR	Situaciones Detectadas			Status		
		Desviación de Control	Recomendación	Total	En Proceso	Atendidas	Total
1	Puebla	2	0	2	1	1	2
2	Cancún	5	1	6	0	6	6
3	Mexicali	3	2	5	0	5	5
4	Tijuana	0	2	2	0	2	2
5	San Antonio Abad	3	1	4	0	4	4
6	Tlalnepantla	1	0	1	0	1	1
7	Aguascalientes	0	2	2	0	2	2
8	Tepic	1	2	3	0	3	3
9	Villahermosa	2	1	3	3	0	3
10	Tuxtla Gutiérrez	2	2	4	4	0	4
11	La Paz	2	3	5	4	1	5
12	Torreón	1	2	3	3	0	3
Total		22	18	40	15	25	40

Fuente: Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación

Adicionalmente, se identificaron situaciones para ser atendidas por diferentes unidades administrativas:

No.	Dirección de Área	Situaciones Detectadas			Status		
		Desviación de Control	Recomendación	Total	En Proceso	Atendidas	Total
1	Crédito	1	0	1	0	1	1
2	Supervisión de Operaciones	1	0	1	0	1	1
3	Información y Control de Cartera	0	1	1	1	0	1
4	Cobranza	1	0	1	1	0	1
TOTAL		3	1	4	2	2	4

Fuente: Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación

D. Revisión de Documentos Normativos Internos

La Contraloría Interna en conjunto con las unidades administrativas, y en cumplimiento al artículo 172 fracciones I y II de las Disposiciones de la CNBV, así como al numeral XI.2 inciso b del Modelo del Sistema de Control Interno del Instituto FONACOT (MA25.02) vigente, llevó a cabo la revisión de la normatividad interna de 13 documentos previo a la presentación ante los comités correspondientes, entre los cuales destacan los siguientes:

- Manual Financiero del Instituto FONACOT.
- Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Instituto FONACOT.
- Reglas de Operación del Comité de Inversiones del Instituto FONACOT.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT.
- Guía Técnica para la Actualización del Manual de Crédito del Instituto FONACOT y sus Procedimientos Específicos.

Lo anterior, da cumplimiento a las acciones 3.3.4 de la estrategia prioritaria 3.3 del objetivo 3 y acción 4.1.3 de la estrategia prioritaria 4.1 del objetivo 4 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

E. Atención a Requerimientos de Información por parte de la CNBV

Se dio seguimiento a diversas solicitudes de información emitidas por la CNBV, entre las cuales destacan las siguientes:

- Verificación en la entrega de los reportes regulatorios con diferente periodicidad (mensual y trimestral).
- Registro y control de la información periódica a través de una bitácora.
- Seguimiento a la visita reforzada específica 2021 realizada por la CNBV, a través de la cual se notificó el resultado mediante observaciones y recomendaciones.
- Coordinación e integración de reportes semanales y quincenales sobre el comportamiento de indicadores del Instituto en el contexto del COVID-19.
- Atención a requerimientos extraordinarios de información.

F. Seguimiento a Desviaciones de Control en la Originación de Crédito

De conformidad con el punto XI.4 del Modelo de Sistema de Control Interno del Instituto, se reportaron a la Contraloría Interna, las desviaciones de control siguientes:

Desviaciones de Control

Tipo de Desviación	Recibidas en 2021	Atendidas	En proceso
Presunta Alteración de Documentos	8	6	2

Fuente: Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación

12. Seguimiento a Programas Institucionales

12.1 Programa de Trabajo de Control Interno

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Instituto reportó en el sistema informático de la SFP el primer y segundo avance trimestral correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021 con los resultados siguientes:

Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno al Primer Semestre 2021

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	Cumplimiento %	En proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	30	2	6.7%	25	3
Segundo		3	10.0%	25	0
Acumulado		5	16.7%	25	0

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación

Cabe mencionar que, el PTCI original como parte del resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), fue integrada por 21 acciones de mejora, y derivado de las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control (OIC) en el informe del resultado de la evaluación del programa, así como del fortalecimiento de las mismas, se incorporaron 9 acciones de mejora en el PTCI actualizado.

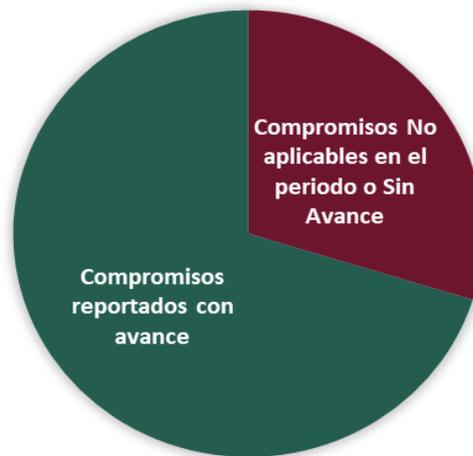
Respecto de las 30 acciones de mejora del PTCI 2021, cinco fueron reportadas como concluidas, dos en el primer reporte y tres el segundo, las 25 acciones reportadas con estatus en proceso, continuarán conforme al reporte de avance trimestral del PTCI. Mientras que, en el mismo periodo del 2020, existían un total de 32 acciones de mejora.

12.2 Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024.

Con objeto de dar cumplimiento a los compromisos e indicadores de desempeño que derivan de las medidas que se establecen en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024, formalizados mediante las bases de colaboración respectivas por parte de la STPS como dependencia coordinadora de sector, y que se relacionan a su vez con la determinación de las acciones puntuales hacia el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El Instituto reportó, en el sistema informático de la SHCP definido para el efecto, el informe del segundo trimestre del 2021 con relación al avance en cumplimiento a los compromisos e indicadores aplicables al Instituto, con los siguientes resultados:

Respecto de los 47 compromisos aplicables, el Instituto reportó al cierre del primer semestre de 2021, 33 compromisos con avance, mientras que los 14 restantes se reportaron con estatus de no aplicable en el periodo o sin avance a reportar. Cabe mencionar que, en el mismo periodo del 2020, se reportaron 34 compromisos con avance y 13 con estatus de no aplicable en el periodo o sin avance a reportar.

Reporte de Compromisos del PNCCIMGP 2019-2014



Fuente: Subdirección General de Administración

Por lo que se refiere a los indicadores aplicables al Instituto, se reportaron los siguientes valores al segundo reporte trimestral de avance de 2021, de lo cual se puede consultar la especificación en el Anexo 4, de este informe.

Con la ejecución y reporte de las acciones que atienden al programa anterior, el Instituto cumple con el compromiso establecido a este respecto en el Programa de trabajo Institucional 2020-2024.



Reporte de Indicadores del PNCCIMGP 2019-2024

Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Valor del Indicador en el periodo	Tipo de Respuesta
Indicador Anticorrupción 1.- Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.	Trimestral	100%	Se reporta valor
Indicador Anticorrupción 2.- Porcentaje de atención de acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.	Trimestral	100%	Se reporta valor
Indicador Combate a la Impunidad 1.- Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidores públicos y las sanciones a que se puedan hacer acreedoras.	Trimestral	66.60%	Se reporta valor
Indicador Combate a la Impunidad 2.- Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses.	Trimestral	-	Sin información a reportar en el periodo
Indicador Combate a la Impunidad 3.- Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.	Trimestral	-	Sin información a reportar en el periodo
Indicador Mejora Gestión Pública 2.- Cociente de Recomposición del Gasto Programable.	Anual	N/A	Sin información a reportar en el periodo
Indicador Mejora Gestión Pública 3.- Cociente de Impacto de los Servicios Personales.	Anual	N/A	Sin información a reportar en el periodo
Indicador Recursos Humanos 1.- Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Anual	N/A	Sin información a reportar en el periodo
Indicador Recursos Humanos 2.- Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública.	Trimestral	20	Se reporta valor
Indicador Recursos Humanos 3.- Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.	Trimestral	0.5	Se reporta valor
Indicador Uso de Bienes 1.- Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria.	Semestral	N/A	Sin información a reportar en el periodo
Indicador Uso de Bienes 3.- Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado.	Anual	N/A	Sin información a reportar en el periodo

Nota: El indicador Anticorrupción 1 fue reportado al 100%, a pesar que aún se encuentra en desarrollo el sistema informático denominado "Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones" de la SFP, considerando que se registran y reportan todas las adquisiciones del Instituto en el sistema electrónico COMPRANET.

Fuente: Subdirección general de Contraloría, Planeación y Evaluación

13. Transparencia y Atención Ciudadana

Transparencia

Durante el primer semestre de 2021 se recibieron 38 solicitudes de información, lo que representa un 46.5% menos de las recibidas en el mismo periodo de 2020 (71 solicitudes). Los temas más recurrentes se refirieron a servicios contratados, marco jurídico y resultado de actividades sustantivas, vacantes, sueldos, contratos y pagos.

Cabe mencionar que, no se recibieron recursos de revisión, en contra de las respuestas emitidas a las solicitudes de acceso a la información por el Instituto y de los Fideicomisos, mostrando una disminución del 100%, con relación a los recibidos en el primer semestre de 2020 (2 recursos).

Por otra parte, el Comité de Transparencia del Instituto realizó dos sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias; mientras que, durante el primer semestre de 2020, se realizaron dos sesiones ordinarias y seis extraordinarias; dos sesiones extraordinarias menos. Lo anterior, con la finalidad de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta y clasificación de la información (reservada o confidencial), de conformidad con el artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Por lo que se refiere al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en el primer semestre del ejercicio 2021 se realizaron las cargas de información correspondientes y aún no se han realizado las verificaciones por parte del INAI, como consecuencia, no se tiene posibilidad de realizar un comparativo, respecto de las obligaciones previstas en la LGTAIP y LFTAIP, desahogando los requerimientos de conformidad con los Lineamientos Técnicos aplicables.

Atención Ciudadana

Consultas y Reclamaciones

Durante el primer semestre de 2021, el Instituto recibió 670 reclamaciones y 1,665 consultas, un total general de 2,335, 16.3% más en comparación con el primer semestre de 2020.

Comparativo de Reclamaciones y Consultas 2021 vs 2020

Inconformidades Recibidas	2021	2020	Variación 2021 vs 2020	%
Reclamaciones	670	979	-309	-31.6%
Consultas	1,665	1,029	636	61.8%
Total general	2,335	2,008	327	16.3%

Fuente: Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana

Las reclamaciones recibidas se refieren principalmente a reembolsos, aplicaciones de pago, aclaración de saldos y aplicación del seguro de desempleo.

Las consultas recibidas se refieren en su mayoría a solicitudes del estado de cuenta, del saldo, referencias bancarias y para agendar una cita.

Reclamaciones del Portal del Buró de Crédito

El Instituto reportó las reclamaciones que se recibieron, a través del portal de Buró de Crédito que prevé la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, clasificando su concepto de acuerdo a lo siguiente:

Reclamaciones en el Buró de Crédito

Tipo de Impugnación	Buró de Crédito		Variación (PF)	%
	2021 (PF)	2020 (PF)	2021 vs 2020	
Corrección de datos personales	2,357	1,655	702	42.4%
Eliminación de créditos que no reconoce	750	415	335	80.7%
Datos incorrectos en saldos	593	410	183	44.6%
Datos incorrectos en histórico de pagos	66	26	40	153.8%
Investigación Consulta	7	4	3	75.0%
Total General	3,773	2,510	1,263	50.3%

Nota: PF, Persona Física

- Se hace la aclaración que no se reciben reclamaciones de Buró de Crédito que no sean por la vía de la plataforma CONFIN.

Fuente: Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana

Reclamaciones Ante la CONDUSEF

De enero a junio de 2021, se recibieron 65 reclamaciones presentadas por los usuarios del Instituto, ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), superior en 27.4%, comparado con las recibidas en el mismo periodo de 2020. La principal causa de reclamación fue por solicitudes de reembolso, con un incremento del 100% con relación a las recibidas por el mismo concepto en el primer semestre de 2020.

Las principales causas que motivan las reclamaciones ante la CONDUSEF son las siguientes:

Comparativo de Reclamaciones Primer Semestre 2021 vs Primer Semestre 2020

TIPO DE RECLAMACIÓN	2021	2020	Variación	%
Aclaración de Crédito	16	10	6	60.0%
Acreditación de Pagos	8	0	8	100.0%
Actualización de Buró	16	20	-4	-20.0%
Afiliación de Centro de Trabajo	0	0	0	0.0%
Seguros	0	3	-3	-100.0%
Cancelación	0	3	-3	-100.0%
No Reconocimiento	5	5	0	0.00%
Reembolso	20	10	10	100.0%
Reestructura/Renovación de Crédito	0	0	0	0.0%
Total	65	51	14	27.5%

Fuente: Dirección de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana

Por otra parte, durante los seis primeros meses del 2021 se atendieron 17 audiencias de conciliación, contra 9 atendidas en igual periodo del 2020, lo que representó un aumento del 88.9%, dicho incremento se derivó de la suspensión de actividades en las Unidades de Atención a Usuarios de la CONDUSEF en el primer semestre del 2020, por causa de la contingencia generada por el virus SARS COV-2 (COVID-19).

14. Asuntos Jurídicos Institucionales

14.1 Asuntos Contencioso

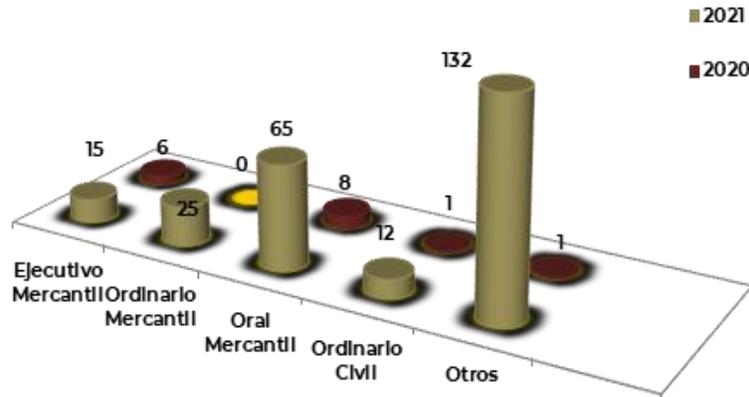
Acciones Legales en Trámite

Durante el primer semestre 2021, el Instituto inició acciones legales ante diversas autoridades encargadas de la impartición y administración de justicia, tanto del fuero federal, como del fuero común.

A través del despacho externo se tramitaron 249 juicios, relacionados con las demandas instauradas en contra de ex empleados, trabajadores y/o centros de trabajo para la recuperación de la cartera judicial.



Comparativo Primer Semestre 2021 Vs Primer Semestre 2020

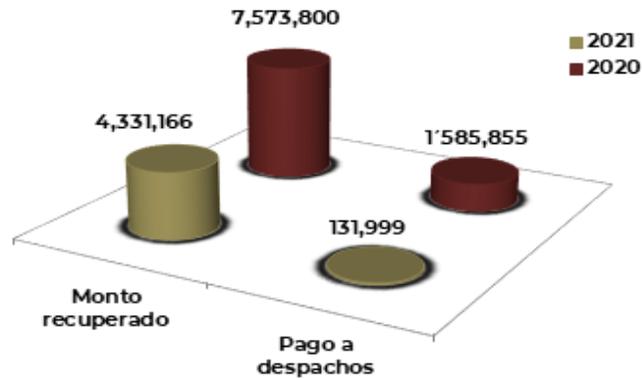


Fuente: Dirección de lo Contencioso

La variación del número del primer semestre de 2021, comparada con igual periodo del año anterior, se debe a que en 2020 se aplicó el “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, bajo los criterios que en el mismo se indican” (Decreto), publicado en el DOF el 23 de abril de 2020, que implicó modificaciones a la planeación estratégica para la realización de procedimientos de contrataciones administrativas, en acatamiento a las medidas de reducción presupuestal ordenadas por el titular del Poder Ejecutivo Federal, como respuesta a la pandemia mundial por el virus SARS Cov2 y la enfermedad que provoca (COVID 19), mientras que en el primer semestre de 2021 se concluyó el procedimiento de contratación de un despacho externo de cobranza judicial que coadyuva con el Instituto en la atención de la cartera de trabajadores acreditados deudores. Asimismo, como resultado de las acciones legales, se logró recuperar 4.0 mdp.

Por lo que se refiere al pago por concepto de honorarios al prestador de servicios para la cobranza judicial, se pagaron 131,998.86 pesos.

Monto Recuperado y Pago por Concepto de Honorarios Pesos

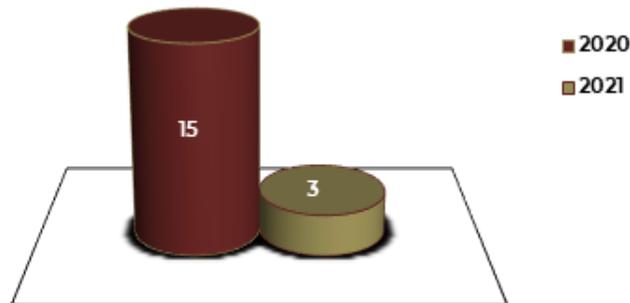


Fuente: Dirección de lo Contencioso

Emisión de Dictámenes

Durante el primer semestre de 2021, se realizaron 3 dictámenes, por solicitudes de aclaración de crédito y acreditación de pagos, 12 menos que en el mismo periodo del año anterior.

Dictámenes de Aclaración de Crédito y Acreditación de Pago

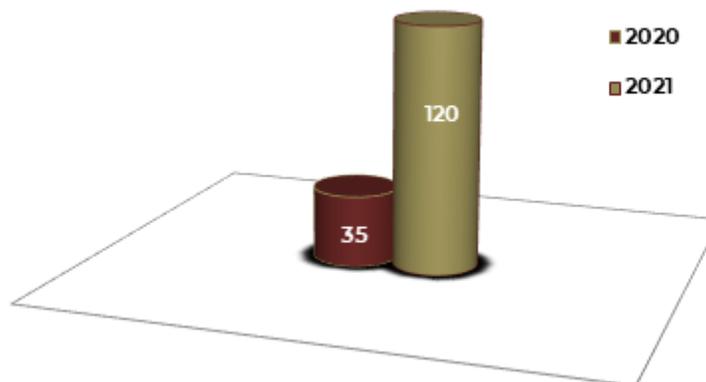


Fuente: Dirección de lo Contencioso

Requerimientos de Autoridades Civiles y Administrativas

Al primer semestre de 2021, se atendieron 120 requerimientos de las fiscalías del fuero federal y común, mientras que en el mismo periodo de 2020 se atendieron 35.

Requerimientos de FGR y FGJE



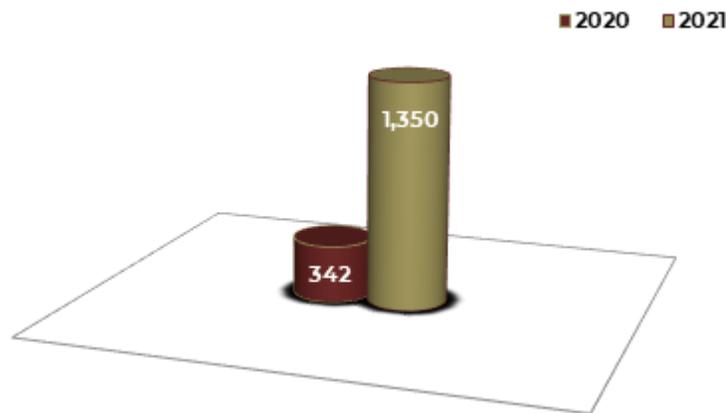
Fuente: Dirección de lo Contencioso

Al cierre de junio 2021, se otorgaron 1,350 asesorías internas y externas, contra 342 realizadas en el mismo periodo de 2020.

Estas asesorías impulsan la revisión constante de los procesos sustantivos y la normatividad interna institucional. En este sentido, se coadyuva con las unidades administrativas de todo el Instituto para integrar los expedientes en los casos en los que se detectan o se tiene conocimiento de actos de corrupción por parte de servidores públicos del Instituto para integrar las denuncias que en derecho proceden y coadyuvar con las autoridades ministeriales y judiciales en las investigaciones correspondientes a fin de que tales conductas sean castigadas.

Las acciones citadas involucran también capacitar en las áreas en la forma en que deben de integrar las pruebas de este tipo de conductas para acrecentar las probabilidades de éxito de estas acciones. Lo anterior, en el marco de la acción 4.1.3. de la Estrategia Prioritaria 4.1 del objetivo 4 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Asesorías



Fuente: Dirección de lo Contencioso

14.2 Asuntos Laborales

Durante los primeros seis meses de 2021, se recibieron 9 demandas laborales, de las cuales 8 de ellas se ingresaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje (en contra del Instituto como patrón y patrón sustituto y tercero interesado), y 1 de ellas ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales.

Al cierre de junio 2021, los 9 juicios laborales se reportan subjuídices. No obstante, se concluyeron 4 juicios presentados en años anteriores, 3 de ellos en cumplimiento al laudo ejecutoriado pronunciado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y 1 por falta de interés jurídico, reflejando las siguientes cifras en el pasivo contingente:

Asuntos Laborales

Cant.	Área	Pasivo Contingente	Pagado	Diferencia a favor del Instituto
1	Subdirección General Comercial	\$2,377,901.40	\$735,923.12	\$1,641,978.28
1	Dirección de Información y Control de Cartera	\$1,577,489.65	\$523,045.18	\$1,054,444.47
1	Sindicato Nacional de Empleados del Instituto FONACOT	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1	*Cancelación de crédito FONACOT	\$18,323.04	\$0.00	\$18,323.04
Total		\$3,973,714.09	\$1,258,968.30	\$2,714,745.79

* Este juicio fue por un trabajador acreditado quien solicitó la cancelación de su crédito FONACOT, resolviéndose a favor del Instituto.
Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Cabe mencionar que, durante el primer semestre de 2021, disminuyó el número de demandas directas en contra del Instituto. Sin embargo, aumentó el número de demandas laborales en otros rubros, como se desglosa en el cuadro siguiente:

Comparativo de Demandas Nuevas

	Primer semestre 2020	Primer semestre 2021
Demandas en contra del Instituto como patrón	5	2
Demandas en contra del Instituto como patrón sustituto	-	4
Demandas en contra del Instituto relacionadas con la autorización y cancelación del crédito FONACOT.	-	1
Demandas en la cuales se tiene al Instituto como tercero interesado	-	2
Total	5	9

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

En el primer semestre de 2021, se atendieron 58 audiencias en las juntas tanto federales como locales de conciliación y arbitraje.

Con el objeto de salvaguardar los intereses del Instituto, previendo posibles contingentes que se traduzcan en demandas laborales, se realizaron 24 convenios de terminación de la relación de trabajo durante el primer semestre de 2021, 8 convenios más en comparación con los realizados durante igual periodo de 2020, los cuales arrojan las siguientes cifras:

Convenios de Liquidación

Concepto	2020	2021
	Primer Semestre	Primer Semestre
Convenios formalizados	16	24
Pago antes de retención del ISR a convenios formalizados	\$2,822,500.22	\$1,963,433.59
Pagos directos de los empleados a fin de liquidar préstamos Institucionales	*152,805.23	\$0.00
Retención de ISR a convenios formalizados	\$583,645.60	\$447,655.40
Pago total o parcial a préstamos (personal y/o BCD)	\$393,666.12	\$342,436.85
Pago neto	\$1,845,188.50	\$1,173,341.34

*Es dinero recuperado por el Instituto, que corresponde a los préstamos institucionales y no se resta de los pagos brutos erogados por el Instituto.

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

El monto de las liquidaciones disminuyó en razón de que más personal presentó su renuncia.

Por otra parte, se atendieron 5 requerimientos de pensiones alimenticias e informes efectuados por los juzgados familiares en la Ciudad de México y en el interior de la República Mexicana.



Demandas y Liquidaciones

No.	Concepto	Primer Semestre 2020	Primer Semestre 2021
1	Demandas laborales recibidas contra Instituto FONACOT como patrón	5	2
2	Demandas laborales concluidas	4	4
3	Audiencias atendidas	54	58
4	Juicios de nulidad:		
	• Presentados	3	6
	• Notificados	1	0
5	Procedimientos de investigación laboral	5	10
	• Rescisión	1	3
	• Suspensión	2	0
	• Apercibimiento por escrito	1	5
	• Sin sanción	0	1
	• Concluidos por renuncia	0	1
	• No se llevó a cabo	0	0
	• En proceso	1	0
6	Convenios formalizados	16	24
	• Pago antes de retención del ISR a convenios formalizados	\$2,822,500.22	\$1,963,433.59
	• Pago extraordinario realizado por trabajadores a fin de liquidar préstamos Institucionales	\$152,805.23	\$0.00
	• Retención de ISR a convenios formalizados	\$583,645.60	\$447,655.40
	• Pago total o parcial a préstamos (personal y/o BCD)	\$393,666.12	\$342,436.85
	• Pago neto	\$1,845,188.50	\$1,173,341.34
7	Requerimientos de pensiones alimenticias	5	5
8	Pagos de Marcha	2	8
9	Liquidaciones en atención al Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad	0	26

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

14.3 Consultivo y Normativo

Elaboración de Instrumentos Jurídicos

Durante el primer semestre de 2021, se revisaron y elaboraron 78 instrumentos jurídicos (contratos y convenios), contra 54 elaborados en el primer semestre de 2020, que representa una diferencia de 24 e incremento del 44.4%.

Esta actividad comprende la revisión del marco normativo aplicable a cada instrumento, de la documentación legal para acreditar la existencia y personalidad de las partes, así como de los requerimientos específicos solicitados para cada instrumento, a fin de determinar su viabilidad jurídica, entre otros aspectos. Dicha actividad transversal, brinda seguridad y certeza jurídica al ejercicio de las atribuciones y funciones sustantivas de todas las áreas del Instituto. El detalle por tipo de instrumento es el siguiente:

Instrumentos Jurídicos Enero-Junio 2021

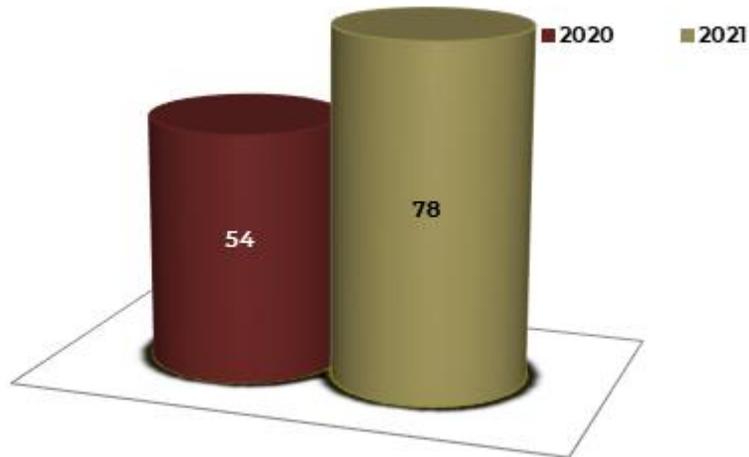
Instrumentos Jurídicos	Cantidades
Contratos de Arrendamiento de Inmuebles	43
Convenio de colaboración artículo 1º.	1
Contratos de Servicios Diversos	15
Contratos de Limpieza a nivel nacional	1
Convenios Modificatorios a servicios diversos	8
Convenios de Afiliación	2
Convenios de Difusión	8
Total de instrumentos jurídicos enero-junio 2021	78
Total de Instrumentos Jurídicos enero-junio 2020	54

Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

Los datos obtenidos en el primer semestre 2021 contra el mismo periodo de 2020, se debe a la renovación de varios contratos de arrendamiento de inmuebles para las sucursales que el Instituto mantiene en todo el país. Además, de que el año pasado fue de aplicación obligatoria para el Instituto el “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, bajo los criterios que en el mismo se indican”, publicado en el DOF del 23 de abril de 2020, que implicó el acatamiento a las medidas de reducción presupuestal ordenadas por el titular del Poder Ejecutivo Federal, como respuesta a la pandemia mundial por el virus SARS

Cov2 (COVID 19), en específico con respecto al no ejercicio del 65% del presupuesto disponible, incluyendo lo comprometido de los capítulos de gasto de materiales y suministros y de servicios generales, y que en conjunto constituyen una “determinación gubernamental” y “causas de fuerza mayor”.

Instrumentos Jurídicos



Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

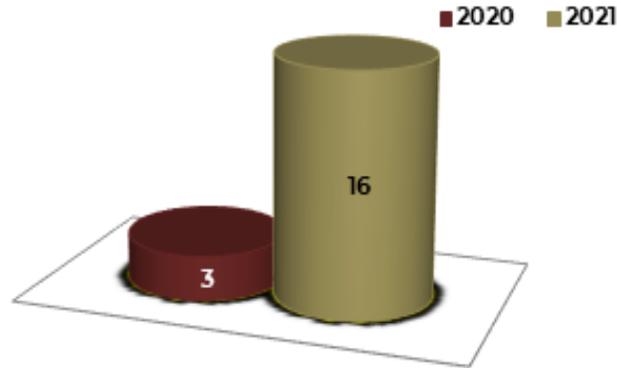
Otorgamiento y Revocación de Poderes, así como Certificación de Documentos

Por lo que se refiere a las solicitudes para el otorgamiento de poderes, en el primer semestre de 2021, se elaboraron y protocolizaron ante notario público 16 instrumentos, contra 3 registrados en el primer semestre de 2020. Lo cual fue necesario para brindar seguridad y certeza jurídica a las actuaciones de los servidores públicos del Instituto, y les permitió ejercer sus atribuciones y facultades conferidas por la normatividad vigente, frente a otras autoridades administrativas y jurisdiccionales; así como ante personas físicas y morales. De igual forma, esta actividad permitió al personal del despacho prestador de servicios legales del Instituto, apersonarse en los litigios que les son encomendados en toda la República Mexicana. Lo anterior, permitió concretar la contratación de un nuevo despacho como prestador de servicios externo de cobranza judicial, siendo necesario otorgar nuevos poderes a los abogados de dicho despacho para que puedan acreditar su personalidad en los distintos litigios que les son encomendados en toda la República Mexicana, si bien aún persiste una disminución en la actividad de los juzgados y tribunales en toda la República por efectos de las medidas dictadas por las autoridades sanitarias para enfrentar los efectos de la pandemia mundial por el virus SARS Cov2 (COVID 19).

Estas actividades también se enmarcan dentro de lo establecido en la acción 2.1.5 de la estrategia prioritaria 2.1. del objetivo prioritario 2 del Programa del Trabajo Institucional 2020-2024



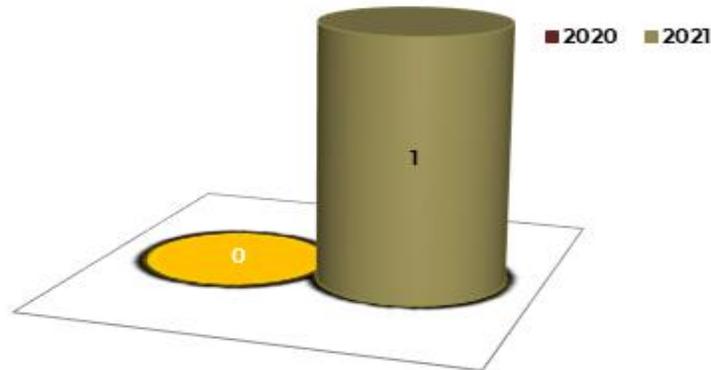
Poderes Otorgados



Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

Durante el primer semestre de 2021, se atendió una solicitud de revocación de poderes, mientras que en el primer semestre de 2020 no se recibió solicitud alguna.

Revocaciones de Poderes



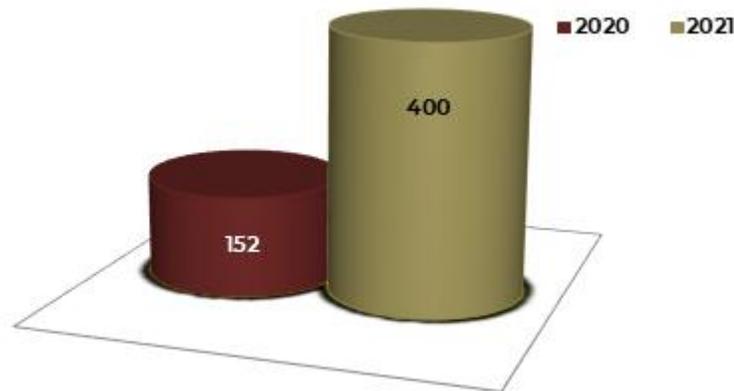
Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

Una vez concluidos los trámites ante notario público, se procedió al registro e inscripción de los poderes y revocaciones correspondientes ante el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE).

En el primer semestre del 2021, se realizaron 400 certificaciones ante fedatario público, mientras que en igual periodo de 2020 se certificaron 152 documentos. La diferencia se debe a que tras la contratación de un nuevo despacho como prestador de servicios externo de

cobranza judicial y del otorgamiento de los respectivos poderes, se expidieron certificaciones de tales los poderes a los abogados de dicho despacho para que puedan acreditar su personalidad en los distintos litigios que les son encomendados en toda la República Mexicana.

Certificaciones



Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

Consultas y Asesorías

Durante enero a junio de 2021, se atendieron 992 consultas y solicitudes de asesoría, tanto en forma escrita como telefónica, contra 505 reportadas en el mismo periodo del año anterior. Con esta actividad transversal se brindó atención a todas las áreas del Instituto, tanto en forma escrita como telefónica, para asesorarles, en el ámbito jurídico, con respecto de los términos y los alcances marco normativo aplicable o relacionado con atribuciones y funciones de los servidores públicos del Instituto; instrumentos jurídicos (contratos, convenios, poderes); funciones de órganos colegiados, entre otras.

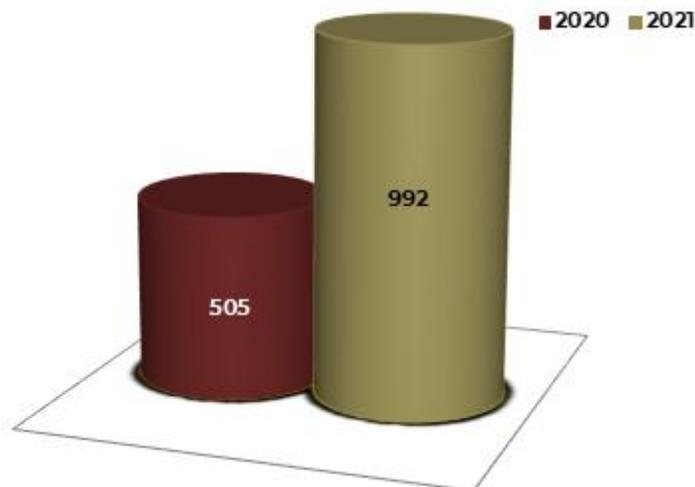
Esta actividad abarcó la asesoría, en el ámbito jurídico, para la creación o revisión de normativa interna, la actualización de manuales; la participación en los procedimientos relacionados con contrataciones públicas de bienes, arrendamientos y servicios.

Es de especial relevancia destacar que buena parte de las consultas que se atienden brindan mayor certeza jurídica a las áreas sustantivas del Instituto y agilizan la formalización de los convenios de afiliación de los centros de trabajo, y con ello, se garantiza el acceso al crédito a las personas trabajadoras. En este sentido, se atienden consultas sobre el contenido de declaraciones y/o de clausulado de convenio de afiliación (en tanto que no implican la modificación de políticas generales emitidas o hechas del conocimiento del Órgano de Gobierno) y se opina sobre la documentación jurídica que presentan los Centros de Trabajo para acreditar su existencia y personalidad jurídica.

Las consultas que se atienden también permiten orientar a las áreas sustantivas y de negocio del Instituto sobre la normatividad aplicable a sus procesos y acciones, y con ello se impulsa la mejora continua en beneficio de las personas trabajadoras. Lo anterior, también vinculado con la acción 2.1.5 de la estrategia prioritaria 2.1. del objetivo prioritario 2 y la acción 4.1.3 de la estrategia prioritaria 4.1 del objetivo prioritario 4 del Programa del Trabajo Institucional 2020-2024.

Cabe señalar que esta actividad no se vio interrumpida, ni disminuida en forma alguna con motivo de las medidas dictadas por las autoridades sanitarias para enfrentar los efectos de la pandemia mundial por el virus SARS Cov2 y la enfermedad que provoca (COVID 19), toda vez que se implementaron jornadas mediante trabajo vía remota, haciendo uso de herramientas informáticas y de medios de comunicación electrónica (correo electrónico, videoconferencias).

Consultas y Asesorías



Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

15. Administración Integral de Riesgos

15.1. Avances en la Supervisión y Control del Riesgo de Crédito

Análisis de Cosechas

El análisis de cosechas proporciona el porcentaje de capital, o número de créditos con 4 o más atrasos, para un determinado universo de trabajadores. Por lo cual, se presentan las

cosechas anuales con vistas al cierre de junio de cada año, para conocer el comportamiento del riesgo de no pago de la cartera originada en cada uno de los periodos.

Porcentaje de Pérdida de Capital

Año	Sin recuperación ¹	Con Recuperación ²
2017	4.5%	2.3%
2018	4.1%	2.1%
2019	4.0%	2.8%
2020	3.5%	3.2%
2021	5.1%	5.1%

^{1/ 2/} El porcentaje considera la aplicación de los CCE.

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

Porcentaje de Reservas (Pérdida Esperada)

El promedio del porcentaje de reservas (pérdida esperada) del primer semestre de 2021 se mantuvo sin cambio con respecto al mismo periodo de 2020.

Valor en Riesgo de Crédito (VaR de Crédito)

El VaR mide la máxima pérdida que podría enfrentar el Instituto bajo condiciones económicas estables, durante un horizonte definido y con un nivel de confianza establecido. La variación promedio del valor en riesgo de crédito, entre el primer semestre de 2021 y el de 2020 fue de -3.5%.

Índice de Concentración

La métrica utilizada para valorar si un segmento en particular de la cartera consolidada del Instituto presenta niveles elevados de saldo, es el índice de Herfindahl-Hirschman, cuyo rango está entre 0 y 100%. Para el monitoreo del índice se toman en cuenta, la zona geográfica, nivel de riesgo, plazo, grado de riesgo y sector económico.

En este sentido, la concentración promedio por sector económico del primer semestre de 2021 comparado con el mismo lapso de 2020, incrementó 5.4%.

La concentración promedio por región o zona geográfica del primer semestre de 2021 comparado con el mismo periodo de 2020 no presenta variación.

La concentración promedio por nivel de riesgo del primer semestre de 2021 disminuyó 6.1% versus el mismo periodo de 2020, lo anterior, se atribuye a un incremento de la cartera clasificada en el nivel de riesgo medio, cuya asignación proviene del semáforo de riesgos.

Al cierre de junio 2021 la concentración promedio por grado de riesgo presenta un incremento de 7.9%, comparado con el mismo periodo de 2020. El grado de riesgo B incrementó 17.9%, con respecto a la concentración reportada al cierre de junio de 2020, mientras que, los grados de riesgo: A y E presentan un decremento.

Por lo que se refiere a la concentración promedio por plazo, disminuyó 13.2%. Los plazos 24 y 30 meses, son los que mayor concentración registran.

Índice de Bajas

El índice refleja la proporción de trabajadores con crédito que pierden el empleo en un periodo posterior determinado. Su monitoreo se considera relevante pues representa el riesgo de no pago de los acreditados por desempleo, el cual es el principal factor de riesgo del Instituto.

De manera global, el promedio semestral del indicador en 2021, disminuye 6.5% comparado con el primer semestre de 2020, al pasar de 9.3% a 8.7%.

Para el apartado A (IMSS), el promedio semestral del indicador en 2021, disminuyó 6.1% con respecto al primer semestre de 2020, pasando de 9.9% a 9.3%.

Para el apartado B (ISSSTE), el promedio semestral del índice en 2021 disminuyó 16.0% comparado con el primer semestre de 2020, pasando de 2.5% a 2.1%.

Métricas de Crédito

La variación promedio de las métricas de crédito del primer semestre de 2021 versus el primer semestre de 2020 es:

Indicadores de Crédito

Métricas	Promedio 1S 2020	Promedio 1S 2021	Variación
IMOR (Índice de Morosidad)	4.4%	4.5%	2.3%
IMORA(Índice de Morosidad Ajustada)	14.7%	12.6%	-14.3%
Porcentaje de Reservas	8.9%	8.9%	0.0%
Porcentaje de Reserva con Castigos	18.6%	16.7%	-10.2%
ICOR (Índice de Cobertura)	198.4%	199.1%	0.4%
Roll Rate (Saldo)	1.5%	1.6%	6.7%
Índice de Recuperación	89.7%	91.5%	2.0%
Severidad a 12m	38.4%	43.3%	12.8%
Índice de Castigos	1.0%	0.9%	-10.0%

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

Los principales deterioros se observan en las métricas de morosidad, roll rate y severidad.

15.2. Administración de Riesgo Financiero

Riesgo Financiero

Como parte integral de las actividades de la administración de riesgos, se da seguimiento a los análisis de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de las inversiones del portafolio institucional, a través del modelo del valor en riesgo de mercado, bajo la metodología histórica, al 99.5% de confianza.

El promedio diario del valor en riesgo de mercado del primer semestre de 2021, fue de 0.042768%, de igual manera en el primer semestre de 2020 se registró un valor en riesgo de mercado promedio de -0.0004%. La estrategia de inversión de la Tesorería, ha sido en invertir en instrumentos en directo (deuda 100% gubernamental) y el excedente en reportos a plazos no mayores a 28 días.

Análisis de Pruebas de Estrés (Stress Testing)

Las pruebas de estrés permiten aproximar las posibles pérdidas en caso de movimientos abruptos en los factores de riesgo de los instrumentos en que se invierte el portafolio institucional.

El porcentaje de posible pérdida promedio del primer semestre 2021 fue de 0.048% y en igual periodo del año pasado de 0.002%.

Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte

El Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte de Instrumentos Financieros (VaRc) mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones financieras.

El promedio del primer semestre de 2021 del Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte ascendió a 0.9850% y en igual periodo de 2020 fue de 0.0714%.

15.3 Administración de Riesgo de Liquidez

Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez (LVaR)

El VaR ajustado por Liquidez (LVaR), puede interpretarse como la máxima pérdida en que podía incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar sus posiciones, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento a obligaciones inmediatas.

El LVaR promedio del primer semestre de 2020 fue de 0.003% y el LVaR promedio del primer semestre 2021 fue de 0.060%. Dicho incremento se debió al cambio de estrategia de inversión

del portafolio institucional en operaciones de reportos a plazos de uno a tres días, a inversión de CETES en directo.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez

El objetivo del CCL es validar que se cuente con activos líquidos de alta calidad, suficientes para superar un periodo de tensión significativo en una ventana de tiempo de un mes. Dado lo anterior, en el primer semestre de 2021 no se registró ningún CCL retrospectivo por debajo del 100% en comparación con el primer semestre de 2020, en donde en el mes de febrero, se registró un CCL de 96.9%.

Brechas de liquidez

Durante el primer semestre de 2021 se presentaron brechas acumuladas negativas para el periodo de 93 a 184 días y de 185 a 366 días, por lo que se reportó un posible potencial faltante de liquidez. En este sentido, se detectó una alerta temprana del plan de contingencia de liquidez. Sin embargo, al cierre de junio de 2021 ya no se presentan brechas acumuladas negativas.

15.4 Activos Ponderados y Requerimientos de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional

Índice de Patrimonio

Al cierre de junio 2021, el índice de Patrimonio se ubicó en 47.1%, disminuyendo en 11.4%, comparado con el mismo periodo de 2020, sin embargo, el Instituto continúa con niveles de solvencia superiores a los requeridos por la regulación.

15.5 Administración de Riesgo Operacional

Generación de Indicadores de Riesgo Operativo

Al cierre del primer semestre de 2021, se reportaron trimestralmente los indicadores de los procesos sustantivos, adjetivos y tecnológicos al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Riesgo Legal

Por otro lado, durante el primer semestre de 2021 se trabajó con la metodología para la estimación de pérdidas potenciales por riesgo legal.

En cumplimiento al artículo 79, inciso c), numeral II, de las Disposiciones CNBV, se presentaron los resultados trimestralmente al CAIR en 2021.

Portafolio Global de Juicios

Durante el primer semestre de 2021, se dio cumplimiento de forma trimestral a las Disposiciones CNBV, presentando el reporte R-16 serie B-1621 (Portafolio Global de Juicios),

a la propia Comisión a través del portal SITI. En dicho documento se reporta el estatus procesal en el que se encuentran los juicios promovidos por el Instituto, como son los casos pendientes de resolución, los resueltos, resoluciones desfavorables o casos resueltos por arreglo entre las partes, así como sus correspondientes importes al cierre de cada trimestre.

Monitoreo de Niveles de Tolerancia

Riesgo Tecnológico

Durante los primeros seis meses de 2021, se les ha dado monitoreo a los niveles de tolerancia para el riesgo tecnológico a partir de las métricas (KRI) definidas.

Riesgo No Cuantificable

De conformidad con el artículo 59 de las Disposiciones CNBV, existe una clasificación para los riesgos no cuantificables. Estos se definen como aquellos derivados de eventos imprevistos, para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

En este sentido, el Instituto mantiene el seguimiento del número de expedientes que se reciben a través de la CONDUSEF mensualmente.

Expedientes a Través de CONDUSEF

Expedientes CONDUSEF	2020 1er semestre	2021 1er semestre	Variación %
Ene	6	5	-16.6%
Feb	19	16	-15.7%
Mar	22	7	-68.2%
Abr	4	13	225.0%
May	0	12	100.0%
Jun	0	5	100.0%
Total	51	58	13.7%

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

Mapa de Riesgos Institucional

Durante el primer semestre de 2021, se realizaron las actividades para dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las Disposiciones CNBV y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno emitido por la SFP y en seguimiento al mapa y matriz de riesgos 2021, se integró la siguiente información y fue registrada en el Sistema de la Secretaría de la Función Pública (SICOIN), adicionalmente fue entregada al área de Control Interno del Instituto.

Proceso de Administración de Riesgos 2021

Reporte de Avance Trimestral de 2021

Periodo	Acciones de Control	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento
1er Trimestre	57	4	7.00%
2o Trimestre	57	1	1.80%
Acumulado	57	5	8.80%

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

15.6 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021

Se trabajó trimestralmente con las diferentes unidades administrativas y con apoyo del Coordinador de Control Interno y personal del Órgano Interno de Control en el Instituto, se dio el correspondiente seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021.

Monitoreo de Niveles de Tolerancia

Riesgo Tecnológico

En cumplimiento al artículo 79, numeral II, inciso b), último párrafo de las Disposiciones de la CNBV, el cual establece que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos.

En este sentido se establecieron los niveles de tolerancia al riesgo tecnológico, a los cuales se les ha dado monitoreo durante el primer semestre de 2021 a partir de las métricas (KRI) definidas.



Niveles de Tolerancia de Riesgo Tecnológico

Métrica	Nivel de Tolerancia
Equipos de la Infraestructura Tecnológica de los que se gestiona su configuración de seguridad. (KRI0003)	>= 85.0%
Usuarios con roles y perfiles inadecuados. (KRI0005)	<= 1.0%
Incidentes de seguridad de la información en general (KRI0007)	<= 2.0
Plataformas tecnológicas obsoletas y/o desactualizadas (aplicativos KRI0008)	<= 2.0%
Vulnerabilidades críticas pendientes de corregir detectadas en las pruebas de hackeo ético. (KRI0011)	<= 1.0
Indisponibilidad de los sistemas de TI. (KRI0012)	" = 0.0%
Incidentes críticos y de alta prioridad en ambientes productivos. (KRI0014)	" = 0.0%
Componentes de la infraestructura tecnológica expuestos a internet sin pruebas de hackeo ético y/o análisis de vulnerabilidades. (KRI0015)	<= 1.0%
Vulnerabilidades críticas pendientes de corregir detectadas en los análisis de vulnerabilidades. (KRI0016)	<= 1.0
Servidores sin solución antimalware (KRI0019)	<= 3.0%
Servidores con firmas de antimalware desactualizadas. (KRI0020)	<= 3.0%
Equipos de cómputo sin solución antimalware (KRI0021)	<= 4.0%
Equipos de cómputo con firmas de antimalware desactualizadas. (KRI0022)	<= 4.0%
Incidentes de seguridad atribuidos a personal de proveedores (terceros) (KRI0023)	" = 0.0%
Servidores con versiones de sistema operativo obsoletas. (KRI0024)	<= 5.0%
Data base managers (DBM) con versiones de tecnología obsoletas o no soportadas. (KRI0026)	<= 5.0%
Aplicaciones obsoletas o no soportadas. (KRI0027)	<= 2.0%
Servidores Windows y UNIX/Linux sin cobertura de parches de seguridad. (KRI0028)	<= 2.0%
Equipos de cómputo sin cobertura de parches de seguridad. (KRI0029)	<= 1.0%
Data base managers (DBM) sin cobertura de parches de seguridad. (KRI0030)	<= 2.0%

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

Todas las actividades informadas en materia de administración integral de riesgos anteriores, se realizan acorde a lo establecido en la acción 3.3.3 de la Estrategia Prioritaria 3.3 del Objetivo 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

16. Gobierno Corporativo

Órgano de Gobierno

Durante el primer semestre 2021, el Consejo Directivo del Instituto sesionó en cuatro ocasiones con carácter ordinario los días 29 de enero, 11 de marzo, 22 de abril y 27 de julio; así como, en una ocasión de manera extraordinaria el 4 de marzo. Asimismo, los integrantes del máximo Órgano de Gobierno del Instituto durante el ejercicio, se especifican en el Anexo 5 del presente informe.

Comités de Apoyo

Los Comités de Apoyo sesionaron en el periodo como sigue:

Comités de Apoyo al Órgano de Gobierno

Comité	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
Comité de Operaciones	3	1
Comité de Crédito	2	1
Comité de Auditoría, Control y Vigilancia	3	0
Comité de Administración Integral de Riesgos	6	0
Comité de Recursos Humanos	2	0

La integración de los Comités de Apoyo se muestra en el Anexo 6 de este informe, y los informes derivados de cada sesión de los mismos, fueron presentados para conocimiento del Consejo Directivo del Instituto.

17. Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario

Recomendaciones:

I. Transversales

1. “Reportar de manera trimestral al Consejo Directivo, las medidas implementadas por la Entidad en cumplimiento a lo establecido por la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, que permitan identificar los ahorros generados de acuerdo a los indicadores de desempeño establecidos por el Comité de Evaluación en los rubros relativos a recursos financieros, administración de recursos humanos, recursos materiales y servicios generales y fideicomisos.”

A través del Oficio circular núm. SGA-032-2021 de fecha 19 de enero de 2021, emitido por la Subdirección General de Administración se comunicó a los Titulares de las Unidades Administrativas del Instituto la normativa y disposiciones generales para el ejercicio de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que incluye lo correspondiente a las medidas de austeridad a observar. Lo cual, se informó al Consejo Directivo, mediante un reporte en formato Excel denominado “Seguimiento al cumplimiento de la normativa en materia de Austeridad” el cual contiene las acciones realizadas al 30 de junio de 2021 en el Instituto FONACOT para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

2. **“Atender y dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como al artículo cuarto del Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, en el cual se reportarán los ahorros obtenidos atendiendo a lo establecido en la normatividad en materia de austeridad, cuya entrega al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados deberá realizarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presentación de la Cuenta Pública.”**

Se informa que se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana, por lo que se adjunta en el anexo 2 de la carpeta de la 79ª sesión del Consejo Directivo, el Oficio núm. SGA-294-2021 a través del cual se entregó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el “Informe de Austeridad Republicana del Instituto FONACOT del ejercicio 2020”.

II. Específicas

1. **“Presentar un Análisis detallado en la siguiente Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo, sobre las variaciones observadas, en las Contrataciones Públicas, realizadas por el Instituto FONACOT durante el ejercicio fiscal 2020, y las realizadas en el ejercicio fiscal 2019.”**

De las contrataciones correspondiente al procedimiento de Adjudicación Directa, fundamentada en el artículo 41 fracciones. I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se observa un incremento en cantidad de contratos y monto, como a continuación se muestra:

PROCEDIMIENTO	CONTRATOS	MONTO	CONTRATOS	MONTO
Adjudicación Directa Art. 41 Fracciones I y III de LAASSP	4	\$77.4	113	\$312

En el Anexo 7, se incluye el oficio con el que se dio cumplimiento al acuerdo CD ME 30-220421, denominado anexo 2 de la carpeta de la 79ª sesión del Consejo Directivo, que incluyó el Comparativo entre los ejercicios 2019 y 2020.

2. “Apegarse estrictamente al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a la Ley Federal de Austeridad Republicana; a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y en su caso a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; en todas y cada una de las Contrataciones Públicas que se realicen por parte del Instituto FONACOT.”

Se continuará cumpliendo con lo indicado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley Federal de Austeridad Republicana; en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y en su caso en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; para todas y cada una de las Contrataciones Públicas que se realicen por parte del Instituto FONACOT.

3. “Presentar durante el actual ejercicio fiscal 2021 al Órgano de Gobierno, con antelación al inicio de los procedimientos de contratación pública relativos a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, un resumen ejecutivo que contenga mínimamente; necesidad a resolver; prioridad para efectuarse; estudio de mercado que sustente la modalidad determinada; contratación anterior (costo, vigencia, modalidad, debilidades y fortalezas); perspectiva de la contratación (costo-beneficio); y calendario propuesto del procedimiento.”

Al 30 de junio del 2021, el área de Tecnologías de la Información y Comunicación tiene en proceso de autorización del PETIC, (Cartera Ejecutiva los Proyectos), lo siguiente:

- Fonacot-14-2021 Renovación de Licencias SAS y soporte operativo y mantenimiento.
- Fonacot-13-2021 Renovación de Licencias GRP-SAP y soporte operativo y mantenimiento.

Mismos que se encuentran en proceso de adecuación para su aprobación.

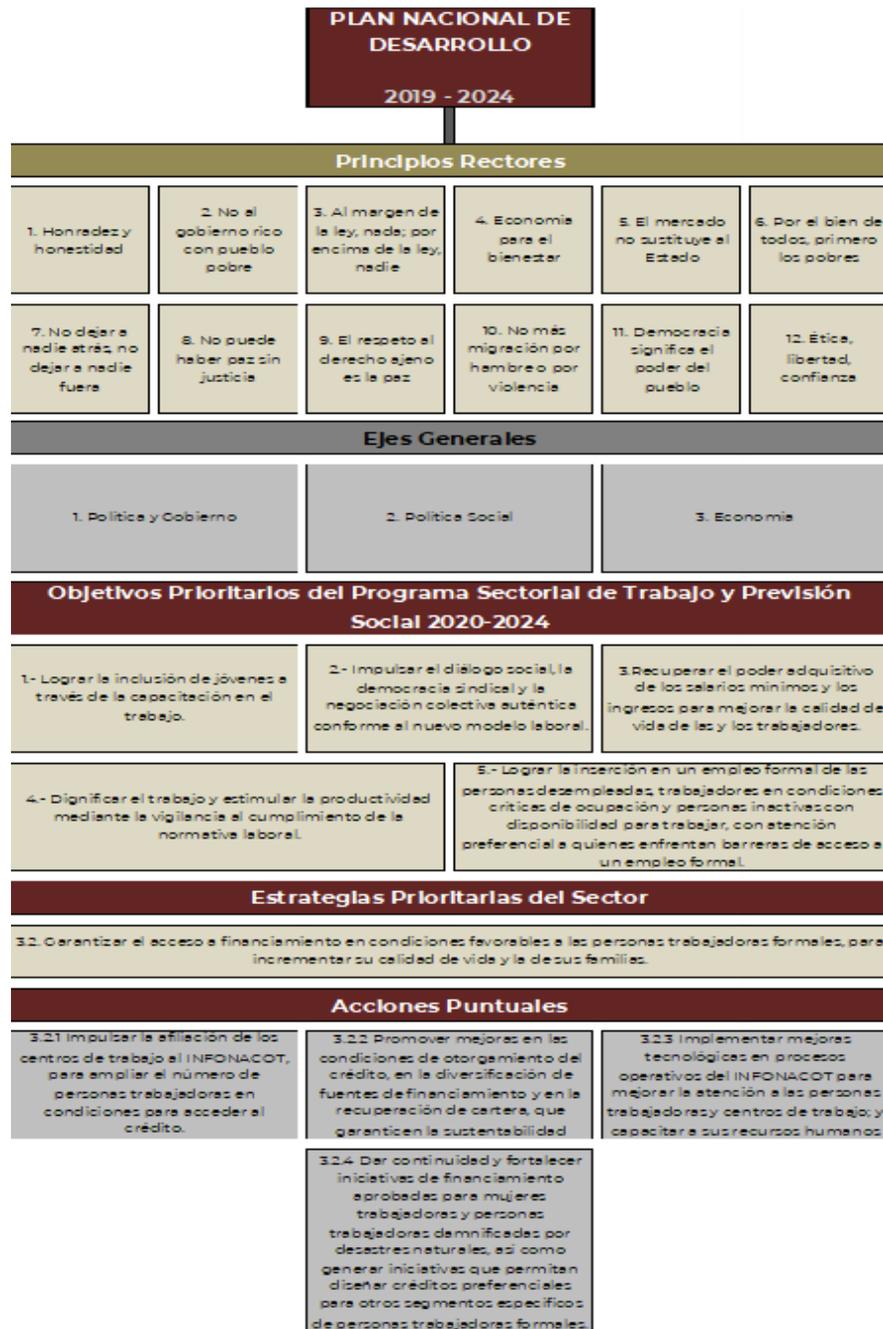
Por otra parte, y con el fin de atender la solicitud del Comisario Suplente Ing. René Sánchez Puls, con respecto a aclarar la diferencia de 4.93 millones de pesos, reportada en el numeral 9.3 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el rubro de Contrataciones 2020 vs 2019, del Informe de Autoevaluación Institucional 2020, se incluyó en el anexo 2 de la carpeta de la 79ª sesión del Consejo Directivo, el oficio SGA/0283/2021, fechado el 6 de mayo del 2021, mediante el cual la Subdirección General de Administración realiza la aclaración requerida.



18. ANEXOS

Anexo 1

Programa de Trabajo Institucional 2020-2024 del Instituto FONACOT



Programa de Trabajo Institucional 2020-2024 del Instituto FONACOT

OBJETIVO PRIORITARIO 1

Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.

Estrategia prioritaria 1.1.

Ofrecer el crédito del Instituto a nivel nacional, para las personas trabajadoras formales de los centros de trabajo afiliados, que cumplan con los requisitos para su otorgamiento.

Acción 1.1.1	Impulsar el otorgamiento de crédito mediante la gestión eficiente de los procedimientos en las sucursales del Instituto a nivel nacional.
Acción 1.1.2	Fomentar de manera focalizada, el crédito entre las personas trabajadoras formales de los centros de trabajo afiliados que cumplen los requisitos, las cuales no conocen los beneficios del financiamiento, y por lo tanto no lo han solicitado con anterioridad.

Estrategia prioritaria 1.2.

Otorgar el crédito de manera segura, responsable y en las mejores condiciones a las personas trabajadoras formales, para evitarles el sobreendeudamiento y la afectación en su salario.

Acción 1.2.1.	Supervisar que las medidas de registro e identificación de trabajadores formales solicitantes del crédito, se ejecuten correctamente, procurando minimizar las posibilidades de suplantación o robo de identidad
Acción 1.2.2	Garantizar el otorgamiento del crédito por el nivel de descuento indicado por la persona trabajadora y hasta por el monto máximo de descuento permitido por la Ley, como mecanismo de protección de su ingreso.
Acción 1.2.3	Atender a la verificación del nivel de endeudamiento de la persona trabajadora al momento de solicitar el crédito establecida en la normatividad, como una medida de otorgamiento del crédito responsable y para evitarle el sobre endeudamiento, que a su vez fomente la educación financiera en los y las trabajadoras.
Acción 1.2.4	Impulsar acciones para proporcionar información de educación financiera a los y las trabajadoras formales que acuden a las sucursales del Instituto.
Acción 1.2.5	Reducir los gastos de originación para reducir el Costo Anual Total (CAT) que paguen los y las trabajadoras, buscando ser la institución financiera con el CAT más bajo en el mercado de crédito de nómina.

OBJETIVO PRIORITARIO 2

Incrementar la afiliación de centros de trabajo para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.

Estrategia prioritaria 2.1.

Intensificar las medidas y colaboraciones interinstitucionales que fomenten la afiliación de los centros de trabajo y la conclusión de las gestiones en proceso, para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.

Acción 2.1.1	Monitorear que la mayor proporción de centros de trabajo registrados por el Instituto, pasen a estatus de activo de afiliación con apoyo de herramientas digitales para que sus trabajadores tengan acceso al crédito.
Acción 2.1.2	Impulsar la colaboración con cámaras empresariales para fomentar la afiliación de sus agremiados.
Acción 2.1.3	Promover la colaboración con los sindicatos para fomentar la afiliación de los centros de trabajo con los que se encuentren vinculados.
Acción 2.1.4	Fomentar los convenios de colaboración con las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, y con los que corresponda, con objeto que las personas trabajadoras al servicio del Estado, tengan acceso al crédito del Instituto.
Acción 2.1.5	Fortalecer las acciones de asesoría y gestión con instituciones públicas y privadas que permitan agilizar la formalización de los instrumentos jurídicos de colaboración en relación con la afiliación de centros de trabajo, para garantizar el acceso de las personas trabajadoras al crédito.

Estrategia prioritaria 2.2.

Implementar acciones de difusión del derecho al acceso al crédito del Instituto a todos los trabajadores formales, para incrementar el número de personas trabajadoras acreditadas nuevas.

Acción 2.2.1	Implementar acciones de promoción directa con las personas trabajadoras formales del país, informándoles del crédito del Instituto como su derecho.
Acción 2.2.2	Instrumentar los mecanismos de información masiva respecto al crédito del Instituto, sus ventajas y requisitos.
Acción 2.2.3	Desarrollar mecanismos de información de amplio alcance en relación con la obligatoriedad de la afiliación de los centros de trabajo al Instituto establecido en la Ley.

OBJETIVO PRIORITARIO 3

Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismos.

Estrategia prioritaria 3.1.

Fomentar las medidas operativas de racionalidad en la ejecución del gasto para procurar la sustentabilidad presupuestal del Instituto en el mediano y largo plazo, así como mejorar las condiciones de la oferta de los créditos a las personas trabajadoras formales.

Acción 3.1.1	Fortalecer los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios con objeto de obtener los requerimientos necesarios para la correcta operación del Instituto en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en atención a las medidas de austeridad del gasto.
Acción 3.1.2	Priorizar la previsión y planeación de las adquisiciones de insumos y servicios para la operación del Instituto, exhortando a las áreas técnicas y requirentes para ello, y con ello maximizar los ahorros y obtener las mejores condiciones.
Acción 3.1.3	Instrumentar procesos de información presupuestal periódica, que permita el control continuo de los gastos operativos Institucionales, para la oportuna toma de decisiones apegadas a la racionalidad en la ejecución del gasto.

Estrategia prioritaria 3.2.

Optimizar los procedimientos y mecanismos de recuperación de cartera con el fin de procurar un nivel razonable de autosuficiencia de recursos que permita su disposición para el otorgamiento de más créditos a trabajadoras y trabajadores.

Acción 3.2.1.	Fortalecer la recuperación de las cédulas emitidas a centros de trabajo con trabajadoras y trabajadores acreditados, lo que permita la aplicación de dichos recursos en el otorgamiento de nuevos créditos a personas trabajadoras
Acción 3.2.2	Optimizar la administración de cartera de cobranza, con objeto de recuperar recursos para su reincorporación al proceso de otorgamiento de crédito.
Acción 3.2.3	Impulsar la afiliación de los centros de trabajo en los cuales se identifiquen personas trabajadoras que presentan adeudo con el Instituto.
Acción 3.2.4	Continuar el desarrollo y aplicación de los mecanismos de protección de pagos, con objeto de beneficiar a las trabajadoras y trabajadores acreditados que se hallan en situación de desempleo, invalidez, incapacidad permanente total, o bien que han fallecido y, a la vez, proteger al Instituto del efecto de los impagos de los créditos consecuencia de estos infortunios.

Estrategia prioritaria 3.3.

Implementar las acciones financieras, de administración integral de los riesgos y de control interno requeridas, con el fin de garantizar la autosuficiencia financiera y la operación del Instituto, así como procurar la mejora en las condiciones de otorgamiento de crédito a las personas trabajadoras.

Acción 3.3.1	Procurar la diversificación de fuentes de financiamiento del Instituto, así como las mejores condiciones de las mismas, con objeto de contar con recursos con menor costo, que permitan mejorar las condiciones del crédito que otorga el Instituto.
Acción 3.3.2	Generar la información financiera periódica que permita la toma de decisiones oportuna para lograr la rentabilidad que haga factible la operación Institucional, así como los máximos niveles de eficiencia en el uso de los recursos con enfoque en la mejora de las condiciones de los créditos que ofrece el Instituto.
Acción 3.3.3	Atender la normatividad prudencial en materia administración integral de riesgos, que procure la solvencia y continuidad operativa del Instituto.
Acción 3.3.4	Mantener actualizada la normatividad interna en materia de crédito, así como las medidas y controles respectivos, para procurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

OBJETIVO PRIORITARIO 4

Incorporar tecnologías, así como realizar adecuaciones de procesos y de atención en la operación sustantiva, para incrementar el alcance y mejorar el servicio de otorgamiento de crédito y educación financiera que brinda el Instituto a las personas trabajadoras formales.

Estrategia prioritaria 4.1.

Fortalecer los procesos del Instituto, así como el uso óptimo de tecnologías de la información y comunicación en los mismos, que permitan agilizar de forma segura, la atención para el acceso al crédito del Instituto por parte de las personas trabajadoras formales.

Acción 4.1.1	Consolidar la implementación y aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones actualizadas, óptimas y seguras, así como desarrollar la infraestructura tecnológica del Instituto, que permitan agilizar, simplificar y procurar la continuidad de los procesos sustantivos.
Acción 4.1.2	Incorporar y promover tecnologías de la información y comunicación seguras, enfocadas en la automatización de los procesos y los canales digitales de atención y trámites de las trabajadoras y los trabajadores solicitantes del crédito del Instituto, con objeto de ampliar la cobertura de atención.
Acción 4.1.3	Impulsar la revisión constante de los procesos sustantivos y normatividad interna con enfoque en la simplificación de trámites y servicios para la atención de las personas trabajadoras, así como fomentar la mejora continua.
Acción 4.1.4	Desarrollar los diagnósticos y estudios análisis costo beneficio económico que permitan, mediante la reubicación o apertura de sucursales y puntos de atención del Instituto a nivel nacional, facilitar el acceso o en su caso ampliar la cobertura, del crédito a las trabajadoras y los trabajadores formales.

Estrategia prioritaria 4.2

Fomentar la capacitación de los colaboradores del Instituto para mejorar el servicio a las personas trabajadoras, la información y orientación financiera que se les proporciona, así como la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.

Acción 4.2.1	Ejecutar las acciones que se determine para el desarrollo profesional y de competencias laborales específicas, y de enfoque a satisfacción del cliente, de las personas servidoras públicas del Instituto, de las diversas áreas.
Acción 4.2.2	Procurar mantener la plantilla de personal óptima para garantizar la operación de los procesos del Instituto y la atención de las personas trabajadoras que recurren al Instituto para solicitar crédito a nivel nacional.
Acción 4.2.3	Capacitar a las servidoras y servidores públicos del Instituto en temas referentes a igualdad y no discriminación, para la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.
Acción 4.2.4	Promover las acciones entre las personas servidoras públicas del Instituto, que permitan difundir información y orientar en materia de educación financiera a las y los trabajadores formales que atendemos.

OBJETIVO PRIORITARIO 5

Mejorar los programas de créditos generados con enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a los diversos segmentos de personas trabajadoras formales.

Estrategia prioritaria 5.1.

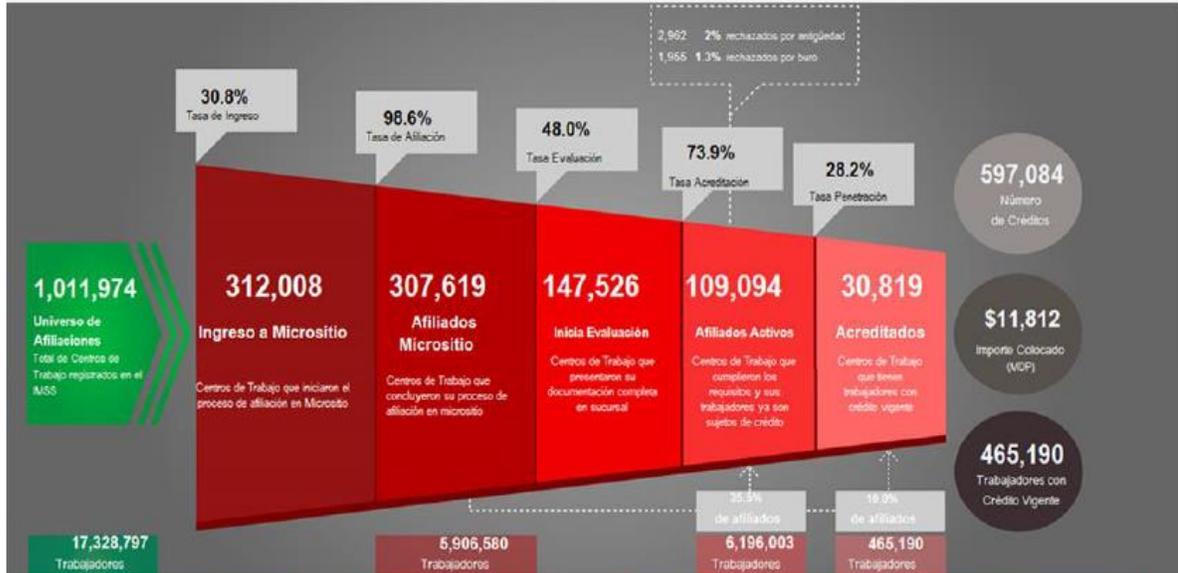
Fomentar la generación de mejoras y propuestas de iniciativas en los programas de crédito para segmentos específicos de personas trabajadoras formales.

Acción 5.1.1	Impulsar las propuestas de mejora a los programas de crédito con enfoque específico tanto a las mujeres trabajadoras, a los jóvenes trabajadores, como en las personas trabajadoras afectadas por desastres naturales, como parte de la fortaleza a los programas de crédito con enfoque de inclusión a todas las poblaciones del país.
Acción 5.1.2	Desarrollar estudios que permitan generar propuestas de programas de crédito factibles con enfoques y condiciones preferenciales para segmentos específicos de personas trabajadoras formales.



Anexo 2

Afiliación por Microsítio a Junio 2021



Fuente: Dirección de Análisis y Administración del Crédito



Anexo 3

Relación de Archivo de Baja Documental en Oficinas Centrales y a Nivel Nacional

No.	Oficio	Fecha	Expedientes	Peso Aproximado	Metros Lineales	Tipo	Alcances a los comunicados del 2019
1	DRMYSG/0731/2019	5 de junio 2019	38,986	32,827	656.54	Baja Documental	SGA/075/2021 de fecha 15-febrero-2021, alcance al oficio DRMYSG-0731-2019
2	DRMYSG/0732/2019	5 de junio 2019	5	30	0.6	Baja Documental	SGA/076/2021 de fecha 15-febrero-2021, alcance al oficio DRMYSG-0732-2019
3	DRMYSG/0733/2019	5 de junio 2019	43,154	45,577	911.54	Baja Documental	SGA/077/2021 de fecha 15-febrero-2021, alcance al oficio DRMYSG-0733-2019
4	DRMYSG/0736/2019	5 de junio 2019	201	15.6	0.312	Baja Documental	SGA/078/2021 de fecha 15-febrero-2021, alcance al oficio DRMYSG-0736-2019
5	DRMYSG/0737/2019	5 de junio 2019		1,000	2	Baja Documental	SGA/079/2021 de fecha 15-febrero-2021, alcance al oficio DRMYSG-0737-2019
6	DRMYSG/0738/2019	5 de junio 2019	166	50	1	Baja Documental	SGA/080/2021 de fecha 15-febrero-2021, alcance al oficio DRMYSG-0738-2019
7	DRMYSG/0739/2019	5 de junio 2019	151	4.5	0.09	Baja Documental	SGA/081/2021 de fecha 15-febrero-2021, alcance al oficio DRMYSG-0739-2019
8	DRMYSG/0740/2019	5 de junio 2019	165	1,768	37.74	Transferencia Secundaria	SGA/082/2021 de fecha 15-febrero-2021, alcance al oficio DRMYSG-0740-2019
9	DRMYSG/0741/2019	5 de junio 2019	267	107	2.14	Baja Documental	SGA/083/2021 de fecha 15-febrero-2021, alcance al oficio DRMYSG-0741-2019
10	DRMYSG/0742/2019	5 de junio 2019	109	12	0.24	Transferencia Secundaria	SGA/084/2021 de fecha 15-febrero-2021, alcance al oficio DRMYSG-0742-2019
11	DRMYSG/0743/2019	5 de junio 2019	5,352	5,185	103.7	Baja Documental	SGA/085/2021 de fecha 15-febrero-2021, alcance al oficio DRMYSG-0743-2019
12	DRMYSG/0832/2019	5 de junio 2019	101	1,258	25.16	Baja Documental	SGA/087/2021 de fecha 15-febrero-2021, alcance al oficio DRMYSG-0832-2019
13	DRMYSG/0833/2019	5 de julio 2019		31,025	620.5	Baja Documental	SGA/088/2021 de fecha 15-febrero-2021, alcance al oficio DRMYSG-0833-2019
14	DRMYSG/0806/2019	5 de julio 2019	20,085	60,401	120.802	Baja Contable	SGA/086/2021 de fecha 15-febrero-2021, alcance al oficio DRMYSG-0985-2019 y DRMYSG-0806-2019
15	DRMYSG/0806/2019	5 de julio 2019	1,175	2,431	4.862	Baja Contable	
16	DRMYSG/0806/2019	5 de julio 2019		650	1.3	Baja Contable	
17	DRMYSG/0806/2019	5 de julio 2019		29,575	59.15	Baja Contable	
TOTAL			109,917	211,916	2,547.68		

Fuente: Subdirección General de Administración



Anexo 4

Indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se integra la información del avance de los indicadores, de acuerdo con su frecuencia de medición y la aplicabilidad de los mismos.

II. 1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	(Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones / Universo de contratos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
CompraNet, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Abril a Junio de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Trabajo y Previsión Social							
			Variable2)				
Trabajo y Previsión Social							
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	2	2			100.00%	Se reporta valor

II. 1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras	Mide el número de comunicados emitidos por las dependencias y entidades para difundir las faltas y sanciones en materia administrativa	(Número de comunicados emitidos / Número total de comunicados programados)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de comunicados emitidos	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Abril a Junio de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Trabajo y Previsión Social							
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	2	3			66.67%	Se reporta valor



II. 2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses	Expresa el porcentaje de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, del correspondiente organismo público, durante el trimestre de referencia, respecto al total de asesorías y consultas que sobre dicha materia son requeridas a éstos, en el mismo periodo de referencia	(Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron / Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Formularios de estadística de asesorías brindadas por el CEPCI, que éste incorpore al SSECCOE	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Abril a Junio de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Trabajo y Previsión Social							

II. 3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	Porcentaje de denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	(Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo / Denuncias remitidas en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de denuncias remitidas	Eficacia	Ascendente	Trimestral



Periodo reportado: Abril a Junio de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
------	-----------------------	---	---	---------	---------	--	-------------------

Trabajo y Previsión Social							
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores					%	Sin respuesta

II. 2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública	Refleja el porcentaje de acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, durante el trimestre de referencia, respecto al total de acciones que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo del mismo, para ser llevadas a cabo en dicho periodo	(Número de acciones realizadas por el CEPCI / Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Reportes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI (SSECCOE).	Eficacia	Constante	Trimestral



Periodo reportado: Abril a Junio de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Trabajo y Previsión Social							
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1	5			20.00%	Se reporta valor

II. 3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Índice de simplificación de procesos y normatividad interna	Mide el desarrollo de acciones de la dependencia o entidad para actualizar el inventario de su normativa vigente y simplificar sus procesos sustantivos	$[(\text{Número de normas internas actualizadas en inventarios} / \text{Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones}) + (\text{Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas} / \text{Número de procesos esenciales registrados en inventario})] / 2$	Índice
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal/ Herramienta para el registro del inventario de procesos (disponible en SANI-SFP y con el OIC)	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Abril a Junio de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)		Tipo de Respuesta
Trabajo y Previsión Social							
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1	86	2	2	0.51	Se reporta valor

II. 1 Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria	Mide la cantidad de acciones, altas, bajas, actualizaciones de información, que las dependencias realizan por medio de su Responsable Inmobiliario en el Sistema de Información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	$(\text{Cantidad de acciones realizadas en el periodo} / \text{Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad}) * 100$	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Eficacia	Ascendente	Semestral

Periodo reportado: Abril a Junio de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Trabajo y Previsión Social							
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores					%	Sin información a reportar en el periodo



Anexo 5

Integrantes del Órgano de Gobierno

Sector	Nombre	Dependencia	Cargo	Consejero
Sector Gobierno	Mtra. Luisa María Alcalde Luján Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestría en Políticas Públicas y Derecho Laboral en la Universidad de California en Berkeley	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Secretaria	Propietario y Presidente
	Lic. Alejandro Salafranca Vázquez Licenciatura en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México y candidato a Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (UNED)		Titular de la Unidad de Trabajo Digno y Encargado de la Recepción y Despacho de la Subsecretaría de Trabajo	Presidente Suplente
	Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez Licenciatura en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Maestría en Economía por el Colegio de México, y cuenta con estudios de Doctorado en Economía por la Universidad de Nueva York	SHCP	Secretario	Propietario
	Mtra. Sara Sandin Orea Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestría en "Commercial and Corporate Law" por la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres, Maestría en "Corporate Securities and Commercial Law" por la Universidad de Houston y Maestría en Administración de Empresas con Especialidad en Finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	SHCP	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Suplente
	Mtra. Tatiana Clouthier Vallejo Licenciatura en Lengua Inglesa por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Maestría en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Diplomado en Cultura de la Legalidad por The George Washington University, Diplomado en Gobernanza por Harvard University, Diplomado en Perspectivas Económicas y Políticas para México por Harvard University	SE	Secretaria	Propietario
	Dr. Jorge Luis Silva Méndez Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Licenciatura en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, Licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Maestría en Derecho y Estadística y Doctorado en Ciencias del Derecho por la Universidad de Stanford, en California, Estados Unidos	SE	Titular de la Unidad de apoyo Jurídico	Suplente
	Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula Ingeniería Agrónoma por la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo, México, Máster en Ciencias en Genética Vegetal por el Colegio de Postgraduados de Chapingo, México y Dr. En Morfogénesis Vegetal por la Universidad de Calgary, Alberta, Canadá	SADER (ANTES SAGARPA)	Secretario	Propietario
	Lic. Mario Julio Córdova Motte Licenciatura en Derecho, Diplomado en Derecho Laboral por la Universidad Nacional Autónoma de México	SADER (ANTES SAGARPA)	Director General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	Suplente

Continúa...



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo	Consejero
Secretaría de la Función Pública	Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestría en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C., cuenta con estudios en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, Desarrollo y Política Sectorial, Género y Políticas Públicas por el CIDE, FLACSO y la Universidad Nacional Autónoma de México	SFP	Comisaría Pública	Propietaria
	Mtra. Lizbeth Gabriela Reyes Barrera Licenciada en Derecho y Especialista en Derecho de la Información por la Universidad Nacional Autónoma de México; Maestría en Estrategias Anticorrupción y Estado de Derecho por el Instituto Nacional de Ciencias Penales; Posgrado de Especialización en Prevención de la Corrupción en los Sectores Público y Privado por la Universidad de Castilla - La Mancha, España; Doctorante en Cultura de Derechos Humanos por el Centro Universitario Columbia	SFP	Comisario Público	Suplente
Sector Laboral	C. Reyes Soberanis Moreno Formación Sindical en el Instituto Nacional de Solidaridad, en la Universidad de Trabajadores de América Latina - CLAT, (Venezuela), Institutos de Capacitación Sindical de Brasil, Argentina, Chile, Colombia, República Dominicana, España, Centro de Capacitación Sindical Europeo (Bruselas, Bel.). Diplomados: Principios y Fundamentos del Derecho Laboral en la Organización Internacional del Trabajo - OIT (Ginebra, Suiza) y Actualización en Materia Laboral en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México y la Escuela Libre de Derecho. Cuenta con estudios de Ingeniería Mecánica Industrial y en Derecho Laboral	CT	Vicepresidente del Congreso del Trabajo	Propietario
	Lic. Alejandra Mondragón Orozco Licenciatura en Pedagogía por la Universidad Panamericana, cuenta con estudios de Maestría en Derecho por la Universidad Tecnológica de México, Certificaciones en Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia (CONOCER), Coaching Ontológico (Coach Villa Spain), y en Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal (CONOCER)	CT	Miembro Activo de la Confederación de Trabajadores y Campesinos	Suplente
	C. Mario Alberto Sánchez Mondragón Cuenta con Estudios de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y tomó cursos de actualización sobre derecho internacional y capacitación política.	CTM	Subsecretario de Finanzas del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México	Propietario
	Lic. Vanessa Lazcano Aguirre Licenciatura en Derecho por la Universidad Anáhuac del Sur (campus Ciudad de México), cuenta con Diplomado en Derecho Colectivo y Sindicalismo impartido por la Junta de Conciliación y Arbitraje	CTM	Directora Jurídica de la Sección 14 de la Federación de Trabajadores de la Ciudad de México	Suplente
	Ing. Felipe Peredo Ávalos Ingeniería Técnica Industrial y Mecánica Automotriz, Diplomados en Seguridad Social, Desarrollo de Vivienda Popular y Crecimiento Poblacional.	CROM	Secretario de Trabajo y Conflictos de la Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas CROM del Estado de Jalisco	Propietario
	Lic. Ascención Martínez Chaparro Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México	CROM	Asesor Jurídico	Suplente
	Lic. Javier Freyre Rubio Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y Maestría en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México	CROC	Oficial Mayor	Propietario

Continúa...



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo	Consejero
Sector Empresarial	Lic. César Maillard Canudas Licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, Especializado en Derecho Laboral en la Universidad Holly Names College ELS, Berkeley, California, y en Total Quality Management en la Tokio University (Kenshu Center)	CONCAMÍN	Vicepresidente de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social	Propietario
	Mtro. Carlos Bernardo Noriega Arias Ingeniería Industrial por la Universidad Anáhuac, Maestría en Administración de Empresas y Especialización en Finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	CONCAMÍN	Presidente de la Comisión de Educación	Suplente
	Dr. Jorge Dávila Girón Contaduría Pública y Maestría en Administración de Empresas con Especialidad en Finanzas por el Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México, Doctorado en Gestión Estratégica y Políticas Públicas de Desarrollo por la Universidad Anáhuac Mayab y Diplomado en Inteligencia Financiera por el Centro de Competitividad de México, A.C.	CONCANACO - SERVYTUR	Consejero del H. Consejo Técnico y Coordinador General del Sector Patronal ante el IMSS	Propietario
	Mtro. Belgio Amaya Rizo Licenciatura en Psicología Clínica y Maestría en Administración de Empresas por la Universidad Villa Rica (UVM) Campus Veracruz, Diplomado en Alta Dirección y Diplomado con doble certificación en Coaching con Programación Neurolingüística por el Tecnológico de Monterrey, y estudios de Doctorado en Neurociencias Forenses en el Instituto Mexicano Penitenciario, A.C.	CONCANACO - SERVYTUR	Director General	Suplente
	Lic. Luis Miguel Pando Leyva Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, Universidad Anáhuac, y Licenciatura en Economía por la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México	CCE	Director General	Propietario
	Lic. Carlos Salazar Lomelín Licenciatura en Economía y Posgrado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Posgrado en Desarrollo Económico, Programa de Dirección Administrativa en el IPADE	CCE	Presidente	Suplente
	Dr. Guillermo Cruz Reyes Contaduría Pública por la Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN, International Business Management Certificate. NYU, Universidad de Nueva York USA, Maestría en Administración de Negocios del ITAM, Doctorado en Administración en la Universidad Anáhuac del Sur, cuenta con Diplomado en Finanzas y en Alta Dirección por el ITAM, Certificado en Auditoría Informática por el Instituto Arturo Rosenblueth; y Certificaciones Internacionales como Consejero de Administración por la National Association of Corporate Directors (NACD)	COPARMEX	Miembro de la Comisión de Negocios y Financiamiento	Propietario
	Mtro. Gustavo A. de Hoyos Walther Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California Norte, Licenciatura en Administración de Empresas, Especialidad y Maestría en Derecho Corporativo e Internacional por parte del CetyS-Universidad campus Mexicali	COPARMEX	Presidente	Suplente
	Dr. José de Jesús García Piedra Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho y Especialista en Derecho Constitucional por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Doctor en Derecho por la Universidad Marista, Campus Distrito Federal	STPS	Director de Consultas en la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Secretario
Mtro. Ernesto Torres Martínez Licenciatura en Economía por la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, Maestría en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, y Estudios de Doctorado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México	Instituto FONACOT	Subdirector General de Contraloría, Planeación y Evaluación	Prosecretario	

Fuente: Prosecretariado del Consejo Directivo

Anexo 6

Comités de Apoyo

Comité de Crédito

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Mtro. Carlos Bernardo Noriega Arias	CONCAMIN	Vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos	Presidente
Dr. Gerardo Salazar Viezca	Profesionista Independiente	Director General de Administración de Riesgos y Crédito en Grupo Financiero Banorte	Vocal
Mtra. Sara Sandín Orea	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo, SHCP.	Vocal
C. Reyes Soberanis Moreno	Congreso del Trabajo	Consejero Propietario del Congreso del Trabajo.	Vocal
Dr. Roberto Raymundo Barrera Rivera	Instituto FONACOT	Director General Adjunto de Crédito y Finanzas	Vocal

Fuente: Secretariado del Comité de Crédito del Instituto FONACOT

Comité de Operaciones

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité de Operaciones
Ing. Felipe Peredo Ávalos	Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM)	Secretario del Trabajo y Conflictos de la Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas en Jalisco	Presidente
Vacante	Vacante	Vacante	Vocal (Profesionista independiente)
Mtra. Miriam Zaragoza Monroy	Secretaría de Economía	Directora de Recursos Humanos	Vocal suplente permanente (Representante de la Administración Pública Federal)
Vacante	Vacante	Vacante	Vocal (Representante del Instituto Fonacot)
C.P. Jorge Dávila Girón	IMSS	Consejero del H. Consejo Técnico y Coordinador General del Sector Patronal ante el IMSS	Vocal (Representante del Sector Empresarial)

Fuente: Secretariado del Comité de Operaciones del Instituto FONACOT



Comité de Auditoría Control y Vigilancia

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
C.P. Raúl Robles Segura	Profesionista independiente		Presidente
Ing. Santiago Carlos Macías Herrera	Profesionista independiente		Presidente Suplente
Dr. Guillermo Cruz Reyes	COPARMEX	Miembro de la Comisión de Negocios y Financiamiento de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX	Vocal Propietario
C. Mario Alberto Sánchez Mondragón	CTM	Consejero Propietario de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)	Vocal Propietario
Lic. Marco Antonio Hernández Martínez	STPS	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Propietario
Lic. José Jacinto Guzmán Moreno	STPS	Director General Programación y Presupuesto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Vocal Suplente
Dr. Roberto Raymundo Barrera Rivera	Instituto FONACOT	Director General Adjunto de Crédito y Finanzas	Vocal Propietario

Fuente: Secretariado del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto FONACOT

Comité de Administración Integral de Riesgos

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Dra. Laura Vargas Gahbler	PEMEX-PMI	Subdirectora de Administración de Riesgos	Presidenta
Lic. Javier Freyre Rubio	CROC	Oficial Mayor	Vocal
Lic. Luis Miguel Pando Leyva	CCE	Director General	Vocal
Mtra. Sara Sandín Orea	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Vocal
Dr. Alberto Ortiz Bolaños	Instituto FONACOT	Director General	Vocal
Mtro. Agni Rodrigo Cerda Mendoza	Instituto FONACOT	Subdirector General de Administración de Riesgos	Vocal

Fuente: Secretariado del Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT

Comité de Recursos Humanos

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo Comité
Mtro. Fidel Antuña Batista	CYDSA	Gerente de Relaciones Laborales	Presidente
Lic. Jaime Arturo Larrazabal Escarraga	Secretaría de la Función Pública	Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la SFP	Vocal Propietario
Lic. José Jacinto Guzmán Moreno	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Director General de Recursos Humanos de la STPS	Vocal Propietario
Dr. Marco Antonio Flores García	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director General Presupuestario de Servicios Personales y Seguridad Social de la SHCP	Vocal Propietario (Suplente)
Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Subdirector General de Administración del INFONACOT	Vocal Propietario

Fuente: Secretariado del Comité de Recursos Humanos del Instituto FONACOT



Anexo 7

ANEXO 2

SOPORTE DOCUMENTAL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO CD ME 30-220421



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Subdirección General de Administración
Oficio núm. SGA-294-2021
COMX
12 de mayo de 2021

ANUSE

Lic. José Jacinto Guzmán Moreno
Director General de Programación y Presupuesto en la
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Presente.

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 66 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, y en cumplimiento a la solicitud realizada mediante correo electrónico en el que nos fue indicada la preparación y envío del Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y su Anexo I.

Al respecto y con el propósito de dar cumplimiento en tiempo y forma, remito 2 (dos) tantos originales del Informe de Austeridad Republicana del Instituto FONACOT del ejercicio 2020 y Anexo I.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, me permito enviarle un cordial saludo.



Atentamente

J. C. N.
Mtro. José Ze Gerardo Cornejo Niño
Subdirector General de Administración

- C.c.p. Lic. Marco Antonio Hernández Martínez. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la STPS. - Presente.
Dr. Alberto Ortiz Bolaños. - Director General del Instituto FONACOT. - Presente.
Mtra. Rosa Angélica Tejeda Cordero. - Directora de Recursos Humanos. - Presente.
Lic. Erika Helena Psihas Valdés. - Directora de Recursos materiales y Servicios Generales. - Presente.
C.P. Abraham Rojas Unda. - Director de Integración y Control Presupuestal. - Presente.

ARU/CAO/daca



Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, CP, 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México.
Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx





Cumplimiento al Primer Semestre 2021 de las Líneas de Acción del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024

Objetivo Prioritario 1. Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.				
Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2021	Pág	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 1.1 Ofrecer el crédito del Instituto a nivel nacional, para las personas trabajadoras formales de los centros de trabajo afiliados, que cumplan con los requisitos para su otorgamiento.	Acción 1.1.1 Impulsar el otorgamiento de crédito mediante la gestión eficiente de los procedimientos en las sucursales del Instituto a nivel nacional.	Se realizaron campañas para incentivar el crédito en las sucursales a través del envío de mensajes de SMS. Por lo que, en el primer semestre 2021 se enviaron 94,367 mensajes, lo que generó una colocación de 9,844 créditos, por 297.4 mdp con una efectividad del 10.4% y un costo de 0.02% del total del crédito colocado por las campañas de SMS.	26	DGAC
	Acción 1.1.2 Fomentar de manera focalizada, el crédito entre las personas trabajadoras formales de los centros de trabajo afiliados que cumplen los requisitos, las cuales no conocen los beneficios del financiamiento, y por lo tanto no lo han solicitado con anterioridad.	Con la finalidad de impulsar las metas del Instituto, durante el primer semestre 2021, se desarrollaron las siguientes campañas de promoción, a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta el Instituto: impresos y digitales, así como en colaboración con otras instituciones. El impulso que se realizó a las campañas respondió a las diferentes necesidades que tiene el Instituto; a continuación, se describen las campañas prioritarias: a) Baja en las Tasas de Interés Campaña destinada a informar a los trabajadores sobre la reducción del 10.0% en las tasas de interés del Crédito Efectivo y 15.0% en Crédito Efectivo Mujer FONACOT y comenzar a posicionar en los trabajadores la idea de agendar una cita para solicitar un crédito. b) Difusión Permanente Crédito Efectivo, Crédito Efectivo Mujer FONACOT y Crédito a Damnificados. La promoción de los diferentes tipos de crédito FONACOT para las y los trabajadores.	27	DGAC
Objetivo 1. Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.				
Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2021	Pág	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 1.2. Otorgar el crédito de manera segura, responsable y en las mejores condiciones a las personas trabajadoras formales, para evitarles el sobreendeudamiento y la afectación en su salario.	Acción 1.2.1 Supervisar que las medidas de registro e identificación de trabajadores formales solicitantes del crédito, se ejecuten correctamente, procurando minimizar las posibilidades de	Como parte del proceso para el otorgamiento del crédito, también se realiza la validación del teléfono de la persona trabajadora en tiempo real. En los primeros seis meses del 2021, se recibieron 608,978 solicitudes, un incremento del 31.0%, comparado con igual período del año pasado (464,902 solicitudes), debido que en abril y mayo 2020, no hubo servicio en las sucursales por el tema de la contingencia sanitaria COVID 19. Esta actividad valida si el número telefónico proporcionado por la persona trabajadora es correcto y verídico, y brinda mayor certeza al Instituto para contactarla en las gestiones comerciales y en la recuperación del	24	DGAC y DGACF
	Acción 1.2.2 Garantizar el otorgamiento del crédito por el nivel de descuento indicado por la persona trabajadora y hasta por el monto máximo de descuento permitido por la Ley, como mecanismo de protección de su ingreso.	La colocación en importe y créditos se concentró principalmente en el nivel de descuento del 20%, seguido del 15% y 10%, respectivamente. La asignación del nivel de descuento se realizó con base en las políticas de otorgamiento de crédito establecidas en la normatividad vigente del Instituto	18	DGAC y DGACF
	Acción 1.2.3 Atender a la verificación del nivel de endeudamiento de la persona trabajadora al momento de solicitar el crédito establecida en la normatividad, como una medida de otorgamiento del crédito responsable y para evitarle el sobre endeudamiento, que a su vez fomenta la educación financiera en	El Instituto actualizó los procedimientos específicos de originación de crédito, y las reglas de negocio, con el fin de evitar el sobre endeudamiento de los usuarios. Asimismo, se realizaron las pruebas de consulta al buró de crédito, implementación de niveles de descuento, así como, cálculo de percepciones y deducciones de los usuarios.	25	DGACF
	Acción 1.2.4 Impulsar acciones para proporcionar información de educación financiera a los y las trabajadoras formales que acuden a las sucursales del Instituto.	Al cierre de junio 2021, se realizó un comparativo con otros oferentes de crédito con el simulador de crédito personal y de nómina de la CONDUSEF, en el que se puede observar que el crédito efectivo y crédito efectivo mujer FONACOT tienen la tasa de interés y el CAT más bajos, comparados con otras instituciones que ofrecen un crédito de nómina al mismo plazo. Cabe mencionar que, en marzo 2021 se implementó una nueva baja de tasas interés del 10.0% y 15.0% en el crédito efectivo y crédito efectivo mujer FONACOT, respectivamente, quedando el crédito efectivo mujer FONACOT más barato. Es importante resaltar que, esta baja de tasas de interés es la tercera en la presente administración. Este comparativo permite evaluar las ventajas y desventajas de los principales competidores del Instituto, en tasas de interés, requisitos de contratación, plazo, seguros y fondos de protección, entre otros.	7	DGAC y DGACF
	Acción 1.2.5 Reducir los gastos de originación para reducir el Costo Anual Total (CAT) que paguen los y las trabajadoras, buscando ser la institución financiera con el CAT más bajo en el mercado de crédito de nómina.	Al cierre de junio 2021, se realizó un comparativo con otros oferentes de crédito con el simulador de crédito personal y de nómina de la CONDUSEF, en el que se puede observar que el crédito efectivo y crédito efectivo mujer FONACOT tienen la tasa de interés y el CAT más bajos, comparados con otras instituciones que ofrecen un crédito de nómina al mismo plazo. Cabe mencionar que, en marzo 2021 se implementó una nueva baja de tasas interés del 10.0% y 15.0% en el crédito efectivo y crédito efectivo mujer FONACOT, respectivamente, quedando el crédito efectivo mujer FONACOT más barato. Este comparativo permite evaluar las ventajas y desventajas de los principales competidores del Instituto, en tasas de interés, requisitos de contratación, plazo, seguros y fondos de protección, entre otros. Al cierre de junio 2021 la tasa promedio ponderada mensual tuvo una reducción de 2.4 puntos porcentuales respecto del mismo periodo del año anterior. En cuanto al CAT, al cierre de junio 2021 registró un nivel de 0.6 puntos porcentuales menos que el nivel de junio 2020.	7, 18	DGACF

Continúa...



Objetivo 2. Incrementar la afiliación de centros de trabajo para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.				
Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2021	Pág	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 2.1 Intensificar las medidas y colaboraciones interinstitucionales que fomenten la afiliación de los centros de trabajo y la conclusión de las gestiones en proceso, para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.	<p>Acción 2.1.1 Monitorear que la mayor proporción de centros de trabajo registrados por el Instituto, pasen a estatus de activo de afiliación con apoyo de herramientas digitales para que sus trabajadores tengan acceso al crédito.</p>	<p>El Instituto ha colaborado con diferentes instituciones para promover la afiliación de centros de trabajo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El IMSS, para dar a conocer a los centros de trabajo afiliados al Instituto, que pueden acceder desde el portal de dicha institución al portal multibancos y realizar sus enteros FONACOT. - El Colegio de Contadores de Guadalajara, a través del taller ¿Cómo afiliarse a través de microsítio? <p>Al cierre del primer semestre del 2021 han ingresado al portal 312,008 empresas, de las cuales 307,619 han concluido su registro ante el Instituto, cifra que representa un incremento del 3.0% en comparación con el cierre del mismo periodo del 2020 (298,609), cuyo detalle se presenta en el anexo 2 del informe. Al cierre de junio de 2021, las direcciones estatales y de plaza reportaron 1,822 reuniones vía remota con organismos empresariales, sindicatos y centros de trabajo, para llevar a cabo alianzas estratégicas que permitan al Instituto incrementar la difusión y afiliación de empresas, así como dar a conocer los beneficios del crédito FONACOT.</p> <p>Con el fin de realizar la promoción de los beneficios a los centros de trabajo no afiliados, se utilizaron las bases de datos proporcionadas por el (IMSS) para identificarlos y hacerles llegar masivamente la información por parte del Instituto a través de los siguientes canales digitales y medios de difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envíos de promocionales, a través del correo electrónico, con un botón dirigido al microsítio para facilitar el acceso. - Publicación mensual en las redes sociales del Instituto, respecto a los beneficios para las y los trabajadores de afiliarse al Instituto. - Difusión de carteles, y otros materiales informativos para su colocación y publicación en las sucursales a nivel nacional. 	29, 34, 36, 37	DGAC
	<p>Acción 2.1.2 Impulsar la colaboración con cámaras empresariales para fomentar la afiliación de sus agremiados.</p>	<p>En el primer semestre 2021, se hizo difusión de la afiliación a través de Microsítio por diferentes medios, impresos y digitales. Se difundió en las siguientes cámaras empresariales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVUTUR) - La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) - La Cámara Nacional de Fabricantes de Envases Metálicos (CANAFEM). <p>Al cierre de junio de 2021, las direcciones estatales y de plaza reportaron 1,822 reuniones vía remota con organismos empresariales, sindicatos y centros de trabajo, para llevar a cabo alianzas estratégicas que permitan al Instituto incrementar la difusión y afiliación de empresas, así como dar a conocer los beneficios del crédito FONACOT.</p> <p>Con el fin de realizar la promoción de los beneficios a los centros de trabajo no afiliados, se utilizaron las bases de datos proporcionadas por el (IMSS) para identificarlos y hacerles llegar masivamente la información por parte del Instituto a través de los siguientes canales digitales y medios de difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envíos de promocionales, a través del correo electrónico, con un botón dirigido al microsítio para facilitar el acceso. - Publicación mensual en las redes sociales del Instituto, respecto a los beneficios para las y los trabajadores de afiliarse al Instituto. - Difusión de carteles, y otros materiales informativos para su colocación y publicación en las sucursales a nivel nacional. 	29, 36-37	DGAC
	<p>Acción 2.1.3 Promover la colaboración con los sindicatos para fomentar la afiliación de los centros de trabajo con los que se encuentren vinculados.</p>	<p>Al cierre de junio de 2021, las direcciones estatales y de plaza reportaron 1,822 reuniones vía remota con organismos empresariales, sindicatos y centros de trabajo, para llevar a cabo alianzas estratégicas que permitan al Instituto incrementar la difusión y afiliación de empresas, así como dar a conocer los beneficios del crédito FONACOT.</p> <p>Con el fin de realizar la promoción de los beneficios a los centros de trabajo no afiliados, se utilizaron las bases de datos proporcionadas por el (IMSS) para identificarlos y hacerles llegar masivamente la información por parte del Instituto a través de los siguientes canales digitales y medios de difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envíos de promocionales, a través del correo electrónico, con un botón dirigido al microsítio para facilitar el acceso. - Publicación mensual en las redes sociales del Instituto, respecto a los beneficios para las y los trabajadores de afiliarse al Instituto. - Difusión de carteles, y otros materiales informativos para su colocación y publicación en las sucursales a nivel nacional. 	36-37	DGAC
	<p>Acción 2.1.4 Fomentar los convenios de colaboración con las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, y con los que corresponda, con objeto que las personas trabajadoras al servicio del Estado, tengan acceso al crédito del Instituto.</p>	<p>De enero a junio 2021, se han llevado a cabo cinco convenios de difusión. El 25 de junio se publicaron en el portal del Instituto, los convenios de difusión celebrados del 2012 al 2021, con lo cual, el Instituto cumple con la legalidad, transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>Al cierre de junio de 2021, las direcciones estatales y de plaza reportaron 1,822 reuniones vía remota con organismos empresariales, sindicatos y centros de trabajo, para llevar a cabo alianzas estratégicas que permitan al Instituto incrementar la difusión y afiliación de empresas, así como dar a conocer los beneficios del crédito FONACOT.</p> <p>Con el fin de realizar la promoción de los beneficios a los centros de trabajo no afiliados, se utilizaron las bases de datos proporcionadas por el (IMSS) para identificarlos y hacerles llegar masivamente la información por parte del Instituto a través de los siguientes canales digitales y medios de difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envíos de promocionales, a través del correo electrónico, con un botón dirigido al microsítio para facilitar el acceso. - Publicación mensual en las redes sociales del Instituto, respecto a los beneficios para las y los trabajadores de afiliarse al Instituto. - Difusión de carteles, y otros materiales informativos para su colocación y publicación en las sucursales a nivel nacional. 	30, 37	DGAC
	<p>Acción 2.1.5 Fortalecer las acciones de asesoría y gestión con instituciones públicas y privadas que permitan agilizar la formalización de los instrumentos jurídicos de colaboración en relación con la afiliación de centros de trabajo, para garantizar el acceso de las personas trabajadoras al crédito.</p>	<p>En 2019 el Instituto inició el desarrollo de la actualización del microsítio de afiliación de centros de trabajo, una plataforma a través de la cual los centros de trabajo del sector privado pueden realizar su trámite de afiliación en línea, sin tener que acudir a sucursal. Dicho portal actualizado, inició operaciones el 30 de diciembre de 2019 sustituyendo al creado en 2015, el cual únicamente le permitía al centro de trabajo realizar un pre registro ante el Instituto, y para concluir su trámite de afiliación con convenio firmado, debía acudir a la sucursal. Cabe mencionar que, el trámite de afiliación de centros de trabajo se puede realizar directamente en sucursal o a través de esta plataforma. Actualmente, el microsítio de afiliación se encuentra en monitoreo continuo para asegurar su correcto funcionamiento.</p> <p>Asimismo, se tiene previsto continuar con su mejora para una siguiente fase de desarrollo (fase 4). Destacan los siguientes ajustes a realizar derivado de la retroalimentación recibida por parte de las áreas usuarias: a. Mejorar el gestor documental. b. Modificar el flujo de acuerdo con ciertos estatus de los centros de trabajo y la normatividad vigente. c. Mejorar la visualización de los trámites y seguimiento por parte de los autorizadores y evaluadores. d. Incorporar en el Tablero de Indicadores (Power BI) información más detallada sobre la trazabilidad de los trámites de afiliación (tiempos de atención, semaforización, entre otros). e. Ajustes en el formulario para simplificar el trámite.</p> <p>en el primer semestre de 2021, se elaboraron y protocolizaron ante notario público 16 instrumentos, contra 3 registrados en el primer semestre de 2020. Lo cual fue necesario para brindar seguridad y certeza jurídica a las actuaciones de los servidores públicos del Instituto, y les permitió ejercer sus atribuciones y facultades conferidas por la normatividad vigente, frente a otras autoridades administrativas y jurisdiccionales; así como ante personas físicas y morales. De igual forma, esta actividad permitió al personal del despacho prestador de servicios legales del Instituto, apersonarse en los litigios que les son encomendados en toda la República Mexicana. Buena parte de las consultas que se atienden brindan mayor certeza jurídica a las áreas sustantivas del Instituto y agilizan la formalización de los convenios de afiliación de los Centros de Trabajo, y con ello, se garantiza el acceso al crédito a las personas trabajadoras. En este sentido, se atienden consultas sobre el contenido de declaraciones y/o de clausulado de convenio de afiliación (en tanto que no implican la modificación de políticas generales emitidas o hechas del conocimiento del Organismo de Gobierno) y se opina sobre la documentación jurídica que presentan los Centros de Trabajo para acreditar su existencia y personalidad jurídica.</p>	36, 98, 101	OAG y DGAC

Continúa...



Objetivo 2. Incrementar la afiliación de centros de trabajo para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.				
Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2021	Pág	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 2.2 Implementar acciones de difusión del derecho al acceso al crédito del Instituto a todos los trabajadores formales, para incrementar el número de personas trabajadoras acreditadas nuevas.	Acción 2.2.1 Implementar acciones de promoción directa con las personas trabajadoras formales del país, informándoles del crédito del Instituto como su derecho.	Del 22 al 27 de marzo 2021, se participó en el Global Money Week, donde el Instituto llevó a cabo actividades de educación financiera. Este evento fue coordinado en México por el Museo Interactivo de Economía (MIDE), el cual fue destinado a niñas, niños y adolescentes con el fin de brindar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para tomar decisiones financieras sólidas, que contribuyan a su bienestar. En el marco del evento se realizaron 11 talleres para niños, jóvenes y adultos por medio de la plataforma Microsoft Teams, beneficiando a un total de 68 personas. El Instituto tuvo participación con un módulo y se realizó promoción en distintos medios digitales y redes sociales, asimismo se utilizaron diferentes materiales audiovisuales y de apoyo para las sesiones.	26	DGAC
	Acción 2.2.2 Instrumentar los mecanismos de información masiva respecto al crédito del Instituto, sus ventajas y requisitos.	Se reforzó la campaña de comunicación en redes sociales, se destallaron las ventajas de contratar un crédito FONACOT, las distintas modalidades de crédito que ofrece el Instituto y se invitó a los y las trabajadoras a tramitar un crédito FONACOT; y a los Centros de Trabajo a difundir los nuevos beneficios de éste entre sus empleadas y empleados. Al respecto, se realizaron 252 publicaciones en las distintas redes sociales, logrando un alcance de poco más de 4 millones de personas. Dichas publicaciones se enfocaron en difundir los requisitos, ventajas y beneficios del crédito FONACOT (recibos de nómina, simulador de crédito, conocer las ventajas del crédito FONACOT, requisitos para tramitar otro crédito FONACOT, emisión del bono de género enfocado al apoyo a las mujeres trabajadoras, educación financiera y utilidad del crédito FONACOT). Cabe mencionar que, se llevó a cabo una estrategia para atender a las áreas usuarias: a. Mejorar el gestor documental. b. Modificar el flujo de acuerdo con ciertos estatus de los centros de trabajo y la normatividad vigente. c. Mejorar la visualización de los trámites y seguimiento por parte de los autorizadores y evaluadores. d. Incorporar en el Tablero de Indicadores (Power BI) información más detallada sobre la	32-33	Dir Comunic. Instit.
	Acción 2.2.3 Desarrollar mecanismos de información de amplio alcance en relación con la obligatoriedad de la afiliación de los centros de trabajo al Instituto establecido en la Ley.	Para el caso de la afiliación de empresas, se realizó la campaña a través de 12 publicaciones que tuvieron un alcance de más de 129 mil personas en redes sociales.	32-33	Dir Comunic. Instit.

Continúa...



Objetivo 3. Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismos.				
Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2021	Pág	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 3.1 Fomentar las medidas operativas de racionalidad en la ejecución del gasto para procurar la sustentabilidad presupuestal del Instituto en el mediano y largo plazo, así como mejorar las condiciones de la oferta de los créditos a las personas trabajadoras formales.	Acción 3.1.1 Fortalecer los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios con objeto de obtener los requerimientos necesarios para la correcta operación del Instituto en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en atención a las medidas de austeridad del gasto.	<p>Contratos Plurianuales Dentro de los contratos antes mencionados, existen cuatro de tipo plurianual: servicio de telefonía convencional, servicio de uso de tres licencias monousuario del software caseware para análisis de datos y prestación de servicios legales para la cobranza judicial y coadyuvar en la defensa de los intereses del Instituto.</p> <p>Contrataciones Marco Dentro de los contratos antes mencionados, existen 144 relativo a la contratación de suministro y entrega en sitio de artículos de oficina, servicio integral de limpieza a nivel nacional y Servicios y adquisición de productos de licenciamiento de Microsoft bajo un esquema de suscripción de derechos de uso.</p>	66	SGA
	Acción 3.1.2 Priorizar la previsión y planeación de las adquisiciones de insumos y servicios para la operación del Instituto, exhortando a las áreas técnicas y requirentes para ello, y con ello maximizar los ahorros y obtener las mejores condiciones.	<p>Contratos Plurianuales Dentro de los contratos antes mencionados, existen cuatro de tipo plurianual: servicio de telefonía convencional, servicio de uso de tres licencias monousuario del software caseware para análisis de datos y prestación de servicios legales para la cobranza judicial y coadyuvar en la defensa de los intereses del Instituto.</p> <p>Contrataciones Marco Dentro de los contratos antes mencionados, existen 144 relativo a la contratación de suministro y entrega en sitio de artículos de oficina, servicio integral de limpieza a nivel nacional y Servicios y adquisición de productos de licenciamiento de Microsoft bajo un esquema de suscripción de derechos de uso.</p>	66	SGA
	Acción 3.1.3 Instrumentar procesos de información presupuestal periódica, que permita el control continuo de los gastos operativos Institucionales, para la oportuna toma de decisiones apegadas a la racionalidad en la ejecución del gasto.	El presupuesto considera los recursos para soporte de la operación del programa institucional créditos a trabajadores, con esquemas de automatización y modernidad para mejor atención al público, basados en tecnologías de información y comunicación, para la originación y seguridad del crédito, implementación de acciones con el propósito de cumplir con las disposiciones de la CNBV, así como de seguros, consulta a bases de datos para historial y localización de trabajadores para cobranza, el arrendamiento de locales de sucursales, capacitación al personal con enfoque técnico y atención al cliente, promoción del crédito mediante campañas de publicidad, el centro de atención telefónica, material impreso, viáticos y pasajes. Los recursos presupuestarios se ejercen prioritariamente en el programa E009 créditos a trabajadores, mismo que representó el 87.9% de lo erogado durante el primer semestre, en tanto que el resto de los recursos se ejercieron en los programas presupuestarios M001 Actividades de Apoyo Administrativo, O001 Función Pública y Buen Gobierno, R002 Fideicomisos de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad y R003 Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones, representan el 12.1%.	42	SGA

Continúa...



Objetivo 3. Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismos.				
Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2021	Pág	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 3.2 Optimizar los procedimientos y mecanismos de recuperación de cartera con el fin de procurar un nivel razonable de autosuficiencia de recursos que permita su disposición para el otorgamiento de más créditos a trabajadoras y trabajadores.	<p>Acción 3.2.1 Fortalecer la recuperación de las cédulas emitidas a centros de trabajo con trabajadoras y trabajadores acreditados, lo que permita la aplicación de dichos recursos en el otorgamiento de nuevos créditos a personas trabajadoras.</p>	<p>Entre las acciones para fortalecer la recuperación de las cédulas emitidas a centros de trabajo con trabajadoras y trabajadores acreditados, que han permitido la aplicación de dichos recursos en el otorgamiento de nuevos créditos a personas trabajadoras, se instrumentaron los siguientes planes específicos: Entre las acciones para fortalecer la recuperación de las cédulas emitidas a centros de trabajo con trabajadoras y trabajadores acreditados, que han permitido la aplicación de dichos recursos en el otorgamiento de nuevos créditos a personas trabajadoras, se instrumentaron los siguientes planes específicos:</p> <p>Plan de Seguimiento a la Recuperación y Depuración de Centros de Trabajo Sin Reporte de Pago. Plan de Seguimiento a la Aplicación de Cédulas Pagadas por los Centros de Trabajo. Emisión de Créditos Reinstalados a Centros de Trabajo.</p>	38-41	DGACF
	<p>Acción 3.2.2 Optimizar la administración de cartera de cobranza, con objeto de recuperar recursos para su reincorporación al proceso de otorgamiento de crédito.</p>	<p>A partir de 2021, se puso en marcha la normatividad para que los expedientes generados por los reembolsos a acreditados, sean enviados de forma trimestral, con el proveedor de resguardo.</p>	42	DGACF
	<p>Acción 3.2.3 Impulsar la afiliación de los centros de trabajo en los cuales se identifiquen personas trabajadoras que presentan adeudo con el Instituto.</p>	<p>Con el objetivo de incrementar el número de personas trabajadoras sujetas a crédito, y fomentar el cumplimiento de los Centros de Trabajo al artículo 132 fracción XXVI bis de la Ley Federal de Trabajo, que establece la obligación de los patrones de "Afiliar al centro de trabajo al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a efecto de que los trabajadores puedan ser sujetos del crédito que proporciona dicha entidad. La afiliación será gratuita para el patrón", desde junio del 2013 el instituto implementó un portal de internet denominado Micrositio de Afiliación, que ha permitido contar con un trámite de afiliación más ágil y favorecer el incremento de Centros de Trabajo afiliados.</p> <p>Al cierre del primer semestre del 2021 han ingresado al portal 312,008 empresas, de las cuales 307,619 han concluido su registro ante el Instituto, cifra que representa un incremento del 3.0% en comparación con el cierre del mismo periodo del 2020 (298,609), cuyo detalle se presenta en el anexo 2 del informe.</p>	34	DGACF
<p>Acción 3.2.4 Continuar el desarrollo y aplicación de los mecanismos de protección de pagos, con objeto de beneficiar a las trabajadoras y trabajadores acreditados que se hallan en situación de desempleo, invalidez, incapacidad permanente total, o bien que han fallecido y, a la vez, proteger al Instituto del efecto de los impagos de los créditos consecuencia de estos infortunios.</p>	<p>Con relación al porcentaje de rechazo, se observa un incremento por los rechazos que hicieron las compañías de seguros, por los cambios realizados en las reglas de negocio para reflejar lo que establecen los convenios de colaboración y sus anexos. Actualmente, se están gestionando diversas acciones con el área jurídica a fin de reclamar los montos que las aseguradoras continúan rechazando.</p> <p>Resulta importante mencionar que, el rechazo correspondiente al FPP es mínimo y se presenta como resultado de los movimientos registrados por cada patrón en las fuentes de información que se utilizan para verificar el desempleo.</p>	42	DGACF	

Continúa...



Objetivo 3. Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismos.				
Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2021	Pág	Area(s) Responsable(s)
Estrategia 3.3 Implementar las acciones financieras, de administración integral de los riesgos y de control interno requeridas, con el fin de garantizar la autosuficiencia financiera y la operación del Instituto, así como procurar la mejora en las condiciones de otorgamiento de crédito a las personas trabajadoras.	Acción 3.3.1 Procurar la diversificación de fuentes de financiamiento del Instituto, así como las mejores condiciones de las mismas, con objeto de contar con recursos con menor costo, que permitan mejorar las condiciones del crédito que otorga el Instituto.	Al 30 de junio 2021, el Instituto tiene líneas autorizadas por 30,400 mdp, de las cuales dispuso de 8,143 mdp, que representan el 26.8%; el 73.2% restante le otorga suficiente capacidad para cubrir contingencias y hacer frente a los compromisos de la operación.	48-49	DGACF
	Acción 3.3.2 Generar información financiera periódica que permita la toma de decisiones oportuna para lograr la rentabilidad que haga factible la operación Institucional, así como los máximos niveles de eficiencia en el uso de los recursos con enfoque en la mejora de las condiciones de los créditos que ofrece el Instituto.	Como parte de las medidas para reducir la morosidad en centros de trabajo, se identifican periódicamente las emisiones no pagadas por los centros de trabajo, dándoles seguimiento a fin de ejecutar lo establecido en la normatividad del Instituto para la regularización de dichos centros. Las acciones son: a) Acercamiento con los representantes legales a fin de realizar la negociación para el pago del adeudo; b) Entrega de emisiones a prestadores de servicios externos de cobranza extrajudicial y c) Entrega de emisiones al área jurídica para inicio de los procesos judiciales correspondientes. Estados Financieros a junio de 2021 y 2020. Informe de Indicadores Financieros.	38, 52-58	DGACF
	Acción 3.3.3 Atender la normatividad prudencial en materia administración integral de riesgos, que procure la solvencia y continuidad operativa del Instituto.	Durante el primer semestre de 2021 se trabajó con la Metodología para la Estimación de Pérdidas Potenciales por Riesgo Legal. En cumplimiento al artículo 79, inciso c), numeral II, de las Disposiciones de la CNBV, se presentaron los resultados trimestralmente al CAIR en 2021. Durante el primer semestre de 2021, se dio cumplimiento de forma trimestral a las disposiciones de la CNBV, presentando el reporte R-16 serie B-1621 (Portafolio Global de Juicios), a la propia Comisión a través del portal SITI. En dicho documento se reporta el estatus procesal en el que se encuentran los juicios promovidos por el Instituto, como son los casos pendientes de resolución, los resueltos, resoluciones desfavorables o casos resueltos por arreglo entre las partes, así como sus correspondientes importes al cierre de cada trimestre. Durante los primeros seis meses de 2021, se le ha dado monitoreo a los Niveles de Tolerancia para el Riesgo Tecnológico a partir de las métricas (KRI) definidas. Todas las actividades informadas en materia de administración integral de riesgos anteriores, se realizan acorde a lo establecido en esta acción.	105-108	SGAR
	Acción 3.3.4 Mantener actualizada la normatividad interna en materia de crédito, así como las medidas y controles respectivos, para procurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	En el primer semestre del 2021, se publicó el documento normativo Reglas de Operación del Comité de Protección de Pagos del Instituto FONACOT RE14.00, en la Normateca Institucional, el cual fue presentado ante los comités correspondientes y aprobado por el H. Consejo Directivo.	77	DGACF y SGCPE

Continúa...



Objetivo 4. Incorporar tecnologías, así como realizar adecuaciones de procesos y de atención en la operación sustantiva, para incrementar el alcance y mejorar el servicio de otorgamiento de crédito y educación financiera que brinda el Instituto a las personas trabajadoras formales.

Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2021	Pág	Área(s) Responsable(s)
	<p>Acción 4.1.1 Consolidar la implementación y aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones actualizadas, óptimas y seguras, así como desarrollar la infraestructura tecnológica del Instituto, que permitan agilizar, simplificar y procurar la continuidad de los procesos sustantivos.</p>	<p>Derivado de las actividades de teletrabajo, en enero de 2021, se decidió implementar la herramienta Teams de Microsoft, ya que, representa mayores beneficios y facilidades para las actividades de colaboración entre el personal del Instituto, lo cual, generó el siguiente ahorro en el contrato del "Servicio Integral Administrado de Telefonía y Comunicaciones Unificadas" que otorga la empresa Hola Innovación S.A. de C.V. - Se optimizaron los costos en el contrato "Actualización de la infraestructura de cómputo de los sistemas sustantivos" celebrado con la empresa MetroNet, para continuar con la habilitación del centro de datos primario e implementar un esquema de Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) de todos los sistemas sustantivos del Instituto (CREDERE, Crédito Seguro, SAP, SAS y Bancos), el Instituto mantiene la continuidad de las operaciones de los sistemas sustantivos y servicios informativos que permiten el otorgamiento de créditos a las personas trabajadoras formales del país. Asimismo, se han optimizado servicios y componentes de infraestructura para que independientemente de la contingencia sanitaria el personal del Instituto mantenga el acceso a los servicios y sistemas del Instituto ya sea a distancia o estando presente en alguna sucursal u oficina del Instituto.</p>	74-75	SGTIC
	<p>Acción 4.1.2 Incorporar y promover tecnologías de la información y comunicación seguras, enfocadas en la automatización de los procesos y los canales digitales de atención y trámites de las trabajadoras y los trabajadores solicitantes del crédito del Instituto, con objeto de ampliar la cobertura de atención.</p>	<p>A través de los servicios en línea que brinda el Instituto en su página de internet, las personas trabajadoras que son clientes, las personas nuevas que acuden por primera vez para el trámite de un crédito, así como los centros de trabajo ya pueden programar una cita para servicios de alta o aclaraciones de centros de trabajo en la sucursal de su preferencia.</p> <p>Canales Digitales</p> <p>Durante el primer semestre 2021, el Instituto continuó con las pruebas de seguridad, de estrés y de usuario de crédito seguro móvil (FONACOT Móvil), la aplicación móvil para teléfonos inteligentes a través de la cual, las personas acreditadas del Instituto podrán realizar su trámite de originación o renovación de crédito en línea. Asimismo, se concluyó la capacitación en el protocolo de atención a las áreas que estarán involucradas en la atención a las usuarias y los usuarios, el cual se implementará a partir de la liberación de la aplicación, una vez concluido satisfactoriamente el plan piloto.</p> <p>Las citas durante enero a junio 2021, crecieron casi dos veces, en comparación con igual periodo de 2020. El aumento se generó por las medidas adoptadas para acudir a la sucursal con previa cita, así como por el lanzamiento del portal de citas para centros de trabajo.</p> <p>Se optimizaron los costos en el contrato "Actualización de la infraestructura de cómputo de los sistemas sustantivos" celebrado con la empresa MetroNet, para continuar con la habilitación del centro de datos primario e implementar un esquema de Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) de todos los sistemas sustantivos del Instituto (CREDERE, Crédito Seguro, SAP, SAS y Bancos), el Instituto mantiene la continuidad de las operaciones de los sistemas sustantivos y servicios informativos que permiten el otorgamiento de créditos a las personas trabajadoras formales del país. Asimismo, se han optimizado servicios y componentes de infraestructura para que independientemente de la contingencia sanitaria el personal del Instituto mantenga el acceso a los servicios y sistemas del Instituto ya sea a distancia o estando presente en alguna sucursal u oficina del Instituto.</p>	21-24, 75	DGAC y SGTIC
<p>Estrategia 4.1 Fortalecer los procesos del Instituto, así como el uso óptimo de tecnologías de la información y comunicación en los mismos, que permitan agilizar de forma segura, la atención para el acceso al crédito del Instituto por parte de las personas trabajadoras formales.</p>	<p>Acción 4.1.3 Impulsar la revisión constante de los procesos sustantivos y normatividad interna con enfoque en la simplificación de trámites y servicios para la atención de las personas trabajadoras, así como fomentar la mejora continua.</p>	<p>Debido a que el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) está sujeto a constantes ajustes y cambios para adaptar los procesos que norma al ciclo de mejora continua que es su finalidad, y una vez completo el ciclo de la vigencia del certificado que actualmente tiene el Instituto, y en consideración al contexto, enmarcado por la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se llevaron a cabo durante el primer semestre 2021, las gestiones pertinentes para realizar la contratación del servicio de auditoría externa de calidad, a efecto de verificar el proceso de originación y administración del crédito para las personas trabajadoras formales del país, de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (Norma ISO 9001:2015). Lo anterior, con el objetivo de obtener la renovación de la certificación del SGC institucional, a través de la revisión de la conformidad y eficacia continuas del SGC en su conjunto, así como la pertinencia y aplicabilidad continua para el alcance de la certificación, con objeto de llevar a cabo en el tiempo apropiado la auditoría externa de calidad, que permita la citada renovación de manera oportuna.</p> <p>La Contraloría Interna en conjunto con las unidades administrativas, y en cumplimiento al artículo 172 fracciones I y II de las Disposiciones de la CNEB, así como al numeral XI.2 inciso b del Modelo del Sistema de Control Interno del Instituto FONACOT (MA25.02) vigente, llevó a cabo la revisión de la normatividad interna de 13 documentos previo a la presentación ante los Comités correspondientes, entre los cuales destacan los siguientes: - Manual Financiero del Instituto FONACOT. Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Instituto FONACOT. Reglas de Operación del Comité de Inversiones del Instituto FONACOT. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT. Guía Técnica para la Actualización del Manual de Crédito del Instituto FONACOT y sus Procedimientos Específicos.</p> <p>Al cierre de junio 2021, se otorgaron 1,350 asesorías internas y externas, contra 342 realizadas en el mismo periodo de 2020. Estas asesorías impulsan la revisión constante de los procesos sustantivos y la normatividad interna institucional. En este sentido, se coadyuva con las unidades administrativas de todo el Instituto para integrar los expedientes en los casos en los que se detectan o se tiene conocimiento de actos de corrupción por parte de servidores públicos del Instituto para integrar las denuncias que en derecho proceden y coadyuvar con las autoridades ministeriales y judiciales en las investigaciones correspondientes a fin de que tales conductas sean castigadas.</p>	77, 83-84, 95-96, 104	DGACF, OAG y SGCP
	<p>Acción 4.1.4 Desarrollar los diagnósticos y estudios análisis costo beneficio económico que permitan, mediante la reubicación o apertura de sucursales y puntos de atención del Instituto a nivel nacional, facilitar el acceso o en su caso ampliar la cobertura, del crédito a las trabajadoras y los trabajadores formales.</p>	<p>Fue necesario reubicar la Representación Chalco en una plaza comercial ubicada en el mismo Municipio, debido a que, en el ejercicio 2016 el Instituto celebró un contrato de arrendamiento por tres años, para ubicar dicha representación, el cual venció en julio de 2019, sin embargo, en el mismo año el dueño del local lo vendió sin previa notificación al Instituto. En su oportunidad, el nuevo dueño, comunicó su desinterés por arrendarlo al Instituto, pero por falta de notificación oportuna, accedió a celebrar un nuevo contrato por un año, el cual venció en noviembre de 2020. Asimismo, a su vencimiento y a efecto de renovar el contrato durante dicho ejercicio el arrendador solicitó un monto superior al presupuesto autorizado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), lo cual se hizo del conocimiento del arrendador con el objetivo de poder pagar una renta menor, pero no fue de su interés y solicitó la desocupación del inmueble con una prórroga de tres meses, que venció en febrero de 2021, dando por terminada la relación contractual con el Instituto. Por todo lo anterior, se consiguió un lugar prestado por el municipio para ubicar la representación.</p> <p>De los 109 puntos de atención al cierre de junio de 2021, siete se mantuvieron fuera de operación, las causas de ello se deben a que cuatro se consideran en comodato y al inicio de la pandemia se solicitó su desalojo, los tres restantes, dependen de que el centro de trabajo o cámara empresarial en la cual se ubican, reanuden actividades. Asimismo, todas las sucursales cuentan con filtro sanitario de revisión a la entrada del inmueble, controlando el acceso y salida de las y los usuarios financieros, así como de los colaboradores del Instituto, se proporciona gel desinfectante base alcohol al 70%, se permite el ingreso sólo de una persona (la persona del trámite) notificando el uso obligatorio de cubre bocas, desinfección de calzado con el uso de tapetes desinfectantes, barreras físicas en cada módulo de atención, se estableció con señalización la sana distancia, y se atiende únicamente mediante el sistema de citas, manteniendo los aforos establecidos por la Secretaría de Salud y evitando poner en riesgo la salud de todas y todos, promoviendo las estrategias generales de la salud y seguridad sanitarias en el entorno laboral.</p>	20	DGAC

Continúa...



Objetivo 4. Incorporar tecnologías, así como realizar adecuaciones de procesos y de atención en la operación sustantiva, para incrementar el alcance y mejorar el servicio de otorgamiento de crédito y educación financiera que brinda el Instituto a las personas trabajadoras formales.				
Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2021	Pág	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 4.2 Fomentar la capacitación de los colaboradores del Instituto para mejorar el servicio a las personas trabajadoras, la información y orientación financiera que se les proporciona, así como la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.	Acción 4.2.1 Ejecutar las acciones que se determine para el desarrollo profesional y de competencias laborales específicas, y de enfoque a satisfacción del cliente, de las personas servidoras públicas del Instituto, de las diversas áreas.	Durante los primeros seis meses de 2021, se impartieron 46 cursos todos en línea derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19; capacitando a 1,145 personas servidoras públicas de un total de 1,327 empleados, un avance del 86.3%.	59	SGA
	Acción 4.2.2 Procurar mantener la plantilla de personal óptima para garantizar la operación de los procesos del Instituto y la atención de las personas trabajadoras que recurren al Instituto para solicitar crédito a nivel nacional.	La estructura organizacional al 30 de junio 2021, cuenta con 1,450 plazas autorizadas (150 plazas de mando medio y superior, 958 operativas sindicalizadas y 342 operativas de confianza), por lo cual el Instituto se ha sometido a lo autorizado por la SHCP en el presente ejercicio fiscal. La estructura se mantiene igual que la del mismo periodo de 2020.	58	SGA
	Acción 4.2.3 Capacitar a las servidoras y servidores públicos del Instituto en temas referentes a igualdad y no discriminación, para la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.	Durante los primeros seis meses de 2021, se impartieron 46 cursos todos en línea derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19; capacitando a 1,145 personas servidoras públicas de un total de 1,327 empleados, un avance del 86.3%.	59	SGA
	Acción 4.2.4 Promover las acciones entre las personas servidoras públicas del Instituto, que permitan difundir información y orientar en materia de educación financiera a las y los trabajadores formales que atendemos.	Durante los primeros seis meses de 2021, se impartieron 46 cursos todos en línea derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19; capacitando a 1,145 personas servidoras públicas de un total de 1,327 empleados, un avance del 86.3%.	59	SGA

Objetivo 5. Mejorar los programas de créditos generados con enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a los diversos segmentos de personas trabajadoras formales.				
Estrategias	Acciones	Avances Primer Semestre 2021	Pág	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 5.1 Fomentar la generación de mejoras y propuestas de iniciativas en los programas de crédito para segmentos específicos de personas trabajadoras formales.	Acción 5.1.1 Impulsar las propuestas de mejora a los programas de crédito con enfoque específico tanto a las mujeres trabajadoras, a los jóvenes trabajadores, como en las personas trabajadoras afectadas por desastres naturales, como parte de la fortaleza a los programas de crédito con enfoque de inclusión a todas las poblaciones del país.	Este producto se activa cuando se publican las Declaratorias de Emergencia y de Desastre Natural en el Diario Oficial de la Federación (DOF). En Declaratorias de Emergencia, el producto queda activo hasta que se da aviso de término en el DOF, dura entre 20 y 30 días; en Declaratorias de Desastre Natural, el producto queda activo tres meses. De enero a junio 2021, se emitieron 7 declaratorias (6 Declaratorias de Emergencia, 1 Declaratoria de emergencia) que se convirtieron en Desastre Natural. Durante el primer semestre 2021, los estados beneficiados fueron Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Durango, Nuevo León y Oaxaca, con 51 municipios con declaratoria. Con base en fuentes oficiales del IMSS y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se actualizó el diagnóstico y replanteamiento del Programa Piloto de Crédito a Trabajadores Eventuales. Con su implementación se busca evaluar el otorgamiento de crédito a trabajadores eventuales, muchos de los cuales llevan más de un año en sus trabajos actuales y deberían recibir los mismos beneficios que los trabajadores permanentes.	18, 30-31	DGAC
	Acción 5.1.2 Desarrollar estudios que permitan generar propuestas de programas de crédito factibles con enfoques y condiciones preferenciales para segmentos específicos de personas trabajadoras formales.	Con base en fuentes oficiales del IMSS y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se actualizó el diagnóstico y replanteamiento del Programa Piloto de Crédito a Trabajadores Eventuales. Con su implementación se busca evaluar el otorgamiento de crédito a trabajadores eventuales, muchos de los cuales llevan más de un año en sus trabajos actuales y deberían recibir los mismos beneficios que los trabajadores permanentes.	30-31	DGAC